

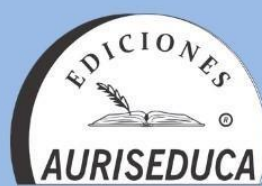
EDUCACIÓN PARA LA PAZ

(Obra colectiva)



COMPILADORES

David Auris Villegas
Sandra Arritola Fernández
Loreto Cantillana Armijo
María Antonieta Mendoza Basaure



Educación y literatura



Edición
digital



David Auris Villegas (Perú - 1975)

Escritor, pedagogo, columnista, poeta, cuentista, ensayista, editor, divulgador académico, teórico de la educación y profesor universitario. Licenciado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y máster por la Universidad de La Habana. Publicó seis libros y ha sido antologado en libros y revistas. Lidera la revista AURIS.



Sandra Arritola Fernández (CUBA)

Doctora en Administración de Negocios Internacionales, concentración en Gerencia Global. Estudió Licenciatura en Matemáticas y en Ciencias Técnicas de la Educación. Coach Financiera y Ejecutivo Organizacional, Máster en PNL, y Mentor Experta de la Red Global de Mentores. Miembro de la International Honor Society in Business Delta Mu Delta. Autora de los libros Combustible de Éxito I y II, éste segundo Best Sellers. Su tierra natal es Cuba. Su principal pilar: la familia, con el propósito fundamental de servir a la sociedad. Su frase favorita: Por conocimiento. Poder.

Compiladores:
David Auris Villegas
Sandra Arritola Fernández
Loreto Cantillana Armijo
María Antonieta Mendoza Basaure

EDUCACIÓN PARA LA PAZ
(Obra colectiva)



Educación y Literatura

Educación para la paz
Primera edición digital: junio, 2024
Publicado: junio, 2024
Perú

Compiladores:

© David Auris Villegas
© Sandra Arritola Fernández
© Loreto Cantillana Armijo
© María Antonieta Mendoza Basaure

Editado por Ediciones AURISEDUCA de Wilfredo David Auris Villegas. Jirón Alva
Maúrtua 682 Pueblo Nuevo, Chincha, Ica - Perú
E-mail: edicionesauriseduca@gmail.com

Diagramación, maquetación digital de carátula y diseño de interiores: Jhon Pari Pérez

Se terminó de digitalizar en junio de 2024

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú. N° 2024-06349

ISBN: 978-612-4446-28-3

Libro digital disponible en la página electrónica:
<https://www.edicionesauriseduca.com>

Pedidos y sugerencias: +51 976492803
edicionesauriseduca@gmail.com



AGRADECIMIENTO

Agradecemos a cada autor y autora de este libro colectivo y a aquellas personas quienes hicieron posible esta edición digital



DEDICATORIA

A aquellas personas que buscan la paz, para una convivencia armoniosa



AUTORES Y AUTORAS DEL PRESENTE
LIBRO COLECTIVO

Eliana Irene Martínez, Argentina
Jesús Félix Sender Falconí, Perú
María Antonieta Mendoza Basaure, Chile
Marco Antonio González Villa, México
Georgina Alejandra Guardatti, Argentina
Sandra Arritola Fernández, Cuba
Ana Laura Banega Villarruel, Argentina
Xosé Gabriel Vázquez Fernández, España
Marcelo Castillo Duvauchelle, Chile
Rosi Helé Castellanos Del Portal,
Perú María Teresa Barrios, Argentina
Nadia Jazmina Abarca Lino, Perú
Adelina Trejo Aceves, México
Hernán David Romero Reyes, Colombia
Loreto Cantillana Armijo, Chile

CONTENIDOS

- Contenidos	07
- Prólogo.....	09
- Educación para la paz con infancias y juventudes a través de la elaboración de cuadernillos. Una herramienta para superar el aislamiento obligatorio por el COVID-19. María Teresa Barrios, Argentina y Eliana Irene Martínez, Argentina.....	11
- Educación para la Paz, la mejor alternativa para acabar con la violencia. Jesús Félix Sender Falconí, Perú	19
- Enfoque de género en educación un valor de la cultura de paz. María Antonieta Mendoza Basaure, Chile	29
- Cultura de paz, miradas a un otro y la ética. Marco Antonio González Villa, México.....	41
- Educar para la paz desde la cátedra intercultural de la universidad de Mendoza. Georgina Alejandra Guardatti, Argentina.....	53
- Los valores y la paz. Sandra Arritola Fernández, Cuba.....	67
- Martínez, Eliana Irene (2023). Derecho a la paz y derecho al desarrollo. Una perspectiva integrada desde los derechos humanos, Editorial Teseo, Buenos Aires, 2023. Ana Laura Banega Villarruel, Argentina	69
- Cultura de paz: fundamentos y claves educativas. Xosé Gabriel Vázquez Fernández, España.....	75
- Construir educación para la paz, es darle sentido al acto de educar. Marcelo Castillo Duvauchelle, Chile.....	87
- Casita de paz y la construcción de cultura de paz en la primera infancia. Rosi Helé Castellanos del Portal, Perú y Nadia Jazmina Abarca Lino, Perú	89
- Manual de educación para la paz y para maestros. Adelina Trejo Aceves, México....	99
- Deseando un porvenir. Hernán David Romero Reyes, Colombia	115
- Reflexión sobre el papel de la literatura infantil y juvenil para la construcción de una cultura de paz. Loreto Cantillana Armijo, Chile.....	131

PRÓLOGO

Cuando se habla de paz todas las personas quieren tenerla, ya sea personal, interpersonal, a nivel social o global. Es meritorio preguntarse: ¿Estoy educado para la paz? La respuesta puedes encontrarás en este libro que ha sido elaborado con mucho amor por auroras de varios países que no ponen límites a la paz, por ejemplo, vas a visualizar la paz desde situaciones adversas como la presentada durante el Covid 19, como la paz es la mejor alternativa para acabar con la violencia, la cultura de paz con un enfoque de género que puede proporcionar y cultivar nuevos valores.

Se presentan otras aristas de la paz desde la cultura de las personas y la ética, la multiculturalidad y los valores asociados a la paz, valores necesarios en la actualidad como un derecho al desarrollo integrada a los derechos humanos y se perciben los fundamentos y claves educativas en el que la paz se construye en el sentido de educar, no viene por sí sola desde la infancia en que somos inocentes, y para ello se ha propuesto el manual de educación para la paz para que los maestros puedan desarrollar su trabajo y todas las personas deseen y tengan un mejor porvenir.

Este libro te va a encantar, y te damos las gracias por leerlo, difundirlo y utilizarlo, recuerda que la paz y la armonía es la base del desarrollo y el bien social. Gracias, a todos los que colaboraron con esta edición de paz y valores de vida.

Estados Unidos, junio de 2024.

Dra. Sandra Arritola Fernández

Educación para la paz con infancias y juventudes a través de la elaboración de cuadernillos. Una herramienta para superar el aislamiento obligatorio por el covid-19¹

Dra. María Teresa Barrios, Argentina
Abogada, docente universitario y estudiosa en temas de paz
Universidad Nacional de Rosario, Argentina
ORCID: 0000-0002-0528-0465
Dra. Eliana Irene Martínez, Argentina
Abogada, docente universitario y estudiosa en temas de paz
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
ORCID: 0000-0002-4655-0492
E-mail: elianairene1@yahoo.com.ar

Resumen: El presente trabajo recoge una serie de reflexiones y acciones acerca de una de las actividades llevadas a cabo por la Fundación Constructores de Paz -CoPAZ- para contrarrestar el aislamiento obligatorio impuesto en la pandemia de COVID 19, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Las actividades de la mencionada Fundación están en su mayoría dirigidas a la Educación para la Paz y la Noviolencia en un barrio cuya población está integrada por un gran número de personas de la comunidad QOM y Mocoví². Uno de sus objetivos es trabajar por un cambio de paradigma en el cual las y los niñas, niños y jóvenes adquieran y/o potencien habilidades, aptitudes y conocimientos que fomenten una transformación personal que les permita sentirse -y ser vistos- como promotores de paz y preventores de violencias en su comunidad.

La Pandemia enfrentó un nuevo desafío: el de continuar la labor de educación para la paz, pero a distancia en razón del aislamiento obligatorio. Ante la imposibilidad de realizar los talleres presenciales habituales, se pensó una forma creativa de mantener el contacto con los niños, niñas y jóvenes; y se creó una serie de cuadernillos para ser repartidos, logrando mantener el vínculo afectivo creado y continuar el proceso educativo para la paz y la noviolencia.

Palabras clave: educación para la paz, noviolencia, cuadernillos, cultura de paz.

¹ El pasado 10 de diciembre de 2023 se presentó en Katmandú, Nepal, la obra “Educating for Peace through Countering Violence: Strategies in Curriculum and Instruction”, realizada por los co-editores y profesores Dra. Candice Carter (USA) y el Dr. Raj Kumar Dhungana (Nepal), y publicado por la editorial londinense Taylor & Francis, fundada en 1852.

Recuperado de <https://openresearchlibrary.org/content/04028e2f-c68a-4b06-9fdf-bff458984549>

Se puede acceder a la presentación de la obra desde <https://m.youtube.com/watch?v=SUhkrt6EGj8>

En el citado libro, las autoras y constructoras de paz argentinas, María Teresa Barrios, Melina Coll, Luciana Rodini, Ornella Uberti, and Eliana Irene Martínez, aportan el “Chapter 13: Adaptive Instruction: Peace Education in Argentina During a Pandemic”. El referido escrito ha inspirado algunas de las reflexiones plasmadas en el presente trabajo.

² Pueblos originarios del norte argentino, que se desplazaron hace años hacia el sur de la provincia de Santa Fe y formaron barrios con características especiales donde conviven en condiciones de marginalidad y pobreza, luchando por el sostenimiento de algunos aspectos de su cultura ancestral. Las familias que habitan el barrio representan un sector de la población de alta vulnerabilidad por la falta de servicios públicos, infraestructura adecuada, situación que se agrava por la alta tasa de consumo de estupefacientes, lo cual implica que sus jóvenes estén considerados por el resto de la población, siempre ligados a la violencia ya sea como víctimas o como perpetradores.

1. Trabajar desde la Sociedad Civil por un mundo más justo, equitativo y digno.

La Fundación Co-PAZ – Constructores de Paz – fue fundada en 2017. Está formada por personas de todas las edades que se desarrollan en diferentes disciplinas, unidos por el interés común de promover la educación para la paz y la no violencia. La Fundación CoPAZ está ubicada en Rosario, Santa Fe, Argentina. Su misión es promover las culturas de Paz y derechos humanos -en especial de mujeres, niñas, niños y jóvenes- hacia un mundo más justo, equitativo y digno, fomentando espacios seguros para la participación, el diálogo y el abordaje constructivo de conflictos.

La Fundación CoPAZ realizaba, en la pre-pandemia, diferentes acciones de Educación para la Paz, en especial para niñas, niños y jóvenes, a través de talleres presenciales de música, ludopedagogía, letras y actividades deportivas en el barrio Toba, un barrio en el cual la mayoría de los hogares tiene necesidades básicas insatisfechas y hay falta de acceso a servicios básicos como agua potable. Sus miembros entienden a la paz como un derecho humano, se representa así, una visión de un mundo donde prevalece la justicia social, y todos tienen la oportunidad y las habilidades para contribuir a la paz, la realización de los derechos humanos y un entorno sostenible libre de violencia (Martinez, 2023).

Están convencidos de que las y los niños y jóvenes si se los provee de las oportunidades concretas pueden ser “agentes de cambio” por lo que “sus ideas, su diversidad, sus conocimientos y experiencias deben ser valoradas y potenciadas debiendo tener un papel crucial en la construcción de la paz y la prevención de las violencias en sus comunidades.” (Barrios y otros 2023:3)

1.1 Investigación, capacitación y difusión de los estudios de paz y conflicto

La capacitación, investigación y difusión de los estudios de paz y conflicto a través del arte, es uno de los objetivos principales de la fundación, así como la promoción de la mediación, los círculos de diálogo, la construcción de consensos y demás Métodos Adecuados de Solución de Controversias como forma de prevención de violencias y la construcción de Culturas de Paz. Entendemos que con el trabajo que realizamos se promueve, además, el cumplimiento de otros derechos y garantías de las poblaciones vulnerables con las que trabajamos. Como objetivo secundario, entendemos promover el apoyo a las agendas internacionales y nacionales de Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas.

1.2 Paz en acción

Las actividades de CoPaz se realizan principalmente en el Centro Cultural “El Obrador”, en el Barrio Toba, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, ubicado en un área urbana marginal, vulnerada por la pobreza y la discriminación, donde conviven miembros de diversas comunidades de pueblos originarios (Qom, Mocoví, entre otros). El centro cultural tiene como objetivo principal “facilitar el acceso a los bienes culturales tangibles e intangibles y enmarcando su trabajo en el respeto a la diversidad cultural, aborda el complejo entramado sociocultural articulando los distintos saberes con el fin de dar

mejor calidad de vida a la población”. Aquí realizamos diferentes talleres de Educación para la paz con distintos lenguajes: música, literatura y ludopedagogía (Barrios, Coll, Rodini, Uberti & Martínez, 2024).

2. Cuadernillos para la paz y la noviolencia en contexto de aislamiento

El profesor argentino, Jose Antonio Musso, al referir a los derechos humanos expresa en su libro *Lecciones de Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, que “... todas las personas tienen un proyecto de vida y su concreción está íntimamente ligada a la realización de un conjunto de derechos y libertades en el que se asienta la posibilidad de desarrollar todo aquello que refleja el valor fundamental de la persona humana”.

En esa línea, la idea de la creación de los cuadernillos, durante el escenario pandémico³, surge a partir de preguntarnos ¿cómo podíamos colaborar desde la fundación en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes? Es así, que se logró la impresión de los cuadernillos a través de una importante donación de hojas de papel, a partir de aquello se pudo imprimir, y repartir los cuadernillos en el Barrio. Los Cuadernillos producidos se realizan con la convicción de que la educación para la paz no puede quedarse en la teoría, sino que debe expresarse en acciones concretas para la comunidad, con el fin de transformar los entornos y promover la construcción de cultura(s) de Paz.

2.1 Cuadernillos para la paz como herramientas

Los cuadernillos de educación para la paz representan una poderosa herramienta para promover la resiliencia, la convivencia pacífica y la educación emocional en niñas, niños y jóvenes. Su creación y distribución en el barrio Toba durante la pandemia, fueron esenciales para la Fundación CoPaz, para fortalecer y potenciar el trabajo que se venía realizando de promoción de la cultura de paz en la comunidad (Barrios, Coll, Rodini, Uberti & Martínez, 2024).

Los Cuadernillos de CoPAZ generaron la posibilidad real de acceso de los niños, niñas y adolescentes al equivalente libro, que recibieron de manera gratuita y en formato papel. Estos también se publicaron en el sitio web de la Fundación para que toda la comunidad tenga la posibilidad de descargarlos e imprimirlos. Superamos el desafío del aislamiento con la ayuda y participación activa de las familias. Esperamos que esta iniciativa de educación para la paz, al estar al acceso de todos de forma gratuita (<https://copazong.weebly.com/noticias/april-20th-2020>) se convierta en un lugar de encuentro entre diferentes comunidades, intercambio cultural y co-construcción de herramientas para prevenir violencias (Barrios, Coll, Rodini, Uberti & Martínez, 2024).

³ En Argentina, el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) fue establecido mediante Decreto 297/2020, entrando en vigor el 20 de marzo de 2020, y extendiéndose hasta el 31 de enero de 2021. La medida se aplicó a todas las personas que habitan en el país o que se encontraban en él de forma temporal. El ASPO fue una medida obligatoria que incluyó la restricción de circulación y el funcionamiento de las actividades esenciales y productivas básicas.

2.2 Enfoque conceptual y metodológico en la creación de los cuadernillos

El objeto, como enfoque conceptual o metodológico, nos ayudó a determinar los temas que debían contener los cuadernillos. Así, entendemos al objeto como el contenido, constituyendo en nuestro caso, los principios, actitudes, valores, destrezas, y herramientas que se tratarían en cada una de las ediciones (Barrios, Coll, Rodini, Uberti & Martínez, 2024) .

Atento a lo expresado, creímos necesario que los contenidos de cada cuadernillo vengan dados de manera mixta, por un lado siguiendo el orden de un programa, con cuestiones relativas a la educación para la paz, como ser fábulas con mensajes sobre la empatía o la solidaridad, juegos, trabajar la inteligencia emocional a través del reconocimiento de emociones y sentimientos propios y ajenos, información sobre derechos de los niños, fechas alusivas, y por el otro, contenido incluido en la creación del folleto para explicar una situación concreta barrial, social, extranjera, medioambiental (Barrios, Coll, Rodini, Uberti & Martínez, 2024) .

2.3 Recursos didácticos

Con el fin de propiciar el conocimiento, se utilizan los recursos didácticos como medios o materiales a través de los cuales se presentan los contenidos y actividades. En este caso, el recurso a utilizar será cuadernillos impresos. La opción de cuadernillos fue elegida por la Fundación CoPaz para su realización en formato papel. Creemos importante mencionar que también están disponible en formato digital en la página de la Fundación, donde pueden ser descargados de manera gratuita, con el fin de que los niños a través de sus sentidos, tomen contacto con el mismo (Barrios, Coll, Rodini, Uberti & Martínez, 2024).

2.4 Creación de cuadernillos para la educación y promoción de Cultura(s) de paz

Las actividades desarrolladas en el cuadernillo llevan al destinatario del mismo a desplegar una tarea lúdica, a la vez que se aprende y desarrolla el pensamiento crítico y habilidades para la paz, generando un aprendizaje duradero y significativo. Entendemos que podemos utilizar los mismos recursos conceptuales y metodológicos para elaborar cuadernillos para diferentes edades (niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores) y diferentes niveles educativos (primaria, secundaria, universitaria). E incluso sugerimos, que puede ser una herramienta susceptible de ser utilizada en instalaciones laborales públicas o privadas para promover una cultura de paz entre las personas que la integran.

En esta situación de gran adversidad, como la que se vive en todo el mundo a causa de la pandemia, se decidió trabajar juntos con "espíritu emprendedor". Pedimos a todos nuestros lectores de este artículo que adopten esta postura también en sus círculos íntimos, de amigos, de trabajo (Barrios, Coll, Rodini, Uberti & Martínez, 2024).

2.5 Componentes estructurales de un cuadernillo o cuaderno didáctico

Tal como se comenta en el libro “Educating for Peace through Countering Violence: Strategies in Curriculum and Instruction” de Candice C. Carter y Raj Kumar Dhungana como editores, particularmente en su capítulo 13, denominado: “Adaptive Instruction: Peace Education in Argentina During a Pandemic” de María Teresa Barrios, Melina Coll, Luciana Rodini, Ornella Uberti, and Eliana Irene Martínez. La Fundación respetó estructuras metodológicas y componentes pedagógicos para la realización de los cuadernillos. A continuación, una sinopsis, de la metodología utilizada para el diseño de los mismos (Barrios, Coll, Rodini, Uberti & Martínez, 2024).

Presentación o carátula: Con una imagen atractiva, que represente a la Institución, logo, dibujo o imagen con que se la asocia. También puede ser una foto o dibujo de la familia si es una madre/padre de familia el/la que está realizando el cuadernillo para su grupo familiar.

Índice: En el índice se incluirán todos los títulos, subtítulos y su correspondiente página para que se pueda ubicar el tema ejercicio o dinámica rápidamente.

Función del cuaderno didáctico: Es aconsejable que se indique cual es la función del cuadernillo, constituyendo un marco de referencia, Se precisa el uso y función del cuaderno didáctico y el material de apoyo, para cumplir cabalmente con la función instruccional. Proporciona un marco de referencia para comenzar la tarea. Por ejemplo, es importante que los adultos referentes entiendan la importancia del reconocimiento de emociones y su papel en la educación emocional, para que puedan comprometerse con el ejercicio, aportar ejemplos, etc.

Recalamos que los cuadernillos pueden realizarse de diferentes maneras. La existencia de todos estos puntos no se torna necesaria siempre, siendo sólo una sugerencia o una guía que puede modificada o mejorada por quien lo lea (Barrios, Coll, Rodini, Uberti & Martínez, 2024).

3. Conclusiones

La pandemia mundial de COVID-19 ha presentado desafíos sin precedentes en muchos ámbitos, entre ellos para la educación para la paz, especialmente debido a las restricciones de movilidad y las limitaciones en la realización de talleres presenciales. En este artículo, compartimos las lecciones aprendidas de nuestra experiencia en la creación de cuadernillos educativos sobre paz y resolución de conflictos para niñas, niños y adolescentes durante el período de aislamiento obligatorio.

Esta realidad nos obligó a adaptarnos rápidamente a las nuevas circunstancias y encontrar formas innovadoras de continuar con la educación para la paz. La creación de cuadernillos educativos se presentó como una alternativa viable para seguir llegando a niños y adolescentes, incluso cuando no podíamos realizar talleres presenciales.

El proceso de diseño de los cuadernillos requirió una gran dosis de flexibilidad y creatividad. Tuvimos que pensar en actividades y ejercicios que pudieran ser realizados de forma independiente por las niñas, niños y adolescentes en sus hogares, utilizando materiales fácilmente disponibles.

A pesar de la distancia física, la metodología a seguir debe definir al menos de manera amplia cómo se manejará y editará el contenido a nivel global, si es que el cuadernillo va ser utilizado por una organización. Se pueden realizar de manera formal o más informal, de acuerdo al lugar donde vayan a ser utilizados, desde una casa de familia hasta una Institución Educativa formal o una Institución Pública. Mantuvimos un enfoque participativo en la elaboración de los mismos. Involucramos a educadores, expertos en educación para la paz y, lo más importante, consultamos a las propias niñas, niños y adolescentes en el proceso de diseño, asegurándonos de que los materiales fueran relevantes y atractivos para ellos.

A medida que la situación de la pandemia evolucionaba, también lo hicieron nuestros cuadernillos. Fuimos capaces de adaptar el contenido para abordar temas específicos relacionados con el reconocimiento y gestión de las emociones, habilidades para la resolución de conflictos, para una buena convivencia y los derechos de las niñas, niños y adolescentes entre otros.

Dada esa experiencia, concluimos que los Cuadernillos pueden ser una buena herramienta pedagógica, en especial si la presencialidad no es posible. Pueden adaptarse a diferentes franjas etarias y materias. Los contenidos deben ser cuidados y pensados específicamente para las y los niños/as y adolescentes a los que van dirigidos. No puede ser un material enlatado sino contextualizado. Debe contener una perspectiva de género, discapacidad, derechos humanos e identidad multicultural. También puede tratar algunas efemérides relacionadas a la materia. Además, en especial para la primera infancia, pueden contar con figuras para pintar, poesías, crucigramas, cuentos para trabajar valores y otras actividades lúdicas como recursos para enseñar la paz, reconocer y rechazar las violencias del contexto a través del juego.

La creación de cuadernillos educativos sobre paz y resolución constructiva de conflictos durante la pandemia de COVID-19, fue una experiencia enriquecedora que nos permitió seguir promoviendo valores de paz y convivencia en un momento de gran incertidumbre y desafío. Aprendimos la importancia de la adaptabilidad, la creatividad y la colaboración en tiempos difíciles, así como la necesidad de seguir innovando y encontrando nuevas formas de llegar a las comunidades, incluso en situaciones de crisis. Esta experiencia nos dejó con la convicción de que la educación para la paz es más importante que nunca y que, juntos, podemos superar cualquier obstáculo en nuestro camino hacia un mundo más justo y pacífico para todos.

Bibliografía

Barrios, M. T., Coll, M., Rodini, L., Uberti, O., & Martinez, E. I (2024). Chapter 13. Adaptive Instruction. *Educating for Peace through Countering Violence*, pp. 238-258. Taylor & Francis. Recuperado a partir de: <https://openresearchlibrary.org/content/04028e2f-c68a-4b06-9fdf-bff458984549>

- Barrios, M. T., Coll, M., Rodini, L., & Uberti, O. (2023). El conocimiento experiencial en la Educación para la Paz: El abordaje de CoPaz en Rosario, Argentina. *Perspectivas. Revista De Ciencias Sociales*, 8 (15). Recuperado a partir de <https://doi.org/10.35305/prcs.v8i15.719>
- Casarini Ratto, M. (1999). *Teoría y diseño curricular*. Trillas
- Díaz, O. H., Esmeral Ariza, S. J., y Sánchez Fontalvo, I. M. Indigenous education, from your life project in a global world. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, vol. 5, núm. 2, enero-junio, 2014, ISSN: 2145-549X. Recuperado a partir de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517751549003>
- Fiori, E. M. (2005). Aprender a dizer a sua palavra (prefácio). En P. Freire, *Pedagogia do oprimido*.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Argentina Editores.
- Jares, X. (1999). *Educación para la paz, su teoría y su práctica*. Editorial Popular.
- Martinez, Eliana I. (2023) *Derecho a la paz y derecho al desarrollo*, Editorial Teseo, Buenos Aires. Recuperado a partir de <https://www.teseopress.com/derechoalapazyelderechoaldesarrollo>
- Martinez, Eliana I. (2023). Musso, José Antonio y otros. Lecciones de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. RECORDIP, (1). Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/recordip/article/view/44053>
- Musso, José Antonio y Otros. Lecciones de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Ediciones de la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE), Santiago del Estero, 2021. Recuperado a partir de http://www.ucse.edu.ar/wp-content/uploads/2021/09/libro-original_derechos_humanos_20210910.pdf
- Nieto Durán, M. (2012). Educación para la paz, entre la liberación y la reproducción social. Education. En M. Navarro Rodriguez, y E. Ortega Rocha (Coords.), *Colección Experiencias de investigación: Puntos de encuentro con el campo de la educación. Tomo Siete: La Formación Docente y La Innovación Educativa. Ensayos para reflexionar... y cambiar*.
- Nisbet, J. (1987). *Estrategias para poder aprender*. Santillana.
- Torres, C. A. (2001). *Paulo Freire y la agenda educativa latinoamericana en el siglo XXI*. Clasco.
- Villarreal, I. (2002). *Guía para la elaboración de material didáctico autoinstruccional*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Rickly, W., y Ara del Amo, O. (2011). ¿Qué es la ludopedagogía? *Enfoque y metodología. (Propuesta elaborada en el marco del curso Gestionar jugando: experimentación metodológica en cultura)*. España: Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).

Educación para la paz, la mejor alternativa para acabar con la violencia

Mg. Jesús Félix Sender Falconí, Perú
Docente de Ciencias pedagógicas
Universidad Privada San Juan Bautista, Perú
Email: susejxilef@gmail.com

Resumen: Este ensayo da a conocer la influencia perniciosa de la violencia en nuestro país. Abordamos en el tema, la forma en que este fenómeno de ámbito mundial va extendiéndose progresivamente en los diferentes sectores. El problema de fondo es que la sociedad peruana se encuentra atravesando una severa etapa de crisis, lo que se refleja en el incremento de las diversas modalidades de crueldad. La tesis planteada consiste en invitar a la comunidad a reflexionar profundamente acerca de las consecuencias de este flagelo y la importancia que tiene su prevención, no solo para nuestra generación sino también para las generaciones futuras. El ensayo se ha realizado usando estrategias como las lecturas, resumen, textos, video, y citas de autores de Google, pero principalmente, recogiendo testimonios de la vida cotidiana. En conclusión, debemos fomentar el cultivo de la educación para la paz como aliada para enfrentar esta desgracia.

Palabras clave: Educación, paz, delincuencia, violencia, TIC, redes sociales, televisión, inseguridad, racismo, perdón, machismo, envidia, convivencia, ciudadanía, democracia, autoridad, liderazgo, solidaridad, calidad de vida, comunicación, corrupción, abuso, adicción, derecho, nativo digital, democracia, ética, valores, diálogo, agresividad, Lima, salud, reconciliación, indiferencia, búsqueda del éxito, visión política, crisis, oportunidad, interculturalidad, estrés, círculos viciosos, homofobia, manipulación, extorsión, crecimiento económico, concertación.

INTRODUCCIÓN

Este artículo es el resultado de una confrontación entre las experiencias recogidas en diferentes libros de investigación y las que conforman nuestra vida habitual, se sustenta en la perspectiva y lecciones aprendidas de nuestras practicas educativas personales de muchos años, en diversos espacios y niveles.

Contiene un análisis pormenorizado de la educación para la paz, cuyo fomento e implementación se hace cada vez se hace más prioritaria y constituye la mejor alternativa para solucionar los grandes problemas asociados a la violencia, que afectan seriamente el desarrollo del país. Se finaliza proponiendo una serie de cambios y mejoras, para asegurar la interiorización activa de valores como aliado indispensable para superar esta situación de inestabilidad.

MARCO TEÓRICO

Ante la situación de inseguridad tan grave que vivimos, es fundamental considerar que este salvajismo es consecuencia de la guerra interna de las últimas décadas del siglo pasado,

alentada por el sistema actual con su constante agresión. La delincuencia, el racismo, el feminicidio, las agresiones materiales y simbólicas, en perjuicio de los grupos LGTBIQ+, entre otras alteraciones sociales, se vuelcan permanentemente en las calles de las ciudades peruanas. La construcción, por todas partes, de condominios multifamiliares, ha provocado que bandas organizadas de delincuentes enfoquen su atención en los robos a departamentos, que parece ser la mejor alternativa para enriquecerse, sin arriesgar demasiado. En buena medida, la incertidumbre en las ciudades amenaza convertirse en incontrolable, si no se adoptan las medidas convenientes. Otras transgresiones muy frecuentes son los robos callejeros, la venta de drogas, el pandillaje, el alcoholismo, los robos de automóviles, entre otros que son el ‘pan de cada día’, esto es reflejo del clima de violencia que impera en nuestro país; la delincuencia es una vía para la evacuación de una acumulación de experiencias destructivas y los perjudicados podemos ser cualquiera de nosotros.

Una manifestación de lo descrito líneas arriba, se encuentra en la cultura machista, que es predominante y que respalda y propicia, directa o indirectamente y a través de sus relaciones segregacionistas, la violación física y psicológica hacia las mujeres, dejando una huella imborrable sobre sus cuerpos y almas. No se debe dejar de lado esta tragedia, por la que atraviesa cotidianamente la facción mayoritaria de la población, al que la sociedad impone, sobre todo si son madres, un papel de total generosidad e inmolación, casi de santidad y que es afectado por una dificultad aún más compleja, denominada cultura del mal y que también se caracteriza por ser racista, clasista y homofóbica.

Contemplando que el país está inmerso dentro de un desequilibrio cíclico, que es reflejo de la existencia de instituciones débiles y frágiles consensos, que el planeamiento eficaz y ordenado es sólo una quimera, debido principalmente a los intereses de índole político y la improvisación, concluimos que a los ciudadanos peruanos nos cuesta muchísimo organizarnos. Lo que se impone es la indiferencia y la falta de respeto a la ley y los reglamentos; más allá de los intereses personales que son absolutamente válidos, lo que también debe importar a todos los peruanos, es dejar de lado la brutalidad, la ira, la intolerancia, la no aceptación de la diversidad, el miedo, la venganza, el odio y el egoísmo que forman parte de los impedimentos que no posibilitan la obtención del bien común.

El inconveniente radica en que la ciudadanía se escandaliza por las insensateces que el prójimo comete y éste a su vez, se ofende por las que causa su par; de esta manera, los estúpidos resultan siendo siempre, los otros. Debemos dejar de atribuir culpas a terceros, sin realizar el mínimo esfuerzo por reflexionar sobre el lugar que les corresponde en la sociedad y la responsabilidad que nos toca en la solución de las tribulaciones que la aquejan.

La búsqueda del éxito a cualquier precio convierte a la solidaridad en un lastre; quienes son íntegros, amables, transparentes y respetuosos, son muchas veces vistos negativamente y pueden sufrir el desprecio y la burla del prójimo. Da la impresión que, en el país, compartir los logros alcanzados con el semejante, se ha convertido en un ‘pecado’, puesto que de inmediato, se genera la envidia en los demás y el triunfador terminará dándose cuenta, que los que consideraba amigos, se alejan irremediabilmente.

Los gobernantes locales, provinciales, regionales y nacionales, salvo honrosas excepciones, se sienten ciudadanos de primera clase, con derechos superiores al resto y dueños de una verdad irrefutable; con sus acciones, han legitimado la impunidad, la prepotencia y el abuso de autoridad. Están guiados por intereses éticamente repugnantes y no tienen la visión política suficiente para liderar, lo que les ha originado una desconexión con la población y les impide entender lo que sucede con los ciudadanos. Lo que queda nítidamente corroborado es que el dinero es un valor que deja de lado toda ética; por dinero, las malas autoridades son capaces de arrastrarse en el fango, con tal de obtener pingües dividendos. Todo esto nos demuestra que vivimos al interior de un sistema capitalista impersonal y trastornado, sobre el cual hemos perdido control. Un sistema que está dispuesto a devorarlo todo y que impide a las personas ver a los demás como prójimos y ciudadanos, y más bien las condiciona para considerarlos como obstáculos para la satisfacción de apetencias o como simples medios para obtenerlas.

Es complicado, dejar de ser un conjunto de personas subordinadas a la tutela de una autoridad poco democrática; la culpa en este aspecto no solo corresponde a los representantes elegidos, sino también a los vecinos, que no actúan adecuadamente para frenar la corrupción y la injusticia. Se requiere de una vigilancia ciudadana constante; tan imperioso es mantener a los delincuentes alejados de nuestra propiedad, como garantizarnos de que las autoridades que hemos elegido actúen de forma competente.

Detrás de estas últimas adversidades, se puede apreciar que no existen visos de cambio a la vista, porque por el momento, hay escaso liderazgo y voluntad en el país; los círculos viciosos solo se desintegran con el movimiento, la única fuerza que en la historia ha vencido al determinismo y gestado nuevos liderazgos. Como el machismo, el racismo o la homofobia, los hábitos de manipulación y extorsión no se exterminan, si no se enfrentan con resolución, eficacia, tenacidad y alianzas. A un país le va mejor, no sólo cuando hay crecimiento económico, sino cuando confluyen un conjunto de condiciones que nos hacen superar el déficit educativo y los niveles de riesgo y corrupción que nos asolan y no nos permiten progresar. Las autoridades nacionales deben entender que no se puede aspirar a disfrutar de un crecimiento y desarrollo, si previamente, no se garantiza la seguridad ciudadana de la población.

Adicionalmente del crecimiento económico imprescindible, lo que debería transformar a Perú en una nación desarrollada, es la capacidad de exigir de manera rigurosa y constante, la rendición de cuentas a las autoridades, detener y sancionar las tropelías de la dimensión que sean, sacudirnos de la parsimonia que nos caracteriza y doblegar al poder que nos tenga sometidos. Una democracia, no funciona únicamente a través de la expresión de la voluntad mayoritaria en una cédula de votación, lo que le da vigencia es la defensa usual de los derechos de todos. Esto se manifiesta en protestar cada vez que grupos de interés se extralimiten en sus prerrogativas, aprovechando los vacíos de nuestra institucionalidad.

Se debe considerar que el actual ritmo de vida, las afecciones psicosociales y el estrés originan que la protección de la salud mental sea una obligación prioritaria para toda persona; muchos peruanos no le dan importancia al cuidado de su mundo interior, olvidan que los pensamientos, sensaciones y conductas frente a diversas experiencias deben ser tratadas periódicamente y no únicamente en tiempos de recesión. Si se hace lo adecuado, estos ciudadanos observarán que

estos progresos redundarán de manera eficaz en las relaciones consigo mismos y con el prójimo, y de la misma manera, por citar un aspecto, la vida sexual se tornará sana y atractiva.

Muchas penurias de la vida diaria podrían zanjarse, si los seres humanos se atrevieran a desarrollar y robustecer habilidades personales, que los ayudarían a poder afrontar y derrotar sus propias barreras mentales, complejos y temores, que no fueron intervenidos a lo largo de sus vidas. Uno de los mayores desafíos que nos trae la vida es lograr perdonar, poder olvidar, puesto que es difícil aceptar ciertos atropellos. La incompetencia para perdonar nos encadena al pasado, cobijados en el odio, el enojo y la aflicción; las personas que son incapaces de perdonar tienen como acompañante permanente el sinsabor y no logran superar este escollo, por cuestiones de soberbia. Perdonar no es tarea fácil, pues implica desprendernos del odio que llena el vacío dejado por la ilusión perdida. El perdón, que hoy otorgamos, es el que mañana podremos recibir y viceversa. Lo que en el fondo necesitan muchos peruanos, es perdonar a todas aquellas personas que causaron tanto daño a sus familias, si lo logran, quedarán expeditos para volver a amar y alcanzar la verdadera reconciliación, que les permitirá saber quiénes son realmente; al hacerlo, recuperarán la condición humana. Está comprobado científicamente que el perdón es una medida preventiva de salud, ya que tiene efectos positivos, por ejemplo, sobre el sistema cardiovascular y la digestión. Los rencores causan enfermedades.

Las nuevas tecnologías de información y comunicación son parte de las vidas de los seres humanos y brindan recursos innovadores para desarrollar mejor las actividades diarias, lo que se ve reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida. Los padres de ahora todavía no son muy conscientes del abanico de estos beneficios, que se manifiestan en los avances en los campos de la informática, internet y las telecomunicaciones. Sin embargo, hay que remarcar que estos auges, originan a su vez, una relación inversamente proporcional entre la comunicación masiva y la comunicación familiar: a mayor presencia virtual y tecnológica, menor es el diálogo y la comunicación entre los integrantes de una misma familia.

Las nuevas tecnologías y el acelerado crecimiento de internet eliminaron las fronteras clásicas del crimen financiero; el peligro acecha en el ciberespacio, muestra de ello es que nadie está libre de robos, estafas o extorsiones. Internet es un formidable instrumento para compartir información, pero la educación no es información, sino formación. No se debe circunscribir la educación a internet. En buena cuenta, las TIC enfrentan un nuevo espacio de ejercicio de derechos y una gama de riesgos. Por tanto, se debe cautelar que los derechos ciudadanos estén debidamente protegidos, frente a escenarios en las que sus libertades se vean amenazadas. Es indemorable que se redefinan los derechos y responsabilidades en la era digital.

Los nativos digitales presentan las siguientes características: Constituyen una generación hiperconectada que tienden a comunicarse al mismo tiempo con varias personas, en sus hogares son las autoridades en materia de tecnología, usan los celulares sobre todo para enviar mensajes de texto, son tanto productores como consumidores de contenidos, están variando la industria del entretenimiento, tienen menos retraimientos y menos necesidad de privacidad, son capaces de hacer varias cosas al mismo tiempo, dan a conocer todo que hacen, para ellos el teléfono es un equipo personal, quieren y pueden estar en contacto de manera invariable y no conciben ahondar una relación social si no es por medio de redes sociales.

En la actualidad, una buena parte de la humanidad se ha dejado subyugar por la modernidad industrial y científica, que le ofrece una variedad de recursos que son de fácil acceso, pero al mismo tiempo, se tornan cruciales y conllevan una serie de tentaciones y exigencias, que convierten a la población en adicta involuntaria a una modalidad de consumo. Un ejemplo palpable de lo que se acaba de reseñar, se encuentra en la predisposición fija, consistente en lidiar contra el tiempo, el ritmo acelerado de la tecnología y el exceso de información, que se traduce en una angustia incontrolable y que obliga a los usuarios a recurrir a internet por diferentes razones. El peligro mayor de esta alienación imperante es la desintegración intelectual, moral y estética.

Los peruanos disponen de un sobresaliente capital cultural que consiste en la facilidad con que manejan las TIC, pese a las crecientes desigualdades socioeconómicas que existen en el país y los desalentadores indicadores en educación. La sociedad está basada en la cultura de la adicción, puesto que se cree equivocadamente que la felicidad debe estar regida en los instintos del poder, el éxito, el dinero y la sexualidad desbordada. Las adicciones no solo se relacionan con las sustancias, sino también con determinados comportamientos que doblegan. La publicidad puede lograr que las marcas se interrelacionen emocionalmente con las personas.

Los jóvenes, que son los más vulnerables ante estos flagelos, son consumidores reales o en potencia y, por tanto, reciben un bombardeo mediático constante y destructivo que les crea necesidades y urgencias, sin importar su capacidad económica o nivel cultural. Se trata de persuadirlos de que no existen, sin tal marca de zapatillas o lentes de sol. Pero, esta no es una tarea sencilla, puesto que, para vender un teléfono móvil de última generación, hay cinco mil anuncios que se repiten y se repiten.

La sociedad en la que interactúa el adolescente está caracterizada por meta mensajes propalados por la televisión, los bailes, juegos en internet, entre otros. Los padres, con afecto y autoridad, deben instruir a sus hijos y propiciar acuerdos para poner parámetros, regulando la información que reciben y evitando que sea nociva para ellos. La ludopatía es una enfermedad incurable, que puede ser controlada para vivir mejor; los padres deben estar muy alertas para lograr descubrir los primeros indicios de este mal, concebido en el ciberespacio. Los adictos al videojuego corren el riesgo de sufrir de obesidad, puesto que consumen ‘alimentos chatarra’ y permanecen sentados, demasiado tiempo. Aunque parezca difícil de creer, no todo lo que ofrecen los videojuegos a los niños, es desfavorable. Si se practican moderadamente (una o dos horas diarias), pueden causar efectos positivos: lograr mayor habilidad psicomotriz (coordinación ojo-mano), acrecentar sus reflejos e impulsar significativamente su razonamiento lógico.

Las redes sociales posibilitan la interacción a millones de voces, dinamizando a la opinión pública en torno a sus demandas. Por tanto, hay que despertar en jóvenes y adultos, el deseo por utilizar internet y todas las herramientas inherentes, con el objetivo de entender y emplear la plataforma para formar su opinión y que puedan ser críticos frente a problemas políticos o sociales, haciendo gala de mordacidad, inmediatez y efectividad en la comunicación. Las redes sociales han cambiado para siempre la forma de ver televisión, puesto que ya dejó de ser la actividad aislada de consumo en una habitación y se ha convertido en la posibilidad que tiene la gente, de compartir sus impresiones con el mundo, sentirse parte de una comunidad, producir

su propio contenido. A este fenómeno, que le permite al usuario desempeñar un rol activo, a través del uso de dispositivos móviles, se le conoce como ‘segunda pantalla’.

No hay dudas de que las redes sociales transformaron el orbe. La conectividad y el estar comunicados las 24 horas, los 365 días, aparte de facilitar todo, también lo complica todo: cada vez son más frecuentes los delitos, a los cuales se exponen los menores de edad, al momento de encender una computadora y abrir una página de internet. La falta de filtro de las redes sociales, a veces, las hacen funcionar como verdaderas cloacas del alma humana. Los nativos digitales, a través de las redes sociales, donde todo transcurre a ritmo acelerado, van perfilando su personalidad, lo que trae consigo una modificación en la configuración de sus mentes: sus capacidades intelectuales se ven deterioradas, al saturarse de información y ven disminuidos sus niveles de concentración, contemplación y reflexión.

Los niños y adolescentes, a causa de las redes sociales, tienen la opción de edificar sus vidas, fuera del radio de acción de los progenitores, quienes por más que se esfuercen, no van a poder monitorear totalmente lo que hacen sus vástagos. Los padres deben evitar censurarlos y asumiendo una respuesta básicamente social, establecer sólidos nexos de confianza con ellos. El ‘phubbing’ es la acción de no prestar atención o prácticamente desdeñar, a quien nos habla o acompaña en un almuerzo o cena, debido a estar mirando de forma obsesiva, los mensajes que nos llegan a través del móvil u otros aparatos electrónicos de información o comunicación. El vocablo que se empezó a emplear en el año 2007, a partir de la utilización masiva del teléfono inteligente, proviene de dos palabras inglesas ‘phone’=teléfono y ‘snubbing’=despreciar.

Las personas que pasan demasiadas horas al frente del televisor, aumentan la posibilidad de padecer diabetes, enfermedades cardiovasculares, obesidad, trastornos de aprendizaje, depresión, entre otros males. La radiación electromagnética que propagan las redes de telefonía y equipos informáticos puede causar perturbaciones en el sistema reproductor, malformaciones genéticas e incluso cáncer y Alzheimer. Existe una gama de instrumentos eléctricos que a diario son usados de manera indiscriminada, y cuyo uso prolongado puede acarrear un costo muy alto para nuestra salud. En lo referente a los niños, lo más llamativo, es que al asumir una postura consumista, ingieren dulces y bebidas endulzantes, y se olvidan de lo sustancial, que es comer frutas y verduras. A diferencia de otras épocas de la historia de la humanidad, actualmente, las ansias por el poder son muy desenfrenadas; esto podría explicar por qué la televisión y el cine, siendo medios de comunicación tan influyentes, han pasado a estar al servicio de las clases dominantes y el consumo, consiguiendo que las grandes mayorías se vuelvan sumisas.

En muchos hogares, donde existen padres conservadores que se jactan de su rectitud, los vínculos están hechos trizas, debido al cinismo, doble moral, desmanes diarios, y, sobre todo, por la triste costumbre de ‘curarse las heridas’ en silencio. Numerosas familias, como consecuencia de la carencia de diálogo entre quienes las integran, se cobijan en las nuevas tecnologías de información y comunicación, para intentar reemplazar la plática familiar y su necesidad de ser oídos, dada la apócrifa idea de que gracias a estos medios lograrán sentirse aceptados. Un manejo apropiado de la comunicación permitirá preservar una relación útil entre sus integrantes y, por ende, evitará peligros de separaciones matrimoniales, depresiones, frustraciones entre padres, entre hermanos y entre padres e hijos.

Los padres, por lo general, no están cerca de sus hijos para poder ordenar o clarificar los mensajes que propala la televisión y mostrarlos desde otra óptica. La información que reciben los menores, casi siempre, está cargada de maltrato y agresión y esto, a la larga, solo contribuye a crear pensamientos negativos de dolor y aflicción. La violencia se ha transformado en el insumo básico de la información periodística, tecnificándola y cultivándola con las imágenes más brutales, mostrando al país como un lugar donde casi solo prima el engaño y la delincuencia, a las que nos estamos volviendo inmunes. Todo hace suponer que en este escenario existen únicamente dos roles, víctima y agresor, y que el diálogo ya no sirve.

La televisión de señal abierta en nuestro país, ha devenido simbólicamente en un instrumento que genera inseguridad ciudadana, convirtiéndose en vocera de las mejores técnicas del delito. Los medios televisivos deben hacerse responsables de los contenidos que brindan al público, impulsando espacios culturales para el arte, la literatura y la poesía, que posibiliten el autoconocimiento y el autodescubrimiento. No es posible que el chisme, los concursos banales y la crónica roja sigan preponderando en la pantalla.

La batalla contra la inseguridad se ha limitado a la atención de los actos delictivos desde una perspectiva policial, y no al combate de un conjunto de aspectos complejos que los provocan, que van desde problemas económicos, sociales, culturales, de desigualdades, hasta los de urbanización, ambientales, entre otros; la inseguridad también es provocada por el accionar de líderes antidemocráticos que promueven paralizaciones, por la delincuencia organizada, la corrupción de toda índole, terrorismo, narcotráfico, bloqueo de carreteras, asesinatos, violaciones, etc. Es ineludible que los gobiernos luchen contra el problema de la inseguridad, convirtiendo esta cruzada en uno de los ejes de sus políticas, implementando diseños y estrategias adecuadas, al margen de trabajar en forma integral y concertada con todos los actores que tiene el Estado, solo así se podría aminorar el número y frecuencia de los delitos, en el mediano y largo plazo. Es indispensable evitar políticas reactivas y más bien, fomentar una cultura de prevención ciudadana como norma de vida frente a la fechoría; conocer cómo actuar de cara a una ciudad que sufre de intranquilidad. La seguridad ciudadana, siendo una problemática de índole social, no requiere únicamente de operativos policiales, sino también de la inclusión social, educación, salud, cómo hacer para que los jóvenes no caigan en las redes de la criminalidad, entre otras acciones de envergadura.

Tratando el caso específico de Lima, hay que resaltar que, con el transcurso de los años, se ha degradado urbanísticamente hasta constituirse en una ciudad sin alma y en un conglomerado atrofiado, caótico, inseguro y desarticulado, que es hoy. La ciudad-capital ha crecido en forma desmedida y ha roto el valioso equilibrio que alguna vez existió entre la periferia y el centro, y que provenía de su asentamiento prehispánico. Las dos terceras partes de los ciudadanos de Lima viven en los alrededores, no tienen raíces capitalinas y, por tanto, no se sienten identificados con una urbe que ha sido indiferente o en el peor de los casos, agresiva con sus familias. A los sectores socioeconómicos emergentes, les cuesta compenetrarse con la memoria colectiva de Lima y más aún, con su visión del futuro.

En Lima, es evidente que ciertos rezagos de la vieja aristocracia y sus descendientes no toleran compartir la ciudad con los nietos de la migración, que la han ensanchado con la reinención de una cultura distintiva, imponiendo sus estilos de vida y su manera de vivir. Buena parte de

la clase alta impone patrones de juego sectarios, para impedir el acceso de las clases populares a los diferentes campos de la vida social oficial; para estas castas poderosas, que eluden el acercamiento, huyen de la mezcla y se cobijan en espacios edificados con las ansias de disfrazar la coyuntura, la fisonomía y la procedencia social son las únicas referencias aceptables. Un grueso de limeños muestra una clamorosa carencia de una consistente cultura ciudadana y esto los hace acomodarse al lugar donde se encuentran; si están en un mercado popular, tienen una actitud negativa porque se encuentran a la defensiva, pero si transitan por un gran centro comercial, su educación es más conveniente a lo que aguardan los ciudadanos. Es preocupante que les guste tanto vivir de las apariencias, lo que se evidencia, por ejemplo, cuando compran a los más necesitados, demostrando que tienen el poder, del mismo modo, cuando evidencian generosidad con aquellos que ni siquiera la requieren.

Lima con más de 2,672 kilómetros cuadrados de longitud y que se ha desarrollado sobre el desierto costero, con escasas áreas verdes para el disfrute de sus habitantes, ha sufrido un crecimiento desordenado, incierto e indómito, en base al protagonismo de los incomprendidos, con invasiones y autoconstrucciones sin ningún sustento técnico, lo que transforma a estos lugares en zonas vulnerables, que se desarrollan en condiciones inseguras, constituyendo un peligro para los que habitan dichos espacios y para sus vecinos. ‘La Ciudad de los Reyes’ no ha crecido como una ciudad integral, sino por partes, las diversas rivalidades que la dividen y que son reflejo de lo que sucede en el país, no le han permitido convertirse en un proyecto en común. Es la conjunción de distintas Limas: La Lima tradicional, Lima Norte, Lima Este, Lima Sur, el caos salta a la vista. Lima es la urbe del autoempleo, las mypes y los profesionales; Lima no es uniforme, es la suma de variadas identidades, su pluralidad simboliza la nación y es crisol del país. Lima Metropolitana soporta desigualdades mayúsculas, puesto que se pueden distinguir en su interior, murallas inmateriales y simbólicas que dividen su variopinta comunidad: el crecimiento económico está aparejado con la gran pobreza. Frente a ella, los habitantes responden con brío solidario. Esta megalópolis ha adoptado una amplitud, un dinamismo y una complejidad, desmesurados.

La concertación es primordialmente la facultad de argumentar, a través de conceptos claros y precisos para sentar una postura. Es metodología, vía de búsqueda y de llegada hacia la obtención del consenso; para conseguirlo, es decisiva la utilización de la acción comunicativa que origina una relación interpersonal entre, por lo menos, dos sujetos hablantes capaces de comunicarse para ponerse de acuerdo y actuar. En cada colectividad se debe imponer la madurez, el sentido de responsabilidad, el compromiso y la voluntad para superar las discrepancias, respetar los puntos de vista, admitir los yerros y no repetir las experiencias que en el pasado han conducido al fracaso. Se debe entender la idea, que la clave para alcanzar la felicidad individual y colectiva radica en el entendimiento. Se puede deducir nítidamente que hay un saldo muy negativo, que tiene que ver con el deterioro progresivo de las relaciones humanas, de cuya consistencia depende la sana coexistencia en todo grupo humano.

En el campo de la cultura ciudadana, es necesario reconocer que se puede ayudar al semejante a ser más respetuosos de la ley, para ello, se necesita cumplir con dos metas permanentes: Obedecer los acuerdos de convivencia y conseguir pacíficamente que otros también las cumplan. El verdadero cambio radica en la interacción, es decir lograr que más ciudadanos se

atrevan a regular a otros ciudadanos. Considerando que toda crisis constituye una oportunidad y qué en el transcurso de la vida, se van a presentar coyunturas de gran crispación con conflictos de diversa índole, se hace necesario el empleo del diálogo para solucionar los problemas, por medio de argumentos, dejando de lado la arbitrariedad.

Es imperativo predicar con el ejemplo lo que significa el civismo, la ética, la democracia, la interculturalidad bilingüe, la política, el respeto al medio ambiente y la seguridad vial. Del mismo modo, es trascendental tener presente que una educación deficiente fomenta la corrupción y torna más sumiso al país. La educación es la herramienta vital que debe encaminar a Perú hacia un desarrollo estable, maduro y competitivo. Si tomamos como fundamento la educación y el respeto de los valores ciudadanos, puede ser posible edificar una sociedad igualitaria y direccionada al bien común y que las buenas cifras económicas que registra el país también deberían reflejarse en el impulso de la educación, que redundará en un crecimiento con inclusión social.

CONCLUSIÓN

La violencia en Perú es un problema social con funestas implicancias para la salud, la economía y el desarrollo de los pueblos. Se manifiesta en diferentes escenarios, en las familias, en los vecindarios y en el país en general. Los grupos poblacionales más vulnerables frente a este dilema son los menores de edad, las mujeres, los ciudadanos de la tercera edad y los que presentan discapacidad.

Teniendo en cuenta el elevado porcentaje de víctimas en nuestro país, a causa de la violencia, resulta esencial la realización de campañas de salud mental que prioricen las evaluaciones psicológicas con el objetivo de acelerar la atención rápida de enfermedades y trastornos mentales, que impulsan a la persona a incurrir en esta clase de actos al margen de la ley. La educación en valores no solo debe ser asumida por la escuela y el hogar, sino también por los demás actores en los diversos espacios virtuales, comunicacionales y públicos.

Bibliografía:

Aguirre, M. & Moreira, D. (2022). Familia y Escuela. Una visión desde la educación para la paz. Madrid: Editorial Dykinson, S.L.

Del Pozo, F. (2018). Educación para la Paz: Conflictos y construcción de cultura de paz desde las escuelas, las familias y las comunidades. Madrid: Editorial Dykinson, S.L.

Hicks, D. (1999). Educación para la Paz. Madrid: Ediciones Morata, S.L.

Mc Gregor, F. (2001). Reflexión sobre el Perú. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Enfoque de género en educación un valor de la cultura de paz

Dra. María Antonieta Mendoza Basaure, Chile
Docente universitario y experta en temas de paz
Servicios Educativos Paz Vida E.I.R.L, Chile
E-mail: mamendozab@gmail.com

Resumen

El Ensayo consiste en un marco de reflexión y análisis del significado e importancia de los estudios de Género en el ámbito de la educación desde una visión integradora del desarrollo humano, indicando los fundamentos y aportes de las Convenciones internacionales por la no discriminación de la mujer, señalando los procesos de implementación del tema tanto a nivel nacional como internacional en materia de derechos humanos y en los organismos del Estado chileno y del Ministerio de Educación Pública. Es en dicho contexto que se menciona el Currículum oculto y la Transversalidad de la educación, como formas de aplicación y de integración en los procesos de enseñanza – aprendizaje, a partir de los niveles iniciales y durante todas las etapas de la formación humana. Con ello, poder cimentar progresivamente y en forma efectiva la construcción de una Cultura de Paz.

Palabras Claves: Coeducación, Género, Cultura de Paz, Transversalidad, Diversidad

Abstract

The Essay consists of a framework for reflection and analysis of the meaning and importance of Gender Studies in the field of education from an integrative vision of human development, indicating the foundations and contributions of the International Conventions for the non-discrimination of women, pointing out the implementation processes of the topic both nationally and internationally in terms of human rights and in the Chilean State agencies and the Ministry of Public Education. It is in this context that the hidden Curriculum and the Transversality of education are mentioned, as forms of application and integration in the teaching-learning processes, starting from the initial levels and during all stages of human formation. With this, being able to progressively and effectively cement the construction of a Culture of Peace.

Me asiste una gran inquietud al referirme al tema de Género y su incorporación en la Educación como un valor realmente significativo en la construcción de una cultura de paz. Con ello, estoy apuntando a diversos procesos de observación de la realidad en los últimos tiempos y que se presentan frecuentemente a través de los diversos medios comunicacionales, como así también en el entorno más inmediato de las relaciones humanas, las que se han visto mayormente afectadas por situaciones de gran violencia, o que tal vez se han manifestado en forma más perceptible a partir de la pandemia.

En virtud de mi experiencia docente por más de cuarenta años atendiendo a jóvenes de ambos sexos en la educación superior preferentemente, coordinando a su vez el Programa Educación

y Género y la creación de la Red nacional de estudiantes en la misma temática durante 20 años, puedo señalar que el enfoque de Género pasó a ocupar un lugar ineludible en cualquiera de mis programaciones, convirtiéndose así en un observatorio permanente y que es aplicable tanto al interior de un aula como en otros variados escenarios de encuentro colectivo, o de atención más personalizada en torno a problemáticas que emergen en lo cotidiano de la convivencia en la sociedad. Es por ello que retomo en estas reflexiones, algunas citas y comentarios de mi libro “Cambio de Visión” (2009)⁴ *escrito a raíz justamente de una investigación-acción realizada en la cátedra facultativa de Educación y Género con estudiantes de Pedagogía.

El enfoque de género permite visualizar la diversidad de culturas existentes en toda una gama de creencias y concepciones de lo que son los comportamientos y conductas humanas en la sociedad; en ello, intervienen las prácticas religiosas, políticas y educacionales de todo orden. Así mismo, se observa un dinamismo importante en lo que respecta a las formas de conservación de dichas prácticas, las que a su vez van presentando modificaciones de una generación a otra, no obstante, la radicalización de alguna de ellas, de acuerdo a las diferentes fuerzas que ejercen en cada cultura. Al respecto, se pueden detectar algunas notorias diferencias entre los países de fuerte arraigo religioso en el mundo como son las culturas musulmanas, en relación a la variada gama religiosa del mundo occidental, no obstante el poder que ejercen unas y otras en las tradiciones familiares; como así también, en general, son imperativas las fuerzas sociales en las culturas nacionales más cercanas a los procesos de modernización e influidas por los medios de comunicación masiva, en comparación con las culturas regionales más circunscritas a comunidades pequeñas, con menores posibilidades de acceso a la información.

Por todo ello, considero necesario enfatizar en primer lugar la enorme relevancia del tema desde la teoría y los estudios de Género, porque se requiere profundizar en materia de derechos, condiciones y oportunidades para las personas, permeando el currículum de la formación humana en el sistema educacional y ello nos conduce a un tema sociocultural que es medular, porque atraviesa todo el ámbito de las relaciones humanas, desde la familia al conjunto de la sociedad y desde la esencia existencial de cada persona para enfrentar su trayectoria de vida, considerando que en ello influyen poderosamente las formas de crianza inicial y los sistemas de socialización que van señalizando sus modos de ser y de actuar en el medio circundante, lo que se enmarca en determinadas expectativas y proyecciones que se construyen a partir de cada realidad. Su enfoque en educación es muy vertebral porque aboga por las buenas relaciones humanas y, a su vez, favorece la cultura de la paz que se construye en virtud de ese gran ideal relacional que conlleva a la convivencia.

Su incorporación en las mallas curriculares de la formación y el desarrollo humano es fundamental en todos los niveles de la enseñanza, atendiendo a un paradigma centrado en la

⁴ **Mendoza, Ma.** (2009), Cambio de Visión. ¿Qué piensan Estudiantes de Pedagogía sobre el Enfoque de Género y Cultura de Paz? Impreso en Chile.

reflexión crítica del currículum para abordar lo que son las relaciones humanas y las discriminaciones de que son objeto. Si examinamos el significado de la Paz en una breve definición de diccionario, indica que es “la inexistencia de guerra”, ó quizás más corta aún, es “tranquilidad”, “sosiego”, “calma”, “reposo” y también “estado de no agitación”, o tal vez “entendimiento y concordia entre los miembros de un grupo”. Existe un largo listado de sinónimos de paz que indican armonía, avenencia, conciliación, unión, serenidad, equilibrio, apacibilidad, etc. El sentido de la paz, por tanto, podría significar un estado de alerta permanente para conservar el equilibrio y la armonía personal, y que a partir de ese estado surgiera una forma de relación con sus semejantes en consecuencia con su sentir y percibir esa realidad que le es tan propia. La resultante de ese estado, por ende, tendría que potenciarse y dar paso a una organización social de grupos humanos con buenas relaciones entre sí, proyectándose de igual forma en toda la sociedad y así sucesivamente entre los pueblos y las naciones. Esto, que sin lugar a dudas y a simple vista se ve como una ficción o una gran utopía, me deriva a una serie de interrogantes como por ejemplo ¿qué implica llegar a ese estado de sosiego, calma, equilibrio y paz? ¿por qué no se ha logrado en definitiva que las personas y los pueblos se relacionen en general de una forma más pacífica?

“La paz, es un ejercicio de convivencia, es postura y decisión, es camino compartido y conquista histórica. La paz es un derecho humano y a la vez un deber para aceptar la diferencia y reconocernos como seres incompletos y necesitados de las otras y los otros para crecer” (Valenzuela, M. y otras, 2001).

Las diversas definiciones encontradas del término <paz> están generalmente vinculadas con los derechos y el desarrollo humano, como una vía de realización y crecimiento personal en permanente evolución, que no se concibe como un hecho aislado de la vida comunitaria y de relación entre las personas, sino más bien está orientado precisamente a la convivencia en la sociedad. Por ello, las pautas sociales para combatir la violencia son por lo general aquellas que promueven y estimulan comportamientos y actitudes conciliadoras en pro de la paz.

Según Pierre Calamé *“La paz no es la ausencia de guerra. Es una construcción cultural, institucional y social cuyas raíces con frecuencia se sumergen profundamente en la historia. No es el resultado de un “cese al fuego”, mucho menos, la negación de los conflictos. Es el arte de administrar pacíficamente los conflictos y este arte se ejerce a nivel del individuo, y de la familia, antes de ejercerse a nivel de los grupos sociales o de la nación.”* (UNESCO, 1995 Programa Cultura de Paz, presentación). Y en una Reunión Consultiva del mismo programa de UNESCO se señalaba que: *“La paz no sólo se define por la ausencia de guerra y de conflicto, es también un concepto dinámico que necesita ser aprehendido en términos positivos, como lo son la presencia de justicia y armonía social, la posibilidad para los seres humanos de realizar plenamente sus potencialidades y el respeto a su derecho de vivir con dignidad a lo largo de su vida (...). Un desarrollo humano durable no puede tener lugar sin paz; y sin un desarrollo humano endógeno y continuo, la paz no puede ser mantenida”*.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) fue creada después de la segunda guerra mundial, ante la necesidad de organización para la búsqueda de la paz en el mundo, lo que se plasmó en un principio rector desde su constitución y que dice:

“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

Y en su incesante trabajo por educar con ese norte, han surgido múltiples propuestas a través del tiempo, las que se han ido complementando y enriqueciendo con nuevas ideas y proyectos en función de esa misma motivación inicial que originó dicha organización. *“Como lo propuso el Congreso Internacional sobre la Paz en la Mente de los Hombres (Yamusukro, 1989), la UNESCO puede “contribuir a la construcción de una nueva concepción de la paz, mediante el desarrollo de una cultura de paz, fundada en los valores universales del respeto a la vida, a la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres” (Programa Cultura de Paz, UNESCO, 1993, p.49).*

En virtud de esa propuesta, se dio curso a una serie de iniciativas que permitieran destacar temas relevantes para esa nueva concepción de la paz, y uno de esos temas estuvo vinculado con las desigualdades en el mundo, entre ellas, la discriminación que afectaba mayoritariamente a la mujer, y a través de una serie de conferencias que propiciaron medidas para su mejoramiento a nivel internacional, fue proclamado el **Año Internacional de la mujer** en el año 1975, dedicado a intensificar dichas medidas, con el fin de favorecer su desarrollo y su contribución al fortalecimiento de la paz mundial.

Las conferencias de las Naciones Unidas en tal sentido, estaban destinadas a lograr el reconocimiento de la participación de la mujer en todas las esferas sociales, culturales, educacionales y de todo orden, con el fin de eliminar la discriminación existente e impedir la desigualdad, la injusticia y la explotación de que podría ser objeto a nivel familiar y comunitario. De ese modo, la Asamblea general inició un periodo muy importante de consolidación de los esfuerzos nacionales y transnacionales por los derechos de la mujer, los que se convirtieron en acuerdo después de 5 años de trabajo, acogiendo las inquietudes de los representantes de los distintos países participantes, que aprobaron finalmente los 30 artículos que componen el texto de la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, en la asamblea del 18 de diciembre de 1979. Dicha convención fue el punto de partida para la discusión del tema a nivel internacional, no obstante, su aplicación ha sido muy lenta y compleja puesto que las diferencias culturales son muy variadas.

En lo referente al ámbito educativo, quisiera destacar el artículo 5 de dicha Convención, porque me parece fundamental y trascendente, al señalar las siguientes medidas:

- a. *“Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres”;*

b. *“Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de los hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos”.*

Y en la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer” (Belen do Pará.1994) se reitera y complementa el texto en su artículo 8, señalando que “...entre las medidas que establezca cada Estado se deben considerar programas orientados a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer”.

En función de dichos planteamientos, se estima de absoluta prioridad el visualizar la educación como un ámbito de vital importancia para la solución de los problemas de equidad, aspecto este último que se focaliza en la distribución de las oportunidades educativas y su impacto en la población; del mismo modo se requiere de políticas integrales que favorezcan la formación docente para atender en forma efectiva una educación para todos y para todas. Desde ese punto de vista, ambas Convenciones indican aspectos de convivencia que son elementales para educar con sentido de equidad, como son la eliminación de los prejuicios y estereotipos que pudiesen significar inferioridad o superioridad entre las personas; del mismo modo cuando se refiere el citado artículo 5 a la responsabilidad compartida para asumir con la educación y la crianza en la familia.

El científico e investigador Humberto Maturana señalaba que el actuar en el mundo de las relaciones familiares y sociales es lo que hace que las personas, desde su más tierna infancia, se apropien de las conductas y comportamientos que regirán su vida adulta, en el vivir de lo cotidiano y en la red de conversaciones que se van dando a lo largo de la existencia. Ello imprime un sello de inapreciable valor, con una postura humanizante desde la ciencia y en lo específico, el sentido de lo humano desde la biología del amor. *“...la relación materno-infantil es un fenómeno biológico humano que involucra a la madre no como mujer sino que como adulto en una relación de cuidado para lo cual tanto la mujer como el hombre están biológicamente igualmente dotados. En otras palabras, invitamos a darse cuenta de que la maternidad es una relación de cuidado, no una tarea asociada al sexo”* (Maturana, H. 1995, p.12).

Y al referirse a la convivencia humana en el contexto cultural y de la comunicación, expresaba que: *“Las diferencias sexuales implican diferencias en lo fisiológico que pueden manifestarse como modos distintos de manejar el espacio y el tiempo, y, por lo tanto, como modos diferentes de moverse, unos con respecto a los otros y con respecto a la crianza, de mujeres y hombres. Pero, como vivimos hombres y mujeres estas diferencias, no depende de nuestra biología, sino que depende de nuestro ser cultural, depende la clase de vida humana que vivimos, de cómo*

se entrelazan en nuestro vivir humano ternura, sensualidad y sexualidad” (Maturana H. 2000, p. 158).

El Género es la construcción psicosociocultural de características que son propias de lo femenino y lo masculino, que cada sociedad ha configurado de acuerdo a sus particulares formas de vida, costumbres e idiosincrasia; definición que marca la diferencia de lo que es el sexo como las características biológicas universales entre el hombre y la mujer en su condición física y anatómica. De esa manera, se han construido formas de ser y de actuar en la sociedad, dando origen a un modo de comportamiento típicamente femenino y otro distinto que caracteriza lo masculino; en tal concepto, las relaciones de género se han transmitido a través del tiempo con algunas diferencias que aparecen como naturales y que sin embargo son significativamente contrarias a los derechos humanos, como por ejemplo, el sentido de jerarquía que aún existe entre hombre y mujer tanto en lo familiar como laboral y profesional; el liderazgo y la participación efectiva en la vida social y pública; el nivel de responsabilidades en las relaciones de pareja, en la crianza y en las actividades del hogar, entre otras.

“Mujeres y hombres somos al mismo tiempo iguales y diferentes, somos biológicamente iguales en lo que se refiere a la manera de vivir humana, esto es en el lenguaje, en el emocionar, en la acción, y en la inteligencia, y somos biológicamente diferentes en lo referente a la procreación: las mujeres pueden dar a luz y amamantar, los hombres no. La igualdad biológica humana de mujeres y hombres hace que ambos seamos igualmente capaces en la realización de todas las dimensiones del ser y hacer humanos, esto es, ambos estamos igualmente capacitados corporal, emocional e intelectualmente, para todos los haceres humanos desde el cuidado de las crías a la guerra. En verdad, es precisamente porque nosotros pensamos que esto es así, que hablamos de la relación maternal como una relación de cuidado en la aceptación mutua en íntimo contacto corporal de la madre y el niño o niña, sin distinguir si el que la realiza es mujer u hombre” (Maturana H. pág. 157)

En virtud de dichos planteamientos, las relaciones entre los miembros de la familia es un ámbito de gran interés porque es allí donde se establecen formas primarias de comunicación y expresión que determinan conductas y comportamientos necesarios para la convivencia y que no siempre responden a las normas de buen trato deseables entre sus miembros. Los buenos o malos tratos son producto, a su vez, de la formación de quienes sustentan el poder al interior de la familia y el tema de la violencia aflora con el uso indiscriminado de ese poder, vinculado a las jerarquías establecidas en cada hogar. El aumento considerable de la violencia intrafamiliar y de las violaciones al interior de la familia, son una muestra significativa de las consecuencias de lo dicho anteriormente y que se dan a conocer con frecuencia en los medios de comunicación masiva en los últimos tiempos, lo que se incrementó notablemente con la pandemia a nivel global. Todos los factores antes mencionados hacen del tema de género, un tópico variable supeditado a la idiosincrasia particular de cada sociedad; sin embargo, la amplitud y relevancia del tema ha sido justamente lo que ha motivado su estudio en las diversas disciplinas atingentes a los comportamientos humanos.

Es por ello que, en el ámbito de la educación formal, es preciso señalar que existen formas metodológicas facilitadoras para su desarrollo. Por una parte, está la Coeducación, como un modelo de escuela integradora y colaborativa, basada en una cotidianeidad de encuentro, en una convivencia libre de prejuicios y respetuosa de las diferencias y que es fundamental ante la necesidad de educar en igualdad de condiciones y oportunidades a toda persona que, independiente de su sexo, de su género, de su raza, o de cualquier otra condición, pueda desarrollarse en plenitud y dignidad.

Por otra parte, el Género ha sido focalizado como un Eje transversal, que en el caso de Chile fue implementado con la reforma educacional de 1997 y que consideró teóricamente su incorporación en todos los sectores del aprendizaje; asimismo, a nivel del Estado chileno se estableció su enfoque como un PMG (Proyecto de Mejoramiento de la Gestión del Estado) desde la creación del Servicio Nacional de la Mujer (1991), lo que significó que todos los ministerios debían capacitar a su personal en dicha temática. Posteriormente, fue creada la Unidad de Equidad de Género en el Ministerio de Educación (2014) de manera transversal, con el fin de incorporar la perspectiva de Género en todos los planes y programas y de esa forma propender a una educación pública inclusiva, equitativa y de calidad, para un desarrollo integral; avances muy significativos que dieron curso a la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (2015) como órgano rector, encargado de coordinar las políticas públicas en equidad de género, favorecer la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres para ser incorporado igualmente en forma transversal en la actuación del Estado.

La incorporación de los objetivos transversales de la educación, es un enfoque valórico necesario de enfatizar, pues apelan al desarrollo del pensamiento personal, cognitivo, social y moral, orientados al saber ser y al saber convivir, fortaleciendo con ello el ámbito de los valores, en virtud de los cambios paradigmáticos de la educación en las últimas décadas. *“La transversalidad, cuyo desarrollo es todavía un reto, permite situar la problemática de una manera global, evitando un tratamiento restringido a los contenidos curriculares de un área que pudiera considerarse afín, para convertirla en una parte sustancial del proyecto educativo del que es responsable toda la comunidad educativa. Si examinamos las diferentes propuestas curriculares para la enseñanza infantil, primaria y secundaria obligatoria, encontraremos objetivos y contenidos acordes con el principio señalado, pero también veremos las carencias derivadas de la visión androcéntrica subyacente en todas las áreas del conocimiento”* (Sierra, C. 2002, p. 19-20).

De ahí la importancia que adquiere el enfoque de Género, porque permite determinar una problemática que en materia educacional no aparece de manera explícita en el trabajo escolar, sino a través del currículum oculto, puesto que se manifiesta en un lenguaje simbólico de representaciones de la realidad, a través de roles y estereotipos asignados por tradición a uno u otro sexo y que muestran la construcción de una sociedad aún marcada por diferencias que son discriminatorias y que es necesario modificar, para mejorar el futuro de la humanidad.

Según el filósofo y sociólogo francés Edgard Morin, la educación para el futuro, necesita reformar mentalidades y una forma de lograrlo es a través de la enseñanza de la comprensión

en todas las edades y en todos los niveles educativos, considerada ésta como un medio y también como un fin en la comunicación humana; y en esa comunicación, la comprensión mutua pasa a ser vital porque así es posible concebir una cultura de paz.

“La comprensión mutua entre humanos, tanto próximos como extraños es en adelante vital para que las relaciones humanas salgan de su estado bárbaro de incompreensión. De allí, la necesidad de estudiar la incompreensión desde sus raíces, sus modalidades y sus efectos. Este estudio sería tanto más importante cuanto que se centraría, no sólo en los síntomas, sino en las causas de los racismos, las xenofobias y los desprecios. Constituiría, al mismo tiempo, una de las bases más seguras para la educación por la paz, a la cual estamos ligados por esencia y vocación” (Morin, E. 1999)

A su vez, educar para la paz implica orientar los procesos cognitivos de las personas hacia la toma de conciencia de los derechos y deberes que priman en la sociedad, de acuerdo a normas generales ya establecidas universalmente, con el fin de alcanzar los mejores niveles de convivencia tanto entre las personas como entre las naciones. Asimismo, es guiar el desarrollo humano y la sensibilización por la aceptación y el respeto hacia la naturaleza propia y del mundo circundante.

“Ganar la paz significa triunfar en el empeño de construir en democracia una nueva cultura de tolerancia y generosidad, que es, finalmente, en síntesis, una tarea de amor” (Mayor, F. 1994, Mensaje al Primer Foro Internacional de Cultura de Paz. San Salvador).

En los procesos formativos esenciales, la educación es y será siempre el único medio efectivo y más duradero para el logro de metas que implican un cambio importante de las estructuras imperantes; un camino a seguir para mejorar la humanidad; una nueva mirada frente a la complejidad de la vida; una vía de crecimiento y evolución mejor cimentada en términos de valores; en síntesis, una transformación cultural significativa y un gran desafío que enfrentar.

*“Educar para la paz es entonces asumir una forma de vida donde el respeto, la tolerancia y la equidad sean el motor de las acciones que realizamos todos los días para que exista justicia y democracia en la familia, en el trabajo, en la escuela, en la ciudad, en el país, entre los pueblos y entre las naciones. La educación, a diferencia de la escolarización, dura toda la vida; significa un proceso permanente de aprendizaje y cambio para responder a los desafíos y retos de la sociedad en constante transformación. Todo hecho educativo debe ser un acto consciente que contribuya a elevar los más significativos valores humanos, permita enriquecer la cultura e impulse la construcción de una realidad social donde se elimine cualquier forma de violencia, prevalezca la justicia, la tolerancia, la igualdad y la equidad entre los individuos. Esto, en definitiva, constituye una **educación para la paz**”* (Valenzuela, M. y otras, 2001 p.14).

El bagaje teórico brindado por todas la organizaciones internacionales de derechos humanos, es un compendio de valiosas ideas y en un mundo globalizado que avanza cada día con gran afluencia de las comunicaciones hacia el escenario de los conflictos y las complejas problemáticas mundiales, se develan un sin fin de situaciones que comprometen a las agencias socializadoras por ahondar más en el campo de la educación y las disciplinas afines, en la

búsqueda de estrategias e incentivos capaces de revertir situaciones de pobreza, no sólo económicas sino también intelectuales y espirituales, aspectos que preocupan cada día más por el considerable aumento de la violencia, tanto en el ámbito de la familia como de la sociedad. En tal sentido, aumentan las necesidades extremas de las personas más desposeídas; las inequidades de todo orden; la falta de oportunidades de participación y real democracia que impera fundamentalmente en los países del cono sur, deseosos de mejorar su calidad de vida; el inmenso poder que ejercen las grandes potencias comerciales sobre los países en vías de desarrollo; las guerras de orden religioso en el medio oriente; la falta de aire, de agua y de orden social, etc. Y del mismo modo, el clamor de la población indígena por mantener su cultura; las luchas de poder entre los grupos dominantes, económicos y de diversas tendencias políticas, que sin duda han convertido al planeta en un conflicto permanente de difícil manejo, como un torbellino en aumento de dificultades en las relaciones humanas a todo nivel y han generado la movilización cada vez más explosiva de las organizaciones sociales junto a la acción mancomunada de los organismos internacionales por la defensa de los derechos humanos, a la par con el pronunciamiento de las Naciones Unidas por intervenir en las políticas nacionales; esfuerzos de inconmensurable valor por la paz mundial.

Para ello, la UNESCO ha planteado que *“los conflictos son inevitables y necesarios, e incluso pueden traer beneficios en cuanto a la innovación y la actividad, la identidad y la reflexión. Pero los beneficios dependerán de nuestra capacidad de manejar los conflictos, resolverlos adecuadamente e impedir sus manifestaciones violentas y destructivas. El programa de cultura de paz debe abordar los diversos conflictos que pueden llevar a la violencia y proponer opciones no violentas, mediante la negociación y la participación. Requiere una nueva definición de la práctica del poder en términos de cooperación en lugar de dominación”* (Programa Cultura de Paz, UNESCO, 1993, p.50).

Sería difícil enumerar, sin caer en la omisión de alguna de las múltiples consecuencias que de tan breve sinopsis anterior se desprenden, al señalar ciertas causales que han derivado en las últimas décadas en el acrecentamiento de problemas como la delincuencia juvenil, la prostitución infantil, la mafia organizada, los trastornos psicológicos y las enfermedades mentales, la violencia incontrolada en las escuelas y la familia, etc. Lo que Kaisa Savolainen ⁵ señalaba ya en el siglo recién pasado: *“...la humanidad se enfrenta a una cantidad de problemas interrelacionados que son desafíos para nuestra supervivencia. Tenemos que tratar con temas cruciales como un justo y sostenido desarrollo, protección del medio ambiente, problemas de población y la promoción de la democracia y el respeto por los derechos humanos. En vista de la urgente necesidad de encontrar soluciones a estos problemas de gran envergadura, ¿no sería justificable discutir los valores universales y las nuevas éticas universales? Estas podrían llamarse, por ejemplo, éticas planetarias, ciudadanía mundial, pensamiento global u holístico, y estarían basadas en valores humanísticos y culturales, y en realidades que comprometen la supervivencia de nuestro planeta y el mantenimiento de una*

⁵ Kaisa Savolainen (1992) Directora del Departamento para la Educación Humanística, Cultural e Internacional, UNESCO.

vida decente, además de reconocer la necesidad de que todos los pueblos vivan juntos en paz con diferentes identidades y antecedentes culturales” (Weil, P., 1992, p. 9).

Sobre la base de todo lo planteado, es inminente el cambio de mentalidad orientado hacia la construcción de una cultura de paz, la que no es posible construir si no se cuenta con las herramientas apropiadas para ello y que tanto la educación formal como informal deben asumir en prioridad.

“La paz no es un valor en sí, sino algo mucho más complejo y delicado: un equilibrio de valores como la libertad, la justicia y la solidaridad. La cultura es el mejor mecanismo para garantizar ese equilibrio. Y por su parte, la educación es la herramienta suprema para construir el mecanismo de la cultura y asegurar la supervivencia de la paz. Al lado de la cultura de la paz, debe existir, en nuestro tiempo, una profunda voluntad renovadora de la educación” (Calderón A. 1995, p. 156).

Lo anterior, se constituye en un bagaje ilimitado de contenidos vitales para la construcción de una cultura de paz a través del género y la educación, sustentada en ideales que tienen relación con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, abarca un ámbito enorme de aplicación en el desarrollo humano y está vinculado con el campo epistemológico de la educación para la paz, puesto que prepara para la convivencia pacífica y la vida democrática; rompe con esquemas tradicionales basados en prejuicios y discriminaciones que son nocivos para las personas, la comunidad y la sociedad; cultiva relaciones no violentas y canaliza de mejor forma los derechos humanos, el respeto a la diversidad y el desarrollo de los potenciales propios como proyecto de crecimiento y evolución humana. Mejorar las relaciones de género para una convivencia más equilibrada y armónica en torno a valores humanos significativos, es un gran desafío para alcanzar la meta de la educación para la paz.

“Promover una cultura de paz, implica conocer profunda y científicamente la sociedad en la que actuamos, su diversidad y su historia; así como una clara visión de la sociedad que se desea edificar para el futuro, respetando los valores y las potencialidades de la sociedad. La cultura de la paz es una condición indispensable para un desarrollo humano centrado en las necesidades y aspiraciones legítimas de cada persona, que rebasa los límites de la noción tradicional de crecimiento económico. Un desarrollo que sea capaz de generar condiciones para que todas las personas que componen la sociedad puedan disfrutar de una vida digna, plena y próspera dentro de un ambiente cultural, sano, seguro y creativo” (Mayor, F. 1993, p. 37).

En educación no es posible seguir sustentando un sistema basado sólo en exigencias de rendimiento académico, si no se contempla la problemática subyacente en el aula, atender al Currículum oculto y la transversalidad antes mencionada. Para ello, es de vital importancia entender que la incorporación de la perspectiva de género en la educación, pasa por la propia convicción de que es un tema de derechos humanos, tiene que ver con el respeto a la autonomía y la dignidad del ser, el si mismo, si misma, y el de las demás personas. Es parte del proceso de democratización de la sociedad y, por lo tanto, divorciada de formas autoritarias o

impositivas y de poder, puesto que se concibe en un contexto de verdadero diálogo, respeto y aceptación de la diversidad.

Cuando el profesor y gran pensador Paulo Freire, expresaba el significado del pensar acertadamente en la enseñanza, decía: “*La práctica prejuiciosa de raza, clase, género, ofende la sustantividad del ser humano y niega radicalmente la democracia*”. (Pedagogía de la autonomía, pág. 37), y con relación al respeto a la autonomía y los valores éticos y morales, en el mismo texto, comentaba: “*que alguien se vuelva machista, racista, clasista, lo que sea, pero que se asuma como transgresor de la naturaleza humana*”, lo que sintetizó diciendo: “*Cualquier discriminación es inmoral y luchar contra ella es un deber por más que se reconozca la fuerza de los condicionamientos que hay que enfrentar*”.(Idem, pág. 59).

El estudio de las relaciones de género, desde ese punto de vista, nos permite desentrañar de lo oculto de los conflictos familiares y sociales, otros temas que no han sido tratados suficientemente en el ámbito educativo, como son las relaciones de género en la alianza Familia - Escuela e incentivar la participación de la familia en los procesos de cambio curricular, para configurar una comunidad educativa dialogante y reflexiva en pos de una mejor sociedad. Y la Masculinidad en virtud de un desarrollo verdaderamente integral e igualitario, considerando todo tipo de acercamiento y valoración de las formas de ser y de relacionarse como personas respetuosas de la diversidad. Es necesario romper definitivamente con los arquetipos que por siglos han persistido con formas imperativas de ser varón o mujer, y resignificar los derechos a vivir con libertad y autonomía el mundo emocional, afectivo, cognitivo personal en condiciones realmente equitativas.

En síntesis, el enfoque de Género es un eje transversal que requiere ser trabajado en primera instancia a través de un modelo socio-crítico capaz de provocar una transformación sustancial del contexto social, reconsiderando los valores fundamentales de la vida democrática y los derechos humanos, como sustento facilitador de la sana convivencia y la cultura de la paz. Para ello, es imprescindible perseverar en una dimensión integradora del currículum en la cual la valoración de los potenciales propios y de autoestima sean un apoyo real para todas las personas sin distinción de sexo, género, u otra condición, fomentando el autoconocimiento y el sentido de autonomía. Es necesario reconceptualizar el lenguaje comunicacional y cultural, tendiente al reconocimiento de los géneros en un plano de equidad e igualdad de oportunidades, en todos los ámbitos del conocimiento.

Referencias

- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Madrid. Siglo veintiuno editores. S.A.
- Maturana, H. Verden-Zöllner, G. (1995). *Amor y Juego, fundamentos olvidados de lo humano*. Santiago. Edit. Instituto de Terapia Cognitiva.
- Maturana, H. (2000). *El sentido de lo Humano*. Santiago. Dolmen Ediciones S.A.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia. UNESCO

Página Web

[Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer. \(81 Kb · PDF\)](#)

[CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, ...](#)

[Organization of American States](#)

<https://www.oas.org> > [juridico](#) > [spanish](#) > [tratados](#)

Cultura de paz, miradas a un otro y la ética

Dr. Marco Antonio González Villa, México
Universidad Nacional Autónoma de México, México
Docente universitario, editor y estudioso de cultura de paz.
ORCID 0000-0001-7184-1884
E-mail: antonio.gonzalez@iztacala.unam.mx

RESUMEN

Los permanentes conflictos y guerras llevan a cuestionar si esto es una tendencia y proclividad en la esencia y naturaleza de los seres humanos, lo que lleva a buscar, como solución, la búsqueda de la paz. Sin embargo, en tanto abstracción, la paz dispone de condiciones necesarias para su logro y concepción, por lo que depende más de un aprendizaje y de elementos axiológicos, no propios de dicha naturaleza. Al mismo tiempo, para el logro de la paz se hace necesaria el desarrollo de una postura ética en donde la concepción y respeto por el otro son necesarios, jugando el medio social, la escuela, un papel fundamental.

Palabras clave:

Cultura de Paz, ética, otredad, aprendizaje, social

ABSTRACT

The permanent conflicts and wars lead us to question whether this is a tendency and proclivity in the essence and nature of human beings, which leads us to seek, as a solution, the search for peace. However, as an abstraction, peace has the necessary conditions for its achievement and conception, which is why it depends more on learning and axiological elements, not typical of said nature. At the same time, to achieve peace, it is necessary to develop an ethical position where conception and respect for others are necessary, with the social environment, the school, playing a fundamental role.

Keywords:

Culture of Peace, ethics, otherness, learning, social

¿SI VIS PACEM PARA BELLUM? A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Si quieres paz prepárate para la guerra señala la famosa frase en latín acuñada por el militar romano Flavio Vegecio Renato que parece unir indisoluble e irremediablemente a la paz y a la guerra como categorías conceptuales con un alto sentido pragmático social. De hecho, a nivel semántico, y con un enfoque etimológico, el término paz proviene del mismo latín *pax* cuyo significado refiere a un periodo de estabilidad, sin guerra, entre naciones; con el paso del tiempo el término se ha empleado también para aludir a las relaciones entre individuos, instituciones y grupos.

Lamentablemente, al mirar la historia de la humanidad, tal como lo señala San Agustín, pareciera que se mira precisamente una historia de guerras; México, por ejemplo, conmemora

tres fechas importantes que representan sucesos bélicos que permitieron la construcción del país soberano que es hoy: hablamos del 16 de septiembre día de la Independencia, la batalla del 5 de mayo contra el ejército francés y el 20 de noviembre día de inicio de la Revolución Mexicana. Caso similar ocurre en la mayoría de los países del mundo.

Pero lejos de toda festividad, este recorrido histórico pareciera poner de relieve que el ser humano vive constantemente en guerra, por lo que la paz se vuelve en un objetivo y meta a lograr: tras la tempestad llega la calma, así como después de la guerra llega la paz.

Debemos plantearnos entonces una pregunta inevitable ¿es la guerra parte de la naturaleza humana? Diferentes teóricos y disciplinas han intentado responder a la pregunta, sin embargo, es el psicoanalista Freud quien brinda elementos de interpretación que pudiéramos considerar válidos en su interpretación: además de referir a la pulsión de muerte, tánatos, de carácter agresivo y autodestructivo, parte de la naturaleza humana, desde un plano ontológico, en su texto *¿El por qué de la guerra?* (1933) señala que los conflictos entre las personas se resuelven mediante el empleo de la fuerza, tal como en el reino animal; alude aquí al sustrato biológico del ser humano obviamente. No obstante, considera que es necesario alcanzar mayores alturas de abstracción y requerir otros recursos lograr una solución. En este mismo sentido, la comunidad debe ser conservada permanentemente, organizarse y crear preceptos para prevenir posibles insubordinaciones; designando organismos que vigilen el cumplimiento de la ley, empleando incluso la fuerza legal de ser necesario. Entre los miembros de una comunidad surgen vínculos afectivos, sentimientos gregarios que no pueden evitar la solución violenta de los conflictos de intereses; no obstante, las necesidades y fines comunes favorecen la terminación esas luchas, con la probabilidad de que se recurra a medios pacíficos para resolver los conflictos, en un plano ideal diría yo.

En la actualidad, pareciera que existe dificultad para encontrar precisamente vías pacíficas de solución, lo que lleva a buscar alternativas de solución desde diferentes ámbitos sociales, siendo la escuela uno de los principales aliados. Es aquí donde aparece y se implementa una Cultura de Paz, que precisa, como veremos, de un aprendizaje y de una formación axiológica, teniendo a la ética como uno de sus pilares y fundamentos

LA PAZ Y LA ÉTICA, EL DECIR DE LA FILOSOFÍA

La paz es un algo, abstracto en su definición, pero claro en su ejecución, que se vive y establece con otro, por lo que la experiencia y concepción de una otredad se hace necesaria.

El *otro*, como entidad y como constructo, quedan enmarcados dentro de un marco moral y ético que regule el comportamiento y establezca condiciones para la evitación del conflicto, guerra, y la permanencia de la paz, a través de la adquisición de hábitos y costumbres, al igual que de normas jurídicas de cada sociedad específica. Obviamente, entendemos que lo que conforma y coagula a una sociedad concreta son las significaciones que comparten cada uno de sus miembros, las cuales, como ya se estableció, regulan, lingüística y comportamentalmente tanto al colectivo como a cada individuo.

Sigue aquí, sin embargo, una duda que es preciso responder: la paz, dentro de este marco de significaciones éticas y morales ¿se aprende o emerge naturalmente de los seres humanos? Aristóteles (2016) sugiere que en un principio las personas deben ser normadas, para lograr que el comportamiento correcto se haga un hábito y pueda convertirse en una virtud en cada individuo posteriormente. Esta situación implica que las personas carecen de una condición natural o una proclividad a la ética o a la paz, así como también se establece que no es un proceso inherente a la condición humana y que requiere regulación. Al plantear Aristóteles la necesidad de normar a los individuos se está planteando que, de manera natural, el sujeto manifiesta comportamientos que lo alejan del actuar social conveniente y que, solamente, a través de la disciplina se puede lograr su instauración y desarrollo en las personas.

Hay entonces un factor educativo y formativo para la ética, y para la paz añadimos, que identificar un factor sociocultural y pedagógico para su logro; al establecer Aristóteles la necesidad de enseñar y controlar este tipo de abstracciones, implícitamente se hace referencia a un grupo de personas, primero las figuras parentales posteriormente sus docentes, que disponen de un nivel de desarrollo cognitivo y social por encima de una mayoría, por lo que deciden los valores que son importantes, así como, al mismo tiempo, se abre la posibilidad de que no todos logren obtener las condiciones para lograr el desarrollo de la ética o la paz.

Spinoza (1980) plantea que este proceso de regulación del comportamiento puede llevarse a cabo en cualquier etapa de la vida y emergerá cuando el sujeto pueda empezar a tener una conciencia de sí y un reconocimiento del otro en su vida. De esta manera, y a través del uso de la razón, cada conducta manifiesta será el resultado y el efecto de la propia voluntad. Enfatiza también Spinoza el papel que juega en ello la razón y la voluntad, lo que pone de relieve dos elementos importantes a considerar: en primer lugar, el uso de una facultad cognitiva, como lo es la razón, para manifestar conductas que reflejen la ética de una persona o su idea de paz, ligado, como segundo factor, a la elección pensada y volitiva que una persona hace en torno a su propio comportamiento. Hay por tanto una idea de libertad de elección de las personas en donde la razón es el factor que determina el adecuado actuar de las personas; aspecto que se torna interesante si se considera que, en tanto opcional, se puede elegir de forma contraria o no lograr la conciencia de sí.

En Kant, la ética y la paz observan un elemento deontológico, con el deber jugando un papel central, que bien puede conjugarse con su noción del imperativo categórico que se sintetiza en la idea de actuar de tal manera que la máxima de tu acción pueda convertirse en ley universal (Gutiérrez, 2001 p.143), siendo la paz un elemento ideal en y para todos. En este sentido, lo único que puede ser considerado con la categoría de bueno, sin condiciones, es la voluntad, que no podría ser buena con relación a ningún objeto externo, o propósito futuro, sino que es buena por sí misma, a la que llamó Kant *buena voluntad* (Jaen, 2015). Habría entonces una proclividad del ser a actuar pensando en la bondad, en el bien común. Existen leyes morales que determinan a priori lo que hay y no hay que hacer, es decir, el empleo de la libertad de un ser racional. Esas leyes prescriben en términos absolutos, por lo que son necesarias en todos los aspectos. Esto se puede asumir razonablemente acudiendo al juicio ético de todo hombre que quiera concebir esa ley con claridad (Kant, 2010). Vemos nuevamente aquí una valoración

subjetiva y un factor de búsqueda del bien común, que entrelazan un factor cognitivo con una situación social, como lo es la búsqueda de la paz.

Por otro lado, el individuo actúa acatando convenciones externas sacrificándose por una ley general (Kierkegaard, 1984). En este sentido podemos establecer que hay una renuncia a su condición biológica, por el respeto a una norma que garantiza la convivencia social; hay nuevamente aquí un factor de aprendizaje y no de inmanencia de la paz y de la ética. La ética y la paz son en cuanto tal lo general y en cuanto general válido para todos; por tanto, válido en todo momento y en todo lugar. Lo ético admite al interior de su esfera diferentes gradaciones (Kierkegaard, 2015); tales gradaciones podemos considerarlas dentro de un contexto cultural y social específico, en donde hay posibilidades claras de ubicar a la paz.

Hanna Arendt (2009) plantea que la condición sine qua non del ser humano, y que nos posiciona por encima de los demás seres vivos, no es en sí la inteligencia como muchos han señalado, sino la capacidad de poder discernir el bien del mal y así poder actuar de manera correcta y adecuada en el escenario social. Se puede establecer, por tanto, que la base del comportamiento moral y ético de los individuos, en el que se inscribe la paz, no dispone de un sustrato biológico y que tampoco es algo inherente a la condición humana, sino que es, propiamente, el resultado de las interrelaciones sociales. La postura planteada por Arendt permite señalar que la valoración del bien y el mal está más allá de un simple juicio cognitivo, en donde un elemento de mayor valor social, como puede ser un aspecto moral o el reconocimiento y la valoración precisamente del otro son totalmente necesarios.

Sin embargo, no todas las personas logran distinguir el bien del mal, existe una fuerte influencia del contexto social y de las indicaciones que las personas siguen de figuras de autoridad, tal como ha sido en las guerras; esto permite plantear que la moral y la noción de paz adquieren una relatividad que depende del lugar de enunciación y social que posee un individuo dentro de su contexto social.

Llegamos ahora a introducir la noción de otro en esta revisión categórica de la ética y la paz: Ricoeur establece lo que a su parecer es la aspiración ética: tender a la vida buena, con y para los otros, en instituciones justas (Gómez, 2002). Esta perspectiva, que sigue ubicando al individuo en una posición de elegibilidad de sus acciones, contempla no sólo al sujeto mismo y los otros con los que se relaciona, también advierte que en las instituciones sociales donde se desenvuelve, la característica y vivencia de lo justo es una condición necesaria; la escuela y la familia representarían instituciones para los y las estudiantes. La revisión previa permite establecer que el proceso de adquisición y desarrollo del sentido ético responde a un proceso formativo a cargo de diferentes actores e instituciones sociales, al igual que a un proceso de aprendizaje en el que diferentes procesos cognitivos están implicados. Ello pone de relieve la necesidad de reunir una serie de condiciones sociales y cognitivas que deriven en la construcción de un sentido ético o idea de paz, que, en caso de no existir dichas condiciones, en casa y/o en la escuela, este proceso se dificultará o imposibilitará.

Para Levinas (2015) la ética lleva a mirar al otro, a establecer un cara a cara con un semejante en todos los sentidos, con lo cual uno se hace responsable de atender su vulnerabilidad, sus

necesidades, dado que alguno se encuentra en una posición mejor, en algún criterio válido para el sujeto ético, que haría, a mi entender, imposible la guerra y sí la paz. Esta forma de mirar y sentir al otro antecede a cualquier significación o elemento cultural: se mira entonces la fragilidad de un ser y se atiende, sin considerar cualquier clasificación o etiqueta social que se le pueda asignar, anteponiendo su necesidad a la propia; bajo este enfoque, antes de aplicar la significación de estudiante, se ve una persona, a un ser con diferentes tipos de carencias por el que se pueden realizar acciones, sin esperar ningún tipo de agradecimiento o reciprocidad. El *otro* es prioridad en la vida de uno, en una vida en paz.

En este sentido, la ética remite a una posición en pro de la vida de los demás: el otro, cualquier persona, me importa aún antes de confrontar nuestros rostros, por el hecho de ser, por ser un prójimo, responsabilidad asumida antes de todo presente (Levinas, 2006); el otro me importa en su diferencia conmigo, ya que el uno significa el otro y es significado por él (Levinas, 2017); la existencia de todo ser es justificada solamente por la presencia de los otros, lo que nos hace corresponsables uno del otro socialmente. Podemos resumirlo de la siguiente manera: somos por los otros, nos debemos a los otros...la vida en paz es necesaria añadido.

LA PAZ COMO ABSTRACCIÓN: PSICOLOGÍA DEL *OTRO*

La revisión previa de un marco filosófico nos ha permitido establecer dos condiciones ligadas a la ética y la paz: 1) derivan de una situación de aprendizaje y 2) se deben reunir una serie de condiciones para lograr su establecimiento y desarrollo. ¿cómo lograr entonces su adquisición? Toca turno ahora a hablar desde un marco psicológico para describir el proceso.

Desde una perspectiva del desarrollo cognitivo, Jean Piaget (1992) señala que a partir de la adolescencia existe una facilidad para desarrollar teorías abstractas -como son la ética y la paz- sobre la base del pensamiento concreto desarrollado en una etapa anterior, con los conocimientos adquiridos en la primaria que disponen de un sentido lógico-matemático básico. Sin embargo, diferentes estudios nos han mostrado que no todos los estudiantes acceden a la etapa de las operaciones formales piagetianas, o no desarrollan el pensamiento abstracto, dado que no es algo que se dé per se o que sea inherente al crecimiento físico. (Piaget, 19179). Estableciendo que el aprendizaje es una experiencia totalmente íntima y personal, que no puede ser igual en todas las personas y que la significatividad proviene de cada persona, resultado de sus propios procesos de equilibración y de su interacción con el entorno y los demás, por lo que es diferente en cada persona, tanto en sus formas de adquisición como en sus niveles de logro. ¿Cómo construye entonces una abstracción una persona? Piaget (1992) identifica dos etapas de comprensión moral: 1) Moralidad heterónoma o realismo moral, entre los 5 y 10 años; este tipo de moralidad aparece en torno a los 5 años, edad cuando los niños empiezan a mostrar interés por las normas y reglas, ya sea dentro de un juego o dentro de su acción social. En esta etapa, los niños y niñas consideran como normas o reglas aquellas impuestas por adultos, ya sean padres, docentes u otras figuras con las que mantengan una relación social. Para Piaget, los infantes adoptan este tipo de moral al ser condicionados por los adultos para obedecer, aunando a una inmadurez cognitiva producto de su egocentrismo, es decir por la incapacidad de salir de sí, lo cual nos habla de conductas que pueden ser consideradas éticas,

sin embargo, no hay referentes semánticos y prácticos aún en esta etapa. 2) Moralidad autónoma o moralidad de cooperación (a partir de los 10 años); este tipo de moral consiste en que el niño o niña comienza a ser capaz de juzgar las normas dependiendo de su carácter positivo o negativo en lo social, sin considerar quien establezca dichos criterios. Conforme los niños y las niñas avanzan en edad hay varios factores que hacen que éstos superen la moral heterónoma y entren en la etapa de la moral autónoma. Uno de los factores que, según Piaget, son decisivos en este cambio son las relaciones entre iguales, con pares de su edad. En éstas, los niños y las niñas comprenden que hay personas que tienen diferentes puntos de vista y que muchas veces también son válidos (Wasilewska, 2016); esto les da la posibilidad de revalorar los suyos y aprender de los demás.

Es aquí donde la institución escolar empieza a jugar un papel importante en la construcción de la ética y una Cultura de la Paz, dado que el desarrollo y estimulación de diferentes procesos cognitivos favorecerán su presencia; el desarrollo del lenguaje y las matemáticas, actividades prioritarias en las escuelas, favorecerán el desarrollo de habilidades cognitivas complejas. Para Piaget, por ejemplo, las operaciones utilizadas por el pensamiento lógico y matemático se desarrollan a partir de la interiorización de la acción (Wozniak, 2009); de esta forma, experiencia de vida y escuela se tornan complementarios en la vida y desarrollo cognitivo de cada estudiante.

Piaget (1995) señala que existen 4 elementos que determinan la evolución mental: la maduración, la experiencia física sobre los objetos, la interacción social y la equilibración; todos y cada uno son determinantes en el desarrollo cognitivo. Vemos en estos 4 elementos un entrelazamiento entre lo biológico de la maduración, la experiencia de vida que se genera con la interacción de una persona con el mundo físico real que lo rodea, la interacción social que tiene a la familia y la escuela como los principales escenarios en donde se lleva a cabo y, por último, los factores cognitivos, que permiten observar y determinar precisamente el nivel de aprendizaje y de asimilación y acomodación de cada experiencia vivida. Aspectos que tienen mucha similitud con la perspectiva de Vygotski

Para Vygotsky todo proceso de aprendizaje pasa por 2 planos: va de lo externo, primero es social. a lo interno, a una apropiación personal, de las interacciones sociales a las psicológicas. Existe la posibilidad de despertar procesos internos de desarrollo a partir de un proceso de socialización en ambientes culturales apropiados, como la escuela, pero sobre todo la familia en un inicio. El aprendizaje puede acelerar el desarrollo de todo individuo (Vygotsky, 1986) Aprender, por tanto, significa interiorizar el legado, el cúmulo de conocimientos de una sociedad, lo que ha producido material o semánticamente y lo comparte intergeneracionalmente, tomando conciencia de lo que rodea a un individuo; es un fenómeno compartido que no puede llevarse a cabo por uno mismo, en soledad, por lo que siempre precisa la presencia de otro, aspecto que Vygotski tiene claro.

De esta forma, el desarrollo del sentido ético, de la otredad y de una Cultura de Paz sólo es posible cuando se han reunido las condiciones cognoscitivas para entenderlo y cuando se ha podido aprender, en un primer momento, en el plano de lo social, en cualquiera de las

instituciones o de la mano de personas encargadas de formar a las generaciones siguientes, como lo es la familia y la escuela o, en algunos casos, la iglesia.

Plantear la necesidad de reunir ciertas condiciones cognoscitivas, permite establecer diferentes niveles de procesos psicológicos, de los cuales Vygotski resalta a los procesos psicológicos superiores. Cuando se hace referencia a la noción de procesos psicológicos superiores (Vygotsky, s/f) se alude directa y específicamente a aquellas habilidades cognitivas que no disponen de un carácter innato y que solamente se adquieren a partir de la enseñanza y el aprendizaje en un contexto sociocultural, pero también de la maduración y el desarrollo del propio sujeto. Considerando tal definición, básicamente podríamos establecer que cualquier habilidad cognitiva (análisis, reflexión, síntesis, lenguaje, memoria, pensamiento crítico, etc.) es propiamente un proceso psicológico superior.

Sin embargo, es el lenguaje el proceso que dispone de mayor relevancia desde un principio, porque es a través de él que una persona se apropia del mundo y, específicamente, de las significaciones que su contexto cultural inmediato le brindan. Es por tanto el lenguaje un instrumento de comunicación que favorece la interacción con otros individuos. Algunos teóricos señalan que la memoria es una habilidad básica, sin embargo, en las primeras etapas de la vida, recordar sólo se logra cuando un estímulo es captado sensorialmente, asociado al hecho que se recuerda en el ambiente. Alcaraz (2009) señala que esa situación desaparece con el lenguaje, dado que el propio lenguaje se convierte en medio para hacer permanente lo que se pierde cuando la actividad sensorial no se ejecuta. El lenguaje posibilita la conservación de información y la generación de ideas a partir de la abstracción de una idea; la escritura, posteriormente, permitirá conservaciones de mayor duración.

No obstante, en la evolución histórica del lenguaje, tanto en lo social como a nivel individual, cambian la estructura del significado de los conceptos y su naturaleza psicológica; no hay una permanencia perenne del sentido de las palabras. El pensamiento verbal, que integra a lenguaje y pensamiento, se eleva de las generalizaciones primitivas a los conceptos más abstractos. No cambia sólo el contenido de la palabra, sino el modo en que se generaliza la realidad y se refleja a través de la palabra. (Vygotsky, 2013). Por otro lado, el pensamiento verbal, que integra a lenguaje y pensamiento, se eleva de las primeras generalizaciones realizadas a los conceptos más abstractos. No cambia sólo el contenido de la palabra, sino el modo en que se generaliza la realidad y se refleja a través de la palabra. El mundo se interpreta y se explica a través del lenguaje, ya sea hablado o escrito y es la familia la que primero dota de sentido a lo vivido por un hijo.

James Wertsch (2009) señala que los individuos manifiestan en muchas ocasiones soluciones o respuestas concretas, no a través de un razonamiento abstracto, sino mediante un pensamiento lógico concreto, que corresponde a las condiciones culturales, educativas, sociales y prácticas de la vida cotidiana. Es decir, no sólo la escuela dota de recursos psicosociales a los individuos en su proceso formativo, otras instancias sociales también tienen impacto. Sobre todo, por el nivel de significación que puedan poseer para un alumno, por encima de la institución educativa en muchas ocasiones. Es por eso por lo que, aunque las personas tengan acceso a formas altamente evolucionadas, más poderosas de funcionamiento conceptual, a veces no logran

usarlas. Muchos de los alumnos de diferentes subsistemas educativos muestran una inteligencia práctica, proveniente en muchas ocasiones de la propia experiencia de vida, sin embargo carecen en muchas ocasiones de argumentaciones que sean válidas ante situaciones específicas que demandan una explicación o justificación de índole racional, no propiamente por una ausencia del razonamiento como forma mental del pensamiento, sino producto de los aprendizajes sociales adquiridos en el seno familiar, o bien por sus vínculos sociales, o, desde una perspectiva sociocultural propiamente, por la falta de estimulación de la capacidad.

La cultura suministra sistemas simbólicos, patrones de comportamiento y comunicación, que se convierten en organizadores de pensamiento. Resulta obvio plantear, por tanto, que las funciones superiores del pensamiento, que son necesarias para el desarrollo y la construcción de la ética y una Cultura de Paz, se originan de las relaciones sociales, a través de la internalización mediada por la cultura, en la transformación dialéctica de la relación sujeto-sociedad, lo que confiere suma importancia a las relaciones de cada adolescente con las personas responsables de su formación; vemos también aquí el papel del otro sin duda.

Por otro lado, el pensamiento verbal, que integra a lenguaje y pensamiento, se eleva de las primeras generalizaciones realizadas a los conceptos más abstractos. No cambia sólo el contenido de la palabra, sino el modo en que se generaliza la realidad y se refleja a través de la palabra. El mundo se interpreta y se explica a través del lenguaje, ya sea hablado o escrito.

La cultura, es evidente, se encarga de suministrar sistemas simbólicos, el lenguaje, patrones de comportamiento y comunicación, que se convierten en organizadores del pensamiento. Resulta obvio plantear, por tanto, que las funciones superiores del pensamiento se originan de las relaciones sociales, a través de la internalización mediada por la cultura, en la transformación dialéctica de la relación sujeto-sociedad, en el más puro sentido vygotskiano.

¿Por qué es importante el conocimiento Matemático para este tipo de contenidos y abstracciones? Es simple, porque el desarrollo de la matemática y la invención del álgebra particularmente lograron un rompimiento con lo concreto al permitir la realización de operaciones simbólicas y con ellas el desarrollo de modelos virtuales y manipulables de la realidad, cuando los fenómenos, en lugar de ser descritos en función de sus rasgos, fueron matematizados al basar las descripciones en cuantificaciones, visión que se acerca también al modelo Computacional. Se trabaja así, en todo momento, el pensamiento abstracto, el cual tiene en el lenguaje y las matemáticas su principal material de apoyo y construcción, lo cual resultará de manera gradual en el establecimiento de la metacognición. Así, la formación de los procesos reflexivos y las habilidades del razonamiento están estrechamente ligados al desarrollo de los valores, promoviendo un pensamiento multilógico que se caracteriza por cualidades tales como: pensar, de manera precisa e imparcial, en un contexto de puntos de vista y marcos de referencia opuestos o contradictorios al propio que caracterizan la realidad de las relaciones interpersonales en la vida cotidiana; la capacidad para enfrentar problemas complicados; la empatía intelectual y la comprensión del otro; la integridad intelectual, aplicando juicios consistentes con las normas sociales; la imparcialidad manifiesta en razonamientos no prejuiciados y flexibles y la confianza en la razón. De esta manera el

pensador reflexivo se caracteriza por su integridad moral y responsabilidad ciudadana (D'Angello, 2001), resumida en el concepto de persona crítica.

La integración de todas y cada una de tales cualidades resultan en la construcción social de un individuo cuya esencia misma es un comportamiento y proceder ético, con plena conciencia de sí, con el reconocimiento de los otros como parte de su entorno y con un convencimiento de tener en la paz una forma de vida común conveniente. La Ética y la adquisición de una Cultura de Paz, como conclusión, son un plus de la enseñanza y aprendizaje que las Matemáticas y la lectoescritura pueden fomentar o, por lo menos, apoyar en su desarrollo. La formación, entonces, de los procesos reflexivos y las habilidades del razonamiento deben estar estrechamente unidos al desarrollo de los valores, promoviendo un pensamiento multilógico que implica pensar, de manera precisa e imparcial, en un contexto de puntos de vista y marcos de referencia opuestos o contradictorios que caracterizan la realidad de las relaciones interpersonales en la vida cotidiana (D'Angello, 2001). De esta manera el pensador reflexivo se caracteriza por su integridad moral y responsabilidad ciudadana, resumida en el concepto de persona crítica.

Vygotski estudió a grupos de jóvenes criados en ambientes rurales sin educación, campesinos de granjas colectivas con educación básica y estudiantes universitarios. El autor observó que el *nivel de instrucción* promovía el desarrollo del lenguaje y del pensamiento abstracto, y aumentaba la complejidad del pensamiento moral, enfatizando las estrechas relaciones existentes entre pensamiento y lenguaje. Ambas funciones convergen en una intensa interacción. El autor describe una Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), instancia psíquica muy activa, encargada de interactuar con el mundo exterior, de establecer el intercambio cognitivo con el medio y las personas. Esta ZDP “metaboliza” estos intercambios e incorpora los conocimientos así adquiridos (aprendizaje), para luego introyectarlos en zonas más estables de la mente; introyección que, para Vygotski, contribuye al desarrollo mismo y lo constituye. Por tanto, el niño aprende, y al incorporar lo aprendido, se desarrolla. Este autor enfatiza la importancia del lenguaje en el aprendizaje del pensamiento moral, en la importancia del medio social en que el niño crece, en la educación que recibe y en el carácter contextual de las acciones y del pensamiento (Lejarraga, 2008).

Una vez establecida el papel que juegan los procesos psicológicos y cognitivos, así como el aprendizaje, toca turno de abordar a un teórico de la Pedagogía que aborda una problemática que encuentra en sus bases un acercamiento a la desigualdad que limita e impide el desarrollo y establecimiento de una Cultura de Paz: hablamos de Paulo Freire.

Para el teórico brasileño, históricamente, las personas de las clases económicamente menos favorecidas han carecido, de igual manera, de una formación académica y del desarrollo de habilidades cognitivas y argumentativas que tienden a sumirlos en un nivel de incultura que demanda y obliga a defenderlos (Freire, 2016a). Hay por tanto una responsabilidad por otro, para que pueda recibir un trato digno y respetuoso, para que se reconozcan y garanticen sus derechos, así como puedan recibir una remuneración que sea justa (Freire, 2015); es necesario entonces hacerle saber su valor y enseñarle a exigir lo que, por ley, y por humanidad, merece.

Freire (2004) planteó una serie de lineamientos relacionados que todo docente debe saber y debe hacer para lograr que en el proceso de enseñanza aprendizaje se logre la transformación, la igualdad y la inclusión de cada uno de los individuos en la sociedad, garantizando así condiciones de paz entre personas y entre clases. Tales lineamientos están regidos por tres ejes, en los que se devela una postura ética: 1) *No hay docencia sin discencia*, que refiere a aspectos vinculadas a la enseñanza y diferentes exigencias que debe cumplir como son respeto a los saberes de los educandos, crítica, estética y ética, la corporificación de las palabras por el ejemplo, reflexión crítica sobre la práctica y el reconocimiento y la asunción de la identidad cultural. En este eje hay por tanto un reconocimiento y valoración de las y los estudiantes como personas, como semejantes, en una relación constructiva socialmente, con obligaciones éticas para el docente que van más allá de la relación determinada por una institución educativa y sirven de ejemplo para establecer relaciones éticas con otros. 2) *Enseñar no es transferir conocimiento*, que implica recuperar diferentes exigencias de la enseñanza, pero, en este caso, centradas en una forma de mirar diferente el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que exige mirar a este proceso y al educando, considerando una conciencia de inacabamiento del otro, el reconocimiento de ser condicionado, un respeto a la autonomía del ser del educando, un buen juicio, humildad, tolerancia y lucha en defensa de los derechos de los educadores y la alegría y esperanza. Vemos en este eje el papel ético de la didáctica en el aula, que le confiere un sentido diferente y pleno en valores al ejercicio de la docencia, poniendo de relieve la importancia de trabajar y mostrar en las aulas algo que va más allá de los contenidos. 3) *Enseñar es una especificidad humana*, alude básicamente a características que un docente debe mostrar, no por un sentido de obligatoriedad, sino por un código ético y moral presente; podemos retomar entonces los siguientes elementos del eje, como son la exigencia de seguridad, competencia profesional y generosidad, compromiso, comprender que la educación es una forma de intervención en el mundo, libertad y autoridad. una toma consciente de decisiones, saber escuchar, disponibilidad para el diálogo y querer bien a los educandos. Nuevamente vemos aquí una significación de la docencia como una relación de valoración con y hacia el estudiante.

Cada eje establece una forma de relacionarse con el otro, confiriéndole y otorgándole un papel importante, mostrando, a través de las acciones y su ejemplo, una forma de actuar social; la paz y la otredad son nociones adquiridas y puestas en juego.

En esta forma de enseñanza el diálogo se torna una herramienta fundamental, en donde la palabra tiene un papel central. Dispone también de dos dimensiones, acción y reflexión, por lo que una palabra verdadera genera una unión inquebrantable entre ambas, por tanto, una *praxis* (Freire, 2016b). La paz se inculca con palabras, diálogo, y en la relación

EPÍLOGO

Inculcar y desarrollar abstracciones como la ética, la otredad y la Cultura de Paz, necesarias para la convivencia armónica, tanto en instituciones educativas como en otros escenarios sociales, precisan de un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que el diálogo y el ejemplo son indispensables dado su sentido axiológico. En tiempos en los que existen escenarios y noticias permanentes de guerra y violencia, la Cultura de paz no es sólo una meta sino también

una necesidad en el que diferentes actores educativos deben estar implicados. Solo así, trabajando como comunidad, se podrán lograr condiciones que fomenten el bien común.

REFERENCIAS

- Alcaraz Romero, V. (2009) Las razones de Alicia en el país de las maravillas o porque el gato de Chesire aún mantiene su sonrisa. Opus II. En V. Feld y J. Eslava-Cobo (eds) *La perspectiva Histórico-cultural de Vigotsky y la Neurofisiología*. Ed. Noveduc
- Arendt, H. (2009) *La condición humana*. Ed. Paidós
- Aristóteles (2016) *Ética nicomaquea*. Editores Mexicanos Unidos.
- Cartechini, M. (2017) Elogio de Paulo Freire. Sus dimensiones ética, política y cultural. *Revista de Filosofía y Educación Saberes y Prácticas*, Vol. 2. <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/saberesypracticas/article/view/1089/686>
- D'Angello, O. (2001) *Sociedad y Educación para el desarrollo humano*. Publicaciones Acuario
- Freud, S. (1933) ¿El por qué de la guerra? Retomado de [https://aprendizaje.mec.edu.py/aprendizaje/system/content/0c59c97/content/Freud,%20Sigmund%20\(1856-1939\)/Freud,%20Sigmund%20-%20El%20porqu%C3%A9%20de%20la%20guerra.pdf](https://aprendizaje.mec.edu.py/aprendizaje/system/content/0c59c97/content/Freud,%20Sigmund%20(1856-1939)/Freud,%20Sigmund%20-%20El%20porqu%C3%A9%20de%20la%20guerra.pdf)
- Foucault, M. (2009) *Vigilar y castigar*. Editores siglo XXI
- Freire, P. (2004) *Pedagogía de la autonomía*. Ed. Paz e terra S.A.
- Freire, P. (2015) *Política y educación*. Siglo XXI Editores
- Freire, P. (2016a) *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Siglo XXI Editores,
- Freire, P. (2016b) *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores
- Gelvis L., O. y Useche, M. (2009) Educación, ética y cultura: una mirada desde Paulo Freire. *Revista Telos*, Vol. 11 No. 2. 182-193 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99312517004>
- Gómez, C. (2002) *Doce textos fundamentales de Ética del siglo XX*. Alianza
- Goñi, C. (2015) *Kierkegaard. Estamos solos ante nosotros mismos y ante Dios*. RBA
- Jaen, M. (2015) ¿Qué debemos hacer? Un principio único para una vida moral. En M. Arroyo y M. Jaen, (eds.) *Kant ¿Qué podemos saber y qué debemos hacer? En busca de los límites del conocimiento y de la moral*. Ed. RBA.
- Kant, I. (2010) *Crítica de la razón pura*. Ed. Gredos
- Kierkegaard, S. (1984) *La enfermedad mortal*. Proyectos Editoriales S.A.
- Kierkegaard, S. (2015) *Temor y temblor*. Ed. Fontamara

- Lejarraga, H. (2008) El desarrollo del sentido ético en el niño y el desarrollo de la pediatría. *Arch Argent Pediatr* Vol. 106, No. 5, pp 422-428
<https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2008/v106n5a09.pdf>
- Levinas, E. (1993) *El tiempo y el otro*. Ediciones Paidós Ibérica
- Levinas, E. (2006) Ética como Filosofía primera. *Revista A Parte Rei*. No. 46 Enero
- Levinas, E. (2015) *Ética e infinito*. La Balsa de la Medusa.
- Levinas, E. (2017) *Humanismo del otro hombre*. Ed. Siglo XXI.
- Piaget, J. (1979) *Adaptación vital y Psicología de la inteligencia*. Ed. Siglo XXI
- Piaget, J. (1992) *Seis estudios de Psicología*. Ariel
- Piaget, J. (1995) *La construcción de lo real en el niño*. Ed. Grijalbo
- Reyes, A. (2005) *Cartilla Moral. Conciencia del Entorno*. Universidad Autónoma de Nuevo León
- Ricouer, P. (1990) *Sí mismo como otro*. Editores Siglo XXI
- Spinoza, B. (1980) *Ética demostrada según un orden geométrico*. Ediciones Orbis.
- Wozniak, R. (2009) ¿Qué es la inteligencia? Piaget y Vygotsky y la crisis de la Psicología en la década de 1920. En Tryphon, A. y Vonéche, J. (eds.) *Piaget-Vygotsky: la génesis social del pensamiento*. (pp. 23-40) Ed. Paidós
- Vygotsky, L. y Leontiev, L.y Luria, A. (1986) *Psicología y Pedagogía*. Akal
- Vygotsky, L. (s/f) *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*
<http://www.papelesdesociedad.info/IMG/pdf/vygotsky-obras-escogidas-tomo-3.pdf>
- Vygotsky, L. (2013) *Pensamiento y Lenguaje*. México. Ediciones Quinto Sol
- Wasilewska B., E. (2016) El desarrollo moral en la infancia. [Tesis de Grado Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/17764/1/TFG-B.891.pdf>
- Wertsch, J. (2009) El papel de la racionalidad abstracta en la imagen Vygotskyana de la mente. En A. Tryphon y J. Voneche (eds.) *Piaget-Vygotsky: la génesis social del pensamiento*. (pp.41-64) Paidós

Educar para la paz desde la cátedra intercultural de la Universidad de Mendoza

Dra. Georgina Alejandra Guardatti, Argentina
Abogada, docente universitario e
investigadora en temas de paz
Universidad de Mendoza, Argentina
<https://orcid.org/0000-0002-3367-017X>
E-mail: georgina.guardatti@um.edu.ar

RESUMEN

En el marco de la investigación PIUMO de la Universidad de Mendoza sobre “La colaboración internacional y el intercambio cultural mediante el aprendizaje en línea: una propuesta innovadora para la educación en Cultura de Paz”, se realizó una experiencia pedagógica que consistió en brindar un Curso de iniciación en “Educación para la Paz” a cargo de la Cátedra Intercultural de dicha Universidad. Esta propuesta fue posible mediante el aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL), en conjunto con la Universidad de Chile (UCHile), la colaboración académica de la Red Federal de Estudios sobre el Derecho Humano a la Paz (ReFEPAZ), el patrocinio de la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH) y el auspicio de la Red Iberoamericana de Protección Internacional de Derechos Humanos (RedIPIDH). A través de esta iniciativa se pretende contribuir a la construcción de futuros pacíficos, a la resolución pacífica de los conflictos mediante el respeto de los derechos humanos, a propiciar la internacionalización de la educación superior e incursionar en modelos de resiliencia y estrategias educativas mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

PALABRAS CLAVE: Colaboración internacional; interculturalidad; aprendizaje en línea; educación para la paz; resolución de conflictos.

1. INTRODUCCIÓN

“Todo el mundo habla de paz, pero nadie educa para la paz, la gente educa para la competencia y este es el principio de cualquier guerra. Cuando eduquemos para cooperar y ser solidarios unos con otros, ese día estaremos educando para la paz”⁶.

En un crítico escenario como el actual, los problemas globales son transversales, amenazan la paz y la seguridad internacional e impiden el logro de un orden internacional democrático y equitativo. Si bien ello supone un enorme desafío para la educación superior, constituye una posibilidad para incursionar en nuevos modelos de resiliencia y estrategias educativas mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

⁶ Palabras de la pedagoga, doctora y humanista italiana María Montessori (Chiaravalle, Italia, 1870 - Nordwijk, Países Bajos, 1952) en el Congreso Internacional Montessori realizado en 1937 en Copenhague, Dinamarca (La Grotteria, 2019).

En la actualidad, los estudiantes se perciben como ciudadanos del mundo, miembros de la humanidad y de la riqueza que permite la diversidad de culturas. En este marco complejo, la educación para la convivencia y el diálogo intercultural se convierte en el eje central de los esfuerzos de socialización y de intercambio de saberes propios de los procesos educativos. Una pedagogía de la interculturalidad implica la construcción de sensibilidades y conocimientos que nos ayuden a trascender lo propio y a saborear lo diferente, a reconocer lo propio en lo ajeno, a apreciar y a respetar las claves de la felicidad de otros” (Fornet-Betancourt, 2009). La educación para la paz es un campo específico que forma parte del desafío educativo propio de una “aldea global”, la cual se presenta asimétrica, donde las disparidades se amplían en lugar de reducirse (Mayor Zaragoza, 2018, pág. 10).

El desarrollo de habilidades interculturales permite construir puentes hacia otras culturas. La formación profesional no puede limitarse al abordaje de contenido y desarrollo de tareas o actividades en el aula, sino que “los estudiantes requieren ampliar sus horizontes y tener la oportunidad de saber, comparar, caracterizar, contextualizar, analizar y reconocer las diferencias que existen en los diferentes contextos culturales, sociales, políticos y económicos para poder proponer soluciones pertinentes a las necesidades que presenta el mundo” (Meza Morón, 2018, pág. 5). La educación superior no debe ser ajena a esta realidad, sino que debe asumir la responsabilidad de educar a sus estudiantes de una manera abierta, respetuosa, incluyente y flexible. El diálogo intercultural conlleva compartir ideas y diferencias con la intención de desarrollar un entendimiento más profundo acerca de diferentes perspectivas y prácticas; fomenta la cohesión social y ayuda a la creación de un ambiente conductivo al desarrollo sostenible. Tal como indica la UNESCO, las universidades e instituciones de educación superior tienen una capacidad única para el fomento del diálogo intercultural al ser centros de conocimiento y diálogo.

Ello motiva la formación de un ciudadano global capaz de resolver conflictos mediante el respeto por los derechos humanos, los principios democráticos, de igualdad, de solidaridad, de protección ambiental, de accesibilidad universal y de fomento de una cultura de paz. De allí que, la competencia intercultural en el currículo del estudiante en educación superior se ha convertido en una necesidad real, toda vez que consolida una nueva forma de ver, entender y vivir el mundo actual. Si bien educar para la paz sigue siendo un objetivo común en los establecimientos educativos, ello no se define como una propuesta concreta que perdura en el proceso de enseñanza-aprendizaje (La Grotteria, 2019).

Educar para la paz consiste en propiciar el desarrollo de habilidades y la adquisición de herramientas que permitan a las personas y a los pueblos convivir de forma pacífica, o lo que es lo mismo, vivir sin violencia. Es posible educar para la paz, entre otras formas, fomentando desde ambientes educativos distintos una cultura de respeto, tolerancia, práctica de valores, igualdad de oportunidades y participación democrática en los diferentes ámbitos universitarios. Los nuevos Objetivos Mundiales y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible⁷ reafirman que

⁷ En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobado por las Naciones Unidas, este proyecto pretende contribuir con la realización, en particular, del ODS 4: Educación de calidad y del ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas, entre las metas interrelacionadas que buscan abordar una amplia gama de cuestiones

no es posible el desarrollo sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible; por ello, enfatizan que la educación es el medio para lograrlo.

En un mundo interconectado, el proceso de enseñanza-aprendizaje plantea desafíos ante la revolución digital que, a un ritmo exponencial, combina múltiples tecnologías que llevan al acceso del conocimiento y cambios sociales sin precedentes. Es oportuno incursionar en estrategias educativas alternativas, mediante el uso de nuevas tecnologías y el abordaje de la competencia intercultural en el currículo del estudiante en educación superior, toda vez que se ha convertido en una necesidad real que permita consolidar una nueva forma de ver, entender y vivir el mundo actual. Por ello, una de las propuestas educativas que existe desde hace años, y que hoy adquiere notoriedad en un contexto globalizado, es el modelo COIL (Collaborative Online International Learning, por sus siglas en inglés). Esta propuesta permite desarrollar de una manera innovadora el aprendizaje colaborativo internacional e intercultural en línea, convirtiéndose en una respuesta apropiada para los desafíos que genera la internacionalización de los programas académicos, ya que ofrece a “los estudiantes que no tienen la posibilidad de acceder a los programas de movilidad e intercambio académico vivan una experiencia internacional durante su formación universitaria incrementando con ello sus acciones de internacionalización y extendiendo su prestigio y vínculos con otras partes del mundo” (Meza Morón, 2018, pág. 3).

Por ello, cabe preguntarse ¿cómo el uso de las nuevas tecnologías propicia un aprendizaje global y experiencias interculturales en el aula para la formación de un ciudadano global? ¿En qué medida el aprendizaje colaborativo internacional en línea facilita la educación en cultura de paz? Sobre estas cuestiones se ha intentado reflexionar y repensar el diseño de una propuesta concreta, a través de un curso de iniciación a cargo de la cátedra intercultural de la Universidad de Mendoza, que promueve la educación para la paz y contribuye a la resolución pacífica de los conflictos mediante el respeto de los derechos humanos.

2. EDUCAR PARA LA PAZ Y FOMENTAR UNA CULTURAL DE PAZ

En los últimos años, la educación para la paz ha experimentado un importante desarrollo. Se trata, tal como señala Mayor Zaragoza, de “un proceso de participación en el cual debe desarrollarse la capacidad crítica, esencial para los nuevos ciudadanos del mundo. Se deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. Hay que aprender a comportarse para favorecer la transición de una cultura de guerra y de fuerza a una cultura de paz” (Mayor Zaragoza, 2018, pág. 11).

En general, siguiendo al autor citado, la educación proporciona las herramientas básicas para que los ciudadanos entiendan el complejo mundo en el que viven y así puedan gestionar los

vinculadas con el desarrollo económico y social, el derecho a la salud y a la educación, el acceso al agua y a la energía, el empleo, el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el cambio climático y la protección del medio ambiente, la urbanización, los modelos de producción y consumo, la igualdad social y de género, la justicia y la paz.

principios democráticos, usar los recursos naturales de forma equilibrada, construir y defender un sistema de valores impregnado por la tolerancia, la justicia y el respeto a las diferencias. Se promueve la paz y no la violencia, haciendo caso omiso a la máxima latina “si quieres la paz prepara la guerra” (Mayor Zaragoza, 2018, pág. 11 y 12). Pues, por el contrario, como sostienen otros autores, “si quieres la paz, prepara la paz” (Gerardi, 2022).

En la actualidad, los conflictos armados, interétnicos e interculturales, la exclusión y la marginalidad, en otros, siguen reclamando una educación por la paz. De allí que, la educación para la paz debe ser considerada como contenido transversal de la educación (Mayor Zaragoza, 2018, pág. 11) e intercultural, para fomentar una cultura de paz.

Si bien son abundantes las investigaciones sobre la paz, la idea de paz “es una idea común de todos los seres humanos, es una aspiración universal que por esencia es un principio ético que, al tomar una forma jurídica, se convierte en un derecho necesario para una convivencia social pacífica. La paz es la ausencia de la violencia y de la guerra y es precisamente en la carta de las Naciones Unidas, en su primer artículo, donde se refiere a la paz como un concepto que debe garantizarse por el Derecho Internacional Humanitario y así incluirse en el derecho”⁸ (Acevedo Suárez & Báez Pimiento, 2018, pág. 69). Investigar y enseñar en resolución pacífica de conflictos supone asumir unos valores que deben transmitirse a la sociedad. La creación de competencias y el fomento de conocimientos relacionados con la paz, gira en torno a tres ejes: Cultura de paz, Educación para la paz y Desarrollo sostenible.

La Cultura de Paz resulta un concepto ya definido por las Naciones Unidas, y en particular la UNESCO (Martínez, 2023, pág. 45) siguiendo el camino emprendido por el movimiento pacifista y por la Investigación para la Paz. Este tiene profundas implicaciones sociales y culturales que deben ser asumidas estudiadas y difundidas por todas aquellas instituciones educativas que se sientan comprometidas con la promoción y creación de un mundo más justo, pacífico y sostenible. En la educación para la paz, la UNESCO reconoce cuatro ejes fundamentales, a saber: 1. aprender a conocer, esto es, adquirir los instrumentos de la comprensión 2. aprender a hacer, para poder actuar sobre el entorno 3. aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas 4. aprender a ser, progresión esencial que participa de los tres aprendizajes anteriores (Acevedo Suárez & Báez Pimiento, 2018, pág. 70).

Por ello, se intenta analizar a continuación una de las propuestas educativas que, si bien existe desde hace años, permite desarrollar de una manera innovadora el aprendizaje colaborativo internacional e intercultural en línea, convirtiéndose en una respuesta apropiada para los desafíos que genera la educación para la paz.

⁸⁸ Respecto del Derecho Humano a la Paz se pueden consultar la obra sobre “Los elementos constitutivos del Derecho Humano a la Paz” (Guardatti & Musso, 2023), el artículo “El derecho humano a la paz y su codificación internacional” (Musso, Guardatti, & Martínez, 2022), el artículo “El derecho humano a la paz” (Gros Espiell, 2005), entre otros.

3. EL MODELO DE APRENDIZAJE COLABORATIVO INTERNACIONAL EN LÍNEA (COIL)

El modelo COIL (Collaborative Online International Learning, por sus siglas en inglés), “es un nuevo enfoque de enseñanza y aprendizaje que promueve el desarrollo de capacidades interculturales de los estudiantes a través de entornos de aprendizaje colaborativos internacionales en línea. Se trata de un enfoque interactivo para aprender o aprender haciendo y se centra en la colaboración entre los estudiantes para el análisis y resolución de problemáticas que son atendidas desde sus específicos ámbitos del conocimiento compartiendo con ello conocimientos disciplinares y generando propuestas desde una perspectiva multicultural y como una acción estratégica para la internacionalización del currículo ya que este modelo permite situar la práctica educativa al contexto internacional y multicultural permitiendo a los estudiantes el acceso a la internacionalización en casa y ofreciendo a la institución educativa mayores oportunidades para continuar su posicionamiento como institución internacional con programas de calidad” (Meza Morón, 2018, pág. 9). Algunos autores, como Oliva Suárez, expresa que COIL “es un modelo para fomentar la competencia intercultural de los estudiantes mediante el desarrollo de un entorno de aprendizaje multicultural que conecte las clases universitarias en diferentes países” (Peralta Vázquez, 2020).

El modelo COIL consiste en un enfoque que conecta a estudiantes y docentes de diferentes culturas para aprender, discutir y colaborar entre sí. Los docentes participan en el diseño de la experiencia y los estudiantes en la ejecución de las actividades diseñadas, permitiendo una experiencia intercultural significativa. Puede tener una duración que varíe de 3 a 12 semanas. Si bien las clases pueden impartirse completamente en línea, también se llevan a cabo en formatos mixtos con sesiones síncronas en cada una de las instituciones. Las actividades sincrónicas y asincrónicas favorecen la interacción entre los grupos, creando el conocimiento a través del intercambio de experiencias de la propia realidad y generando propuestas analíticas, como producto de la reflexión y el trabajo colaborativo (Meza Morón, 2018, pág. 3).

Un modelo pedagógico de aprendizaje basado en competencias resulta imprescindible por ser un proceso gradual de aprendizaje de saberes complejos (saber, saber hacer y saber ser)⁹, en el que se evalúa el conocimiento teórico como fundamento de la acción. Este modelo brinda la posibilidad de que los estudiantes desarrollen nuevas capacidades que les permitan desempeñarse como protagonistas de un mundo complejo y en constante cambio, que sean conscientes de la importancia de colaborar para que los menos favorecidos puedan hacer la transición a esta nueva realidad a la que no tienen acceso. De las múltiples innovaciones posibles se ha seleccionado la propuesta de implementar una experiencia de aprendizaje virtual internacional en la que estudiantes de diferentes culturas, que se encuentran en distintos países, puedan interactuar con la guía de los docentes involucrados y la ayuda de herramientas

⁹ Tal como se indicó ut supra, en la educación para la paz se distinguen cuatro ejes fundamentales conforme reconoce UNESCO: 1. aprender a conocer, 2. aprender a hacer, 3. aprender a vivir juntos, 4. aprender a ser (Acevedo Suárez & Báez Pimiento, 2018, pág. 70).

tecnológicas. La planificación requiere que previo a su inicio se fijen los objetivos, se detallen las actividades a realizar que faciliten un intercambio cultural significativo y que fomenten la adquisición de conocimiento sobre la cultura de los estudiantes de la otra universidad y la evaluación ajustada a los objetivos planteados. La propuesta colaborativa no se relaciona tanto con el contenido en sí de la asignatura, sino con la introducción de un método que implica el uso de las nuevas tecnologías en la enseñanza de la Educación para la Paz, una modificación en la forma de llevarla a cabo y en la adquisición de la competencia intercultural.

El método propuesto es un camino para alcanzar los objetivos de aprendizaje acordados con antelación por los docentes, por lo que se recomienda que siga una secuencia lógica ordenada de forma ascendente desde habilidades del pensamiento de orden inferior a superior (recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear). Implementar una experiencia COIL supone realizar una evaluación institucional y del curso. Para la evaluación de la propuesta de innovación educativa en sí misma, resultará esencial que el proyecto se haya formalizado por escrito para analizar luego su efectividad y pertinencia. En el proceso de enseñanza los docentes no solo transmiten conocimientos, sino que promueven valores y actitudes y enseñan estrategias, modos de hacer. Por su parte, en el proceso de aprendizaje los estudiantes no solamente adquieren conocimientos en relación con la materia, sino que aprenden habilidades, destrezas, actitudes y valores (Fernández Marcha, 2014). Si bien este modelo sitúa al estudiante como protagonista de su propio proceso de aprendizaje, no significa que los profesores hayan perdido su función, ni que sea secundaria. Se produce un cambio de rol, de docentes transmisores de conocimiento a guías y facilitadores del proceso.

Ahora bien, en el COIL los objetivos o resultados de aprendizaje son la referencia obligada a la que los profesores intervinientes deben recurrir para planificar la evaluación del curso. Ellos marcan el punto de partida y son el punto de llegada toda vez que la evaluación tiene como misión la constatación de que esos objetivos han sido conseguidos por los estudiantes (Fernández Marcha, 2014). En este proceso los profesores deben establecer qué quieren evaluar y cuál es la finalidad de dicha evaluación. Luego corresponde definir qué estrategias se utilizarán para evaluar: técnicas y medios. Finalmente, determinar los aspectos a valorar para seleccionar el instrumento a utilizar. La coherencia entre las modalidades de enseñanza que se implementan y las estrategias de evaluación aparece como principio fundamental de la evaluación (Nuñez, 2022).

En el modelo COIL se recomienda que la evaluación sea planificada de común acuerdo, específica del curso, pero que la evaluación del desempeño sea realizada por cada profesor responsable de sus propios estudiantes. Definido qué se evalúa, a saber, conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se ponen en evidencia a través del desempeño, se diseña la estrategia metodológica, se definen los medios que se utilizarán, las técnicas y se seleccionan los instrumentos de evaluación. Previo a comenzar el modelo propuesto corresponde hacer públicos los criterios de evaluación para que los estudiantes puedan entender por qué aprueban o no la evaluación y los modos de recuperación. La retroalimentación es esencial para que el estudiante pueda comprender qué puede mejorar en su desempeño, sea individual o global (Nuñez, 2022).

De los distintos instrumentos, la rúbrica suele ser la más apropiada por ser un “instrumento para evaluar productos de desempeño mediante niveles de actuación y descriptores, articulando los indicadores o tomando como referencia el producto (Tobón, 2017). Sin embargo, también se puede utilizar la lista de cotejo, ya que permite distinguir los indicadores de logro propuestos por los docentes y saber si estos se cumplen o no, de forma clara y sencilla para los estudiantes.

La aplicación del modelo COIL permite una serie de beneficios que se han seleccionado por considerarlos valiosos en un curso sobre “Educación para la paz”.

1. Promueve el desarrollo de competencias interculturales: Otorga a los estudiantes oportunidades a través de actividades académicas que les permitan la reflexión y la interacción intercultural es una necesidad apremiante en un mundo globalizado y complejo que las universidades deben contemplar. Esta experiencia internacional promueve el desarrollo de una serie de competencias para la vida de los estudiantes con el fin de prepararlos como profesionales con valor en el contexto actual, dándoles acceso al desarrollo colaborativo de tareas o proyectos disciplinarios, interdisciplinarios o, incluso, transdisciplinarios. El intercambio cultural en la educación superior constituye un factor más de calidad educativa, que implica la introducción de aspectos como la convivencia, la valoración y validación del otro, y la interacción a través del mutuo reconocimiento (Peñalva Vélez & Leiva Olivencia, 2019).

De acuerdo con lo enunciado por UNESCO, “el desarrollo de competencias interculturales facilita las relaciones e interacciones entre personas de varios orígenes y culturas, así como dentro de grupos heterogéneos, todos ellos necesitan aprender a vivir juntos en paz. Las competencias interculturales permiten, entre otras, compartir una conciencia de mismidad y otredad con mucha más gente, evitando riesgos como la reproducción de estereotipos y la promoción de una perspectiva esencialista de la cultura” (Universidad Nacional de Colombia & Leeds-Hurwitz, 2017, pág. 11). Y agrega que, “aprender a saber sobre otros culturales es el primer paso para lograr competencias interculturales, un paso que nunca está completo porque siempre hay otros por encontrar. Aprender a hacer sirve como etapa activa de interacción con otros culturales; a través de tales interacciones la gente práctica el conocimiento ganado y adquiere más aprendizaje de interacciones con otros en el pasado y diseño de interacciones futuras. Aprender a ser se apoya en una fase reflexiva sobre el ser social de uno al tener un lugar en el mundo global” (Universidad Nacional de Colombia & Leeds-Hurwitz, 2017, pág. 13).

Uno de los pilares de la educación consiste en “aprender a vivir juntos”, aprender a desarrollar una comprensión de otras personas y una apreciación de la interdependencia con un espíritu de respeto a los valores del pluralismo, el entendimiento mutuo y la paz. Tal como se afirma en el artículo 26 apartado 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la educación “...favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

En síntesis, algunas habilidades mínimas requeridas para alcanzar las capacidades interculturales son: el respeto (valorar a los otros); la auto consciencia/identidad (comprender los lentes a través de los cuales cada uno ve el mundo); el ver desde otras perspectivas/visiones de mundo (cómo estas perspectivas son similares y diferentes); el escuchar (participar en un auténtico diálogo intercultural); la adaptación (ser capaz de cambiar temporalmente de perspectiva); la construcción del vínculo (forjar vínculos interculturales perdurables); la humildad cultural (combina respeto con auto consciencia) (Meza Morón, 2018, pág. 16).

2. Fomenta el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento: La utilización de entornos virtuales en el proceso educativo para la formación integral en educación superior ha generado nuevos tipos de espacios de enseñanza y de aprendizaje. El docente debe ofrecer al estudiante herramientas y mediar contenidos, actividades o guías prácticas que le ayuden a desarrollar su propio proceso de aprendizaje. El modelo COIL busca fomentar y apoyar el desarrollo de materias curriculares con un componente internacional a través de la incorporación de actividades colaborativas con apoyo en las nuevas tecnologías. De esta manera, se extienden los beneficios enriquecedores de la educación internacional a un espectro más amplio de estudiantes, docentes y personal administrativo que actualmente no pueden estudiar en el extranjero.

3. Incentiva el trabajo colaborativo en grupo y la resolución de problemas: Entre las capacidades necesarias que se desarrollan durante un modelo COIL, se destacan las llamadas habilidades blandas, es decir, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la cooperación intelectual. Los estudiantes deberán formar grupos de trabajo eficaces y eficientes capaces de concluir de manera exitosa las tareas asignadas, deberán organizarse, distribuir la realización de actividades de manera equitativa, lograr acuerdos de manera abierta y asertiva siempre enfocados en alcanzar los propósitos del proyecto. Ello permitirá también construir ambientes inclusivos, dado que en sí mismo se trata de un modelo que promueve la formación de redes de trabajo y está basado en la formación de alianzas que, si bien comienzan siendo académicas, sientan las bases para potenciales alianzas profesionales y personales futuras. Es decir, logra incrementar redes sociales, de contactos profesionales y de trabajo. Facilita que el estudiante aprenda a sensibilizarse de las diferencias formativas de las personas en un ambiente de trabajo profesional y a considerar de manera abierta la opinión de otras personas. Además, se pondrá en acción la capacidad de comunicación, ya que “el estudiante deberá estar dispuesto a la escucha, deberá disminuir la influencia de prejuicios y prenociones y deberá esforzarse por establecer códigos comunes para el entendimiento con el fin de construir una relación empática orientada a la concordia que será la base para el trabajo colaborativo” (Badillo Torres & Silva-Bustillos, 2015).

4. Mejora la práctica docente: Mediante el uso de las nuevas tecnologías que coadyuvan a la creación de ambientes de aprendizaje, se inspira la innovación y permite mejorar la intervención docente con otros docentes, incursionar en el desarrollo de modelos híbridos de enseñanza mediante el intercambio de profesores entre las instituciones educativas. Para el docente se amplían las oportunidades de participar en experiencias internacionales sin tener que viajar, lo que le permite conocer e interactuar con profesores y estudiantes de otros países

y les facilita nuevas oportunidades de internacionalización, como participar en conferencias, investigaciones y publicaciones internacionales. Les permite desarrollar habilidades de colaboración global virtual y habilidades blandas, como la colaboración, el trabajo en equipo y la resolución de problemas. También podrán trabajar en espacios multilingües, enriquecer su currículo y aumentar su creatividad.

5. Permite impulsar la internacionalización de la educación superior: En los últimos años, “la dimensión internacional de la enseñanza superior ha adquirido una mayor importancia en la agenda de las organizaciones internacionales y de los gobiernos nacionales, las instituciones de enseñanza superior y sus organismos representantes, las organizaciones estudiantiles y las agencias de acreditación” (De Wit, 2011). Es entendida como “la inclusión de una dimensión internacional, intercultural y/o global dentro del currículo y el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Knight, 2010). Dado su carácter multidimensional, la internacionalización curricular precisa de la participación de todos los actores sociales de la institución (autoridades, gestores del conocimiento, docentes, investigadores y estudiantes, etc.), ya que impacta directamente en cada uno. De allí que sea un proceso complejo, gradual y continuo, que marca el rumbo en una institución y que debe asumirse como una política a largo plazo.

4. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN: CURSO DE INICIACIÓN EN “EDUCACIÓN PARA LA PAZ” A CARGO DE LA CÁTEDRA INTERCULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA

El resultado de la investigación se concretó el 3 de octubre de 2023, cuando comenzó el Curso de iniciación en “Educación para la Paz” a cargo de la Cátedra Intercultural de la Universidad de Mendoza, bajo modalidad virtual, utilizando el método COIL en conjunto con la Universidad de Chile (UChile), la colaboración académica de la Red Federal de Estudios sobre el Derecho Humano a la Paz (ReFEPAZ) y el patrocinio de la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH)¹⁰ y el auspicio de la Red Iberoamericana de Protección Internacional de Derechos Humanos (RedIPIDH). Si bien este curso finalizó el 14 de noviembre de 2023, hubo un encuentro más en diciembre entre los estudiantes y los docentes para realizar una devolución dialogada sobre los proyectos presentados en cumplimiento del último módulo. La Cátedra Intercultural se integra por docentes de múltiples Universidades (UM, UChile, UNR, UNC, UCSE) y organizaciones de la sociedad civil (ReFEPAZ, AEDIDH, RedIPIDH), representando una pluralidad de nacionalidades (argentina, chilena, brasileña, española), de lenguas, de edades, de mujeres y hombres, que se consolidó como un espacio de encuentro, basado en la libertad académica, el respeto por la diversidad, la flexibilidad y predisposición para el diálogo, la colaboración y el compromiso educar para la paz. Este curso se ofreció en el marco de Relaciones Internacionales y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, siendo indispensable el trabajo en equipo de otras áreas de la Universidad de Mendoza, como el Departamento de Comunicación y Diseño y el Departamento de Tecnología.

¹⁰ Para más información se puede consultar el sitio oficial de la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH, s.f.)

El contenido del curso se organizó en siete módulos temáticos:

1. **Cultura de paz:** a cargo de los docentes Eliana Irene Martínez (UNC- ReFEPAZ), María Marta Arrieta Guevara (UM), Macarena Bertone (UM- ReFEPAZ), quienes abordaron las diversas corrientes sobre la formulación conceptual de la paz; se describió la evolución histórica de los conceptos de paz y sus dimensiones.
2. **Paz y conflicto:** con la participación de los docentes María Cecilia Atencio (UM), María Teresa Barrios (UNR - ReFEPAZ), Gabriel Anich Sfeir (UChile). Se presentaron diversos enfoques críticos, desarrollando la paz y la no violencia, la visión positiva del conflicto y los modos de abordarlo, la noción de la gestión del conflicto, la mediación, la negociación y la facilitación. Entre otros aspectos relevantes, se presentaron las teorías sobre el conflicto, la prevención de conflictos violentos y el mapeo del conflicto.
3. **Paz y seguridad:** a cargo de José Antonio Musso (UCSE- ReFEPAZ), Eliana Irene Martínez (UNC- ReFEPAZ), Ana María Moure (UChile), Monce Cepeda Aced (UChile), quienes indagaron sobre el concepto de seguridad internacional, el origen y evolución, sus dimensiones y categorías. También se hizo referencia al desarrollo humano y las nuevas amenazas para la seguridad humana en el Antropoceno. Finalmente, se presentaron diversos proyectos sobre una posible declaración universal del derecho humano a la paz.
4. **Paz y Comunicación:** contó con los docentes María Cecilia Atencio (UM), María Teresa Barrios (UNR - ReFEPAZ), María Marta Arrieta Guevara (UM), Fabiola Wust Zibetti (UChile), Ignacio Sánchez González (UChile). Aquí se esbozó la Teoría de la Comunicación y sus nociones principales, los conceptos básicos de la comunicación no verbal y para verbal, la escucha activa y el diálogo como herramienta para la construcción de paz.
5. **Paz y Ambiente:** a cargo de María Valentina Erice (UM), María Cristina Alé (UM), Fabiola Wust Zibetti (UNChile), Ignacio Sánchez González (UNChile). Este módulo incluyó temas como la protección del ambiente en los conflictos generados por la explotación de recursos, el ambiente como una víctima más de las guerras, la importancia de alcanzar el desarrollo sostenible, etc.
6. **Paz y Valoración de la diversidad:** participaron María Cecilia Atencio (UM), María Teresa Barrios (UNR - ReFEPAZ), Georgina A. Guardatti (UM- ReFEPAZ), Rita Sofia Lourenço Lages de Oliveira (UNChile). Este encuentro permitió abordar las necesidades y las emociones en las dinámicas de atracción y de rechazo; el reconocimiento y la gestión de las emociones para resolver conflictos; los supuestos culturales y la deconstrucción de la imagen del otro como enemigo, adversario y semejante, los estereotipos y los prejuicios, etc. Para ello, se expuso principalmente sobre la movilidad humana y los derechos humanos, toda vez que la ausencia de paz, como causa de la migración, se manifiesta en la violencia estructural, los conflictos armados, la persecución y la represión.

7. **Transformación Pacífica de nuestra realidad:** este módulo permitió el pasaje a la acción. Ello resulta relevante ya que la educación para la paz como información y formación requiere de la acción concreta.

En este curso la evaluación fue continua mediante la utilización de una Lista de Cotejo para ajustar el desempeño de los participantes, siendo el último módulo determinante para concretar el pasaje a la acción. Se diseñaron proyectos de intervención socio-comunitaria en, con y para la comunidad por parte de los estudiantes, quienes, en grupo interculturales, interactuaron para alcanzar los objetivos propuestos.

La motivación de los diversos participantes fue el marco ideal para este proyecto. Se mostraron participativos, interesados y entusiastas en cada uno de los encuentros sincrónicos y en las diversas actividades asincrónicas presentadas en el aula virtual.

5. CONCLUSIONES

En el mundo actual, la competencia intercultural en el currículo de los estudiantes se ha convertido en una necesidad real, ya que consolida una nueva forma de ver, entender y vivir el mundo actual. Ello permite el intercambio, genera confianza y seguridad mutua, ayuda a superar las diferencias y elogia las similitudes, motiva la formación del ciudadano global capaz de respetar los derechos de los demás, consciente de que la convivencia y la solidaridad con aquellos que son similares y diferentes fortalece, enriquece y permite crecer como miembros de la humanidad (Meza Morón, 2018, pág. 40).

El modelo COIL se presenta como una metodología innovadora de enseñanza y aprendizaje que aprovecha las tecnologías en línea para ofrecer un aprendizaje global y experiencias interculturales en el aula. Constituye una pedagogía innovadora que involucra dos o más instituciones en otros países, facilitados por la comunicación en línea. Todo aprendizaje tiene como objetivo la adquisición de conocimiento, el desarrollo de habilidades y la solidificación de hábitos de trabajo. El aprendizaje basado en competencias representa un conjunto de estrategias para lograr esta finalidad. A través de las herramientas de evaluación, los docentes pueden impartir el currículo académico sin desviaciones del plan de estudios vigente, pero enfocándolo de forma distinta, poniendo en práctica ejemplos reales y, así, transmitir a sus estudiantes una dimensión más tangible de los contenidos. Establece un paradigma de enseñanza y aprendizaje que desarrolla la conciencia intercultural en entornos de aprendizaje multicultural y transdisciplinar compartidos.

Asimismo, favorece la construcción de un mundo abierto e incluyente por medio de la educación, propicia la internacionalización de la educación superior, ya que una experiencia COIL es una lección de contenido académico, de comunicación y colaboración intercultural para estudiantes y docentes. Potencia la innovación pedagógica y el desarrollo de varias competencias necesarias para la educación en cultura de paz. Resultó una experiencia de gran riqueza y valor para implementar en la Educación para la paz, toda vez que se ha

convertido en una necesidad real que permita consolidar una nueva forma de ver, entender y vivir el mundo actual.

1. BIBLIOGRAFÍA

Acevedo Suárez, A., & Báez Pimiento, A. (Julio-Diciembre de 2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. *Reflexión Política*, 20(40), 68 - 80. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11058502006>

AEDIDH. (s.f.). *Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://aedidh.org/es/>

Badillo Torres, S. E., & Silva-Bustillos, J. S. (2015). *Capacidades y valores del modelo educativo/Algunos elementos del paradigma sociocognitivo: un análisis sobre su implementación en la Universidad La Salle*. México: Universidad La Salle. Obtenido de <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/258>

CONEAU, A. (2022). *CONEAU Argentina*. Obtenido de <https://www.coneau.gob.ar/internacional>

De Wit, H. (julio - enero de 2011). Globalización e internacionalización de la educación superior. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 8(2), 77-84.

Fernández Marcha, A. (2014). *La evaluación de los aprendizajes en la Universidad: nuevos enfoques*. España: Instituto de Ciencias de la Educación Universidad Politécnica de Valencia.

Fornet-Betancourt, R. (2009). *Interculturalidad en procesos de subjetivización*. México: Consorcio Intercultural, CGEIB-SEP.

Gerardi, R. (26 de mayo de 2022). Si quieres la paz, prepara la paz. *Clarín*. Obtenido de https://www.clarin.com/opinion/quieres-paz-prepara-paz_0_IodafshOnn.html

Gros Espiell, H. (2005). El derecho humano a la paz. En *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano* (Vol. II, págs. 517 - 546). Uruguay: KONRAD-ADENAUER-STIFTUNG E.V.

Guardatti, G. A., & Musso, J. A. (2023). *Los elementos constitutivos del Derecho Humano a la Paz*. Mendoza: Qelqasqa.

Knight, J. (2010). *Internacionalización de la educación superior: nuevos desarrollos y consecuencias no intencionadas*.

- La Grotteria, C. (21 de marzo de 2019). *Hacia una educación para la paz*. Obtenido de Red Educa: <https://redsocialededuca.net/educacion-para-la-paz>
- Leon, R. (26 de julio de 2022). *Disertación: Dimensión Docente UM Diplomatura COIL. Inédito*. Mendoza: Universidad de Mendoza.
- Martínez, E. I. (2023). El Derecho Humano a la Paz: un análisis de su contenido y elementos constitutivos en su doble vertiente, individual y colectiva. En G. A. Guardatti, J. A. Musso, & G. Tovar (Ed.), *Los elementos constitutivos del Derecho Humano a la Paz* (págs. 39-72). Mendoza: Qelqasqa. Obtenido de <https://qelqasqa.com/omp/index.php/qelqasqa/catalog/view/25/213/549-2>
- Mayor Zaragoza, F. (2018). Educación para la Paz. *Revista de Educación Social*(26), 8-13. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet>
- Meza Morón, O. P. (2018). *Proyecto de docencia colaborativa basada en el modelo COIL*. México: Universidad La Salle. Coordinación de Formación Docente. Obtenido de <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/760>
- Musso, J. A., Guardatti, G. A., & Martínez, B. A. (15 de noviembre de 2022). Musso, J. A., Guardatti, G. A. y Martínez, B. A. B., “El derecho humano a la paz y su codificación internacional” en RECORDIP, (1), págs. 202–221, en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/recordip/article/view/39366>. Recuperado el 10 de abril de 2023. *RECORDIP*, 202 - 221. Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/recordip/article/view/39366>
- Núñez, A. M. (2022). Curso Taller "Evaluación". (pág. Inédito). Mendoza: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza.
- Peñalva Vélez, A., & Leiva Olivencia, J. J. (2019). La interculturalidad en el contexto universitario: necesidades en la formación inicial de los futuros profesionales de la educación. *Educación*, 55(1), 141-158.
- Peralta Vázquez, C. (13 de octubre de 2020). Pandemia permitió a educación superior profundizar en el COIL: Mario Oliva. Universo, México. Disponible en <https://www.uv.mx/prensa/banner/pandemia-permitio-a-educacion-superior-profundizar-en-el-coil-mario-oliva/>. *Universo. Sistema de noticias UV*. Obtenido de <https://www.uv.mx/prensa/banner/pandemia-permitio-a-educacion-superior-profundizar-en-el-coil-mario-oliva/>
- Tobón, S. (2017). *Evaluación socioformativa. Estrategias e instrumentos*. USA: Mount Dora. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Sergio_Tobon4/publication/336349659_Evaluacion_socioformativa_Estrategias_e_instrumentos/links/5d9cf8e6458515c1d3a1628c/Evaluacion-socioformativa-Estrategias-e-instrumentos.pdf

Universidad de Mendoza. (2023). *Relaciones Internacionales Universidad de Mendoza*.
Obtenido de Cátedra Intercultural: <https://um.edu.ar/paginas-ri/catedra-intercultural/>

Universidad Nacional de Colombia , & Leeds-Hurwitz, W. (2017). *Diálogo intercultural, Competencias Interculturales: marco conceptual y operativo*. Colombia: UNESCO.

Los valores y la paz

Dra. Sandra Arritola Fernández, Cuba
Experta en Coach y coach financiera y ejecutiva
Keiser University, Estados Unidos
<https://orcid.org/0000-0003-1184-2417>
E-mail: sandraarritola@gmail.com

Cuando hablamos de cultura de paz en lo primero que hay que pensar es en los valores que poseen las personas, sus actitudes y comportamientos para generar un entorno seguro en el que prevalezca la no violencia, el respeto a los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente, y el desarrollo social.

¿Qué valores están presente en la cultura de paz?

No existe una regla básica que defina los valores que las personas deben poseer, sin embargo, desde el origen de la humanidad se ha observado la presencia de estos valores como normas que contribuyen en cada cultura al fomento de la paz: cortesía, cooperación, democracia, igualdad, justicia, libertad, respeto, solidaridad, y tolerancia.

Seguramente te preguntas ¿cómo puedes educarte en una cultura de paz? No hay una receta única, lo que sí es cierto es que la familia y la escuela juegan un rol fundamental para el logro de la cultura de paz en los ámbitos personal y social.

Cuando desde pequeño se a gestionar a adecuadamente las emociones, los conflictos, ser solidarios y respetar a los demás, ya en la edad adulta esos valores se encuentran incorporados con destrezas y habilidades que evitan la violencia, sentimientos negativos que solo destruyen a uno mismo y otras personas.

Otro elemento importante es el manejo efectivo de la comunicación que permite aplicar la filosofía de paz, preparar las condiciones de paz, la no violencia, realizar adecuadamente las transiciones, generar acciones de esperanza de tener un mundo mejor enfrentando los desafíos del Siglo XXI educando a las mentes de los hombres sobre la cultura de paz.

LA PAZ

Escucha su sonido
en lo profundo del mar,
respetando los derechos
de la Tierra al caminar.

Educarte en la paz
es amor y sintonía,
es la música orbital
de la guerra en su agonía.

La paz es respeto,
solidaridad y libertad,
cooperación y tolerancia,
democracia e igualdad.

La paz genera cambio
y
desarrollo social.

La paz es la perla de la humanidad.

Martínez, Eliana Irene (2023). Derecho a la paz y derecho al desarrollo. Una perspectiva integrada desde los derechos humanos, editorial Teseo, Buenos Aires, 2023

Lic. Ana Laura Banega Villarruel, Argentina
Pontificia Universidad Católica, Argentina
Especialista en Relaciones Internacionales
E-mail. lauribanega@gmail.com

En esta obra, denominada "*Derecho a la paz y derecho al desarrollo: una perspectiva integrada desde los derechos humanos*", publicada por la Editorial Teseo en agosto de 2023, se aborda la relación entre el derecho a la paz y el derecho al desarrollo desde una perspectiva de los derechos humanos.

La obra es de autoría de la profesora de Derecho Internacional *Eliana Irene Martínez*, abogada cordobesa y argentina, constructora y educadora para la paz, conferencista internacional que viene trabajando en la defensa del derecho humano a la paz y la cultura de paz hace más de una década. A su vez, el libro es fruto de una investigación realizada por la autora en la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, España, dirigida por la *Dra. María Isabel Garrido Gómez*, Experta en Derechos Humanos, Catedrática de Filosofía del Derecho y actual Decana de la Facultad.

Este libro, auspiciado por la Red Federal de estudios por el Derecho Humano a la Paz (REDFEPAZ) y la Red Iberoamericana de Protección Internacional de Derechos Humanos (RedIPIDH), busca analizar la evolución, definición, contenido y sujetos titulares de ambos derechos, así como su validez jurídica y su consagración en el ámbito internacional, con el objetivo de promover una comprensión integral de estos aspectos fundamentales para la convivencia pacífica y el progreso humano.

Este escrito profundiza sobre una temática fundamental para el derecho internacional, al explorar la relación entre el derecho al desarrollo y el derecho a la paz desde la perspectiva de los derechos humanos. Dicha relación es de gran relevancia en el actual contexto mundial, ya que la paz y el desarrollo son dos aspectos esenciales para la convivencia pacífica y el progreso humano a nivel global. Así, la autora realiza un análisis pormenorizado de estos derechos, con la finalidad contribuir a una comprensión integral de sus aspectos fundamentales.

La relación existente entre el derecho al desarrollo y el derecho a la paz muestra un cariz complementario, donde ambos se refuerzan el uno al otro. Desde una perspectiva histórica y esquemática, el texto busca establecer de qué manera la paz, y el derecho humano a ella, fueron adquiriendo reconocimiento a través de los diferentes instrumentos internacionales, lo que demuestra la estrecha vinculación entre éste y el derecho al desarrollo como su predecesor. La obra en sí resulta relevante para comprender esta relación, profundizando en la doble naturaleza jurídica de ambos derechos y en la multiplicidad de titulares que presentan, lo que permite una visión integral de su importancia en el ámbito del derecho internacional y los derechos humanos.

Este escrito está dividido en un prólogo, una introducción, cuatro capítulos, conclusiones y un apartado con bibliografía de referencia para su elaboración. Los capítulos se ordenan y titulan de la siguiente manera: *"El derecho al desarrollo"*, que aborda la evolución, definición, contenido y sujetos titulares del derecho al desarrollo; *"El derecho a la paz"*, que incluye la evolución del concepto de paz, su naturaleza jurídica y su proceso codificadorio; *"La relación entre el derecho a la paz y el derecho al desarrollo"*, que analiza la relación entre ambos derechos desde la evolución del derecho internacional contemporáneo; y *"El uso de indicadores como medio de defensa y protección del derecho humano a la paz y al desarrollo"*, que se adentra en el uso de indicadores y propone opciones para otorgarles protección a estos derechos mediante la creación de nuevas instituciones internacionales.

En el primer capítulo de esta obra, se aborda la evolución del derecho al desarrollo, definiéndolo como un *"derecho humano de síntesis"*, ya que su naturaleza es lograr una plena realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluidos el desarrollo económico, social, cultural y político pleno. Como eje fundante, se analiza la evolución de este derecho en los diferentes instrumentos internacionales, destacando la importancia de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de 1986, que en su punto 10 proclama que *"El desarrollo propicia el disfrute de todos los derechos humanos, pero la falta de desarrollo no puede invocarse como justificación para limitar los derechos humanos internacionalmente reconocidos"* (Martínez, 2023). Este enfoque resalta la interdependencia entre el desarrollo y la realización de los derechos humanos, subrayando la importancia de garantizar condiciones equitativas para el disfrute de estos derechos en el contexto del desarrollo.

Además, se profundiza en la validez jurídica del derecho al desarrollo, destacando su fundamento en tratados internacionales como la Carta de las Naciones Unidas, que establece la promoción del progreso social y el desarrollo económico como uno de sus propósitos. Asimismo, se analiza la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, y su impacto en el reconocimiento y protección de este derecho a nivel internacional. Este capítulo proporciona una base sólida para comprender la evolución y el fundamento jurídico del derecho al desarrollo, destacando su importancia en el contexto de los derechos humanos y su relación con otros tratados internacionales que buscan promover el progreso y el bienestar de la humanidad.

Por su parte, el segundo capítulo se adentra en el estudio del derecho humano a la paz, abordando la evolución del concepto de paz a lo largo de la historia. Se destaca la importancia de comprender el origen del vocablo *"paz"* y su significado, que ha evolucionado a lo largo del tiempo, adquiriendo una connotación más amplia que va más allá de la mera ausencia de confrontaciones. En la doctrina internacional, se han presentado diversas posturas sobre la paz, desde una concepción tradicional que la define como la ausencia de guerra o conflicto, hasta una visión más amplia que incluye la ausencia de violencia organizada a nivel internacional y a nivel interno de cada Estado.

De este modo, la génesis del derecho a la paz se aborda detalladamente, destacando los principales instrumentos internacionales involucrados en su desarrollo. Se menciona la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz, adoptada por la Asamblea General en 1984, como un hito fundante en el reconocimiento de este derecho. Además, se clasifican los

instrumentos en el ámbito Sistema Universal e Interamericano, lo que demuestra la relevancia y el alcance global de este derecho, y la incipiente elaboración regional en materia de su reconocimiento.

En este contexto, el derecho a la paz se define como un derecho humano que busca garantizar la ausencia de conflictos y la promoción de la paz a nivel internacional e interno. Como se menciona en la obra, *"El derecho a la paz es la consecuencia de la evolución a pasos agigantados del derecho internacional en materia de paz, más aún en este siglo cuando una amenaza a la paz puede llegar a significar la destrucción de la humanidad"* (Martínez, 2023). Esta definición resalta la importancia vital de este derecho en el contexto global y su estrecha relación con la preservación de la humanidad.

El tercer apartado de la obra aborda la relación entre el derecho al desarrollo y el derecho a la paz, destacando la evolución del derecho internacional contemporáneo que ha llevado a su vinculación. Se destaca que, a lo largo de la historia, el derecho internacional ha experimentado una transformación significativa, pasando de un enfoque clásico a un enfoque moderno o contemporáneo. Esta evolución ha llevado a la interrelación y reconocimiento de derechos que antes se consideraban de forma aislada, como el derecho al desarrollo y el derecho a la paz.

El capítulo resalta que el vínculo existente entre los derechos antes mencionados, se remonta a aquella resolución de la Comisión de Derechos Humanos en la que se recomendó al Consejo Económico y Social incluir al secretario general de la ONU en la realización de un estudio, que se llamó *"La dimensión internacional del derecho al desarrollo como derecho humano en relación con otros derechos humanos basados en la cooperación internacional, incluyendo el derecho a la paz, teniendo en cuenta los requisitos de Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) y las necesidades humanas fundamentales"* (Martínez, 2023). El enfoque adoptado a partir del mencionado instrumento subraya la interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos, resaltando que el derecho al desarrollo y el derecho a la paz son derechos fundamentales que se complementan mutuamente.

A modo de cierre, el capítulo describe las características comunes a todos los derechos humanos, siendo estos la universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad, y explora cómo estos principios se aplican a la relación entre el derecho al desarrollo y el derecho a la paz. Adoptados en Viena, en la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos de 1993, debe analizarse su presencia en los dos derechos estudiados en la obra, tarea que la autora logra de forma completa. Esto último refuerza su interconexión y su importancia en el contexto de la protección y promoción de los derechos fundamentales a nivel internacional.

El último capítulo de este libro desarrolla la importancia de los indicadores, esenciales a la tarea del investigador y útiles para el análisis del lector, como herramienta fundamental para la defensa y protección del derecho humano al desarrollo y el derecho a la paz. Los indicadores, en el contexto de los derechos humanos, son descritos como señales que proporcionan información sobre el cumplimiento de estos, permitiendo evaluar el progreso, identificar desafíos y tomar medidas preventivas. Su relevancia radica en su capacidad para permitir la formulación de políticas efectivas, vigilar el avance en la materia, identificar

violaciones y fortalecer el consenso social en torno a decisiones difíciles relacionadas con la limitación de recursos.

En el caso del derecho al desarrollo, el texto establece que se pueden utilizar indicadores socioeconómicos y estadísticas económicas para medir el progreso en áreas como la reducción de la pobreza, la igualdad de género, el acceso a la educación y la atención médica, entre otros. Estos indicadores proporcionan información crucial para evaluar el impacto de las políticas y prácticas en el desarrollo humano, permitiendo identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas.

En cuanto a la integración del derecho humano a la paz en el orden jurídico internacional, la autora plantea posibles soluciones, entre las cuales destaca la creación de nuevos instrumentos internacionales vinculantes que tipifiquen y protejan este derecho. Además, propone, en un giro creativo, pero no por ello menos riguroso, una reconfiguración del sistema de derechos humanos para otorgar una nueva categoría al derecho a la paz, lo que permitiría invocarlo ante órganos jurisdiccionales para obtener protección en casos concretos de violación. Estas propuestas representan un avance significativo en la investigación sobre el derecho humano a la paz y el derecho al desarrollo, ya que buscan fortalecer su reconocimiento y protección a nivel internacional.

Las conclusiones de este libro de Martínez destacan la importancia de la relación entre el derecho a la paz y el derecho al desarrollo, ambos considerados derechos humanos, siendo este resultado fundante de la obra en sí misma. La autora resalta que este reconocimiento proviene de la propia comunidad internacional e integra a estos derechos a los llamados “*derechos de tercera generación*”. Además, se enfoca en el uso de indicadores como medio de defensa y protección del derecho humano a la paz y al desarrollo, proponiendo una reconfiguración del sistema de derechos humanos para integrarlos en la categoría de aquellos derechos que pueden ser invocados ante órganos jurisdiccionales o cuasi jurisdiccionales para obtener su protección en casos concretos de violación.

Uno de los aportes de este libro radica en su análisis detallado de la relación entre el derecho a la paz y el derecho al desarrollo, desde distintas perspectivas, incluyendo una perspectiva histórica y una normativa. La autora destaca la evolución de estos derechos en los instrumentos internacionales y su proceso codificadorio en la última década, resaltando el esfuerzo sinérgico de la sociedad civil en su construcción. Posteriormente, propone soluciones innovadoras para la integración del derecho humano a la paz al orden jurídico internacional, incluyendo la creación de nuevas instituciones internacionales y la justiciabilidad de los derechos a la paz y al desarrollo como derechos humanos, superando obstáculos estructurales de orden formal. Aportando una novedosa reconfiguración del sistema de derechos humanos que incorpora el derecho humano a la paz como derecho *umbrella*.

La obra, prologada por la Dra. Zlata Drnas de Clément, Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, es descrita como "un trabajo serio, bien fundamentado, expresado con un lenguaje claro, directo, seguro, que cuenta con una meritoria jerarquización de tratamientos, lo que permite al lector acompañar al autor sin desvíos durante el desarrollo del trabajo y arribar a las lúcidas y valiosas conclusiones" (Martínez, 2023). La prologuista

destaca la aguda relación entre paz y desarrollo abordada en el libro, resaltando su relevancia en el contexto actual de comprensión y ejercicio de los derechos humanos.

Podemos afirmar que el libro ofrece una visión integral, y actualizada, de la relación entre el derecho a la paz y el derecho al desarrollo, aportando propuestas concretas para su integración en el orden jurídico internacional y su protección efectiva como derechos humanos.

Cultura de paz: fundamentos y claves educativas

Dr. Xosé Gabriel Vázquez Fernández, España
Universidad de A Coruña, España
Docente universitario y experto en cultura de paz, ética y valores
<https://orcid.org/0000-0003-4917-6595>
E-mail: gabriel.vazquez@udc.es

Resumen: En la búsqueda de un mundo más justo, equitativo y pacífico, la educación desempeña un papel fundamental. En concreto, la educación para la paz no solo busca transmitir conocimientos académicos, sino también cultivar valores, actitudes y habilidades que promuevan la resolución de conflictos de manera pacífica, el respeto a la diversidad, la justicia social y la cooperación. Por tanto, la educación para la paz es un campo vital para cultivar valores, habilidades y actitudes en pos de la armonía, la comprensión y la no violencia. En este capítulo, se exploran los fundamentos, enfoques y prácticas de la educación para la paz, así como su posible impacto en la construcción de sociedades más armoniosas y resilientes. Incidiendo en que una educación moral, humanista y para la paz es fundamental para la construcción de una sociedad más ética, inclusiva y pacífica.

Palabras clave: Educación, Paz, Humanismo, Cultura, Conflicto, Ética, Moral.

INTRODUCCIÓN

Entre otros contenidos, la mitad del Máster Internacional en Cultura de Paz, Ética y Valores Universales que cursé se refiere y trata la Cultura de Paz, teniendo también mucha relevancia en ello la Educación para la Paz (EP). De ese material y para empezar extraigo el siguiente concepto de paz:

... la paz sería evidentemente una ausencia de guerra, pero ante todo y como estructura preventiva, la paz sería un estado activo de toda sociedad en la búsqueda de una sociedad más justa.

Más concretamente, Alfons Banda (1998), en su obra “Educación para la paz”, publicada en la Enciclopedia General de la Educación, aborda la importancia de la educación para la paz (EP) como un contenido transversal en el ámbito educativo. Su enfoque se centra en ayudar a todos los ciudadanos a observar y reflexionar sobre el conjunto de la tierra y de quienes la habitan. Además, destaca la necesidad de escuchar a los jóvenes y ser escuchado, promoviendo una cultura del diálogo, la participación, la solidaridad, el compromiso, la tolerancia y el respeto.

La EP se convierte así en un camino hacia una cultura de paz, donde se abordan temas como los derechos humanos, la gestión de conflictos y la construcción de un mundo más armonioso y justo. Como si fueran holones o, figuradamente, como la característica figura de

la matrioska, se puede decir que dentro del humanismo resulta fundamental la cultura de paz y, a su vez, dentro de esta es imprescindible la educación para la paz.

Por tanto, la paz no se limita simplemente a la ausencia de conflictos, sino que implica la creación de condiciones sociales, políticas y económicas que promuevan la justicia, la igualdad y el bienestar para todos. En este sentido, la paz se convierte en un objetivo compartido y en una aspiración colectiva que requiere el compromiso de cada individuo y de la sociedad en su conjunto. Emerge como el resultado natural de la interacción armoniosa entre la moral y el humanismo, ya que una sociedad moralmente consciente y humanista tiende a buscar activamente la resolución pacífica de conflictos, el diálogo constructivo y la cooperación internacional.

Lógicamente, esto también tiene mucho que ver con la educación, ya que la relación entre la moral, el humanismo, la paz y la educación es fundamental para la formación integral de las personas y la construcción de una sociedad más justa y pacífica. De hecho, la educación desempeña un papel crucial en la promoción de valores morales y humanistas, así como en el fomento de una cultura de paz y del respeto mutuo.

Por eso, la educación resulta esencial para cultivar en los individuos un sentido de responsabilidad ética y un compromiso con el bien común. A través de la educación, se pueden transmitir y reforzar principios fundamentales como la honestidad, la justicia, la solidaridad y el respeto a los demás. De ahí que los sistemas educativos tengan la tarea de enseñar no solo conocimientos académicos, sino también habilidades sociales y emocionales, que fomenten el desarrollo de una conciencia moral y una actitud ética en el alumnado. Al brindar una educación que valore la dignidad y el potencial de cada ser humano, se contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y pacífica.

Concretamente, la EP se enfoca en impartir conocimientos, habilidades y actitudes que promuevan la resolución pacífica de conflictos, el diálogo intercultural, la cooperación y la tolerancia. De hecho, se puede fomentar una cultura de paz y prevenir la violencia y el conflicto a través de programas educativos que aborden temas como la justicia social, los derechos humanos, la no violencia y la sostenibilidad ambiental. De ahí que la EP también implique el fortalecimiento de la participación ciudadana y el compromiso cívico, empoderando a los individuos para ser agentes de cambio positivo.

ENFOQUES, FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Desde la cultura hasta la actitud vital basada en una concepción integradora de los valores humanos, cualquiera de estos ámbitos proporciona un campo amplio del humanismo como un sistema moral y ético que promueva el desarrollo humano y la convivencia pacífica.

Repasando la historia, se observa cómo el humanismo ha evolucionado y se ha adaptado a lo largo del tiempo, desde su asociación con el Renacimiento y la Ilustración hasta su influencia en movimientos como el humanismo cristiano, el marxista o el secular. También está el papel de la sociología en la comprensión del orden social y la importancia de la psicología, la antropología o la filosofía en el estudio de la naturaleza humana desde una perspectiva humanista.

A lo largo de la historia, el concepto de humanismo ha sido abordado desde diversas perspectivas y disciplinas, reflejando su importancia y su complejidad en nuestro pensamiento. Entre las referencias clave que han contribuido a enriquecer la comprensión del humanismo en relación con la paz y la convivencia pacífica destaca el tratado filosófico de Immanuel Kant, titulado *La paz perpetua* y publicado por primera vez en 1795.

La obra de Kant ha tenido un impacto significativo en el desarrollo del pensamiento político y en la teoría de las relaciones internacionales, sirviendo como punto de referencia para discusiones sobre la paz, el derecho y la ética en la esfera global. Su propuesta de una “paz perpetua” ha inspirado a generaciones de pensadores y ha contribuido a la construcción de instituciones internacionales dedicadas a la prevención de conflictos y a la promoción de la paz. Por tanto, el tratado de Kant sobre la paz representa una de las principales referencias en el estudio del humanismo en el contexto de la convivencia pacífica, ofreciendo una visión filosófica y normativa sobre cómo superar los conflictos y promover la armonía.

Además del tratado de Kant, otras obras y corrientes filosóficas han influido en la concepción del humanismo en relación con la paz. Desde las reflexiones de los estoicos sobre la naturaleza humana y la virtud, hasta las contribuciones contemporáneas de pensadores como John Rawls o Martha Nussbaum, el debate sobre la construcción de sociedades pacíficas continúa siendo relevante en la actualidad. Estas teorías se aplican y enriquecen la realidad, nutriendo la EP.

Dos enfoques fundamentales en el campo de la construcción de la paz son la Teoría Integral de la Educación para la Paz, de Hossain B. Danesh, y la Teoría Crítica Constructiva de la Paz, de Johan Galtung. Ambas teorías enfatizan la necesidad de una educación consciente y sostenida para construir una cultura de paz. Además, nos invitan a ir más allá de la violencia y a trabajar activamente hacia una sociedad más armoniosa y justa. Por eso que tanto un enfoque como otro se basan en un diálogo constante entre teoría y práctica.

H. B. Danesh (2017), destacado educador y pensador, desarrolló su enfoque basándose en la creencia de que la paz no es simplemente la ausencia de violencia, sino un estado activo y constructivo. Por eso que su teoría integral considera múltiples dimensiones de la paz, incluyendo la paz interior, la paz interpersonal, la paz social y la paz global. Esta visión abarca aspectos como el feminismo, la ecología y la globalización económica. Su enfoque integral también engloba desde la definición conceptual de la paz hasta la metodología para implementar procesos de paz de manera efectiva. Asimismo, Danesh reflexiona sobre la posibilidad de construir la paz a partir del concepto de unidad y amor universal, con la educación como medio para ello. Una educación que, según él, debe cultivar valores, habilidades y actitudes que promuevan la armonía, la comprensión y la no violencia.

Por su parte, el enfoque de Johan Galtung (1996), sociólogo y matemático noruego e influyente teórico de la paz, se centra en la transformación de conflictos y en la construcción de una paz sostenible. Galtung define la paz como una relación entre una o más partes, caracterizada por paz estructural, equidad, reciprocidad e integración. Propone que la paz no solo implica la ausencia de violencia directa, sino también la eliminación de factores estructurales y culturales que perpetúan conflictos. Basando así su teoría en la cooperación colectiva, la justicia transicional y la promoción de la seguridad humana.

Entre los contenidos y materiales con los que he trabajado en el Máster antes aludido, también destaco el artículo “Educar para una cultura de paz”, de Vicenç Fisas Armengol (1998),

Titular de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos, de la Universidad Autónoma de Barcelona. En el mismo se aborda la relevancia de la educación en la construcción de una sociedad pacífica y armoniosa, centrándose precisamente en que educar para una cultura de paz implica fomentar la crítica, la responsabilidad, la comprensión y la gestión positiva de los conflictos, así como potenciar los valores del diálogo y el intercambio y revalorizar la práctica del cuidado y de la ternura, todo ello mediante una educación pro-social que ayude a superar las dinámicas destructivas y a enfrentarse a las injusticias.

Vicenç Fisas hace referencia a uno de los periódicos informes que la UNESCO realiza y que sirven de reflexión sobre las dinámicas culturales que se producen en el mundo. En el mismo, también alude al famoso ensayo del que fuera presidente de la Comisión Europea entre 1985 y 1995, Jacques Delors (1996), titulado *Los 4 pilares de la educación*. En el mismo, Delors señaló que la educación ha de organizarse alrededor de cuatro aprendizajes (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser), que serán los pilares del conocimiento a lo largo de la vida de cada individuo y que perfectamente podrían considerarse también las bases, los ejes y las claves de la EP.

Desde esta perspectiva, educar para la paz es una propuesta que busca promover una cultura basada en el diálogo, la cooperación, la justicia y el respeto a la diversidad. Oponiéndose, en cambio, a la cultura de la violencia que se sustenta en la fuerza, la imposición y la simplificación de la realidad. En concreto, este analista de conflictos, política internacional y procesos de paz, Director de la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), con más de 50 libros relacionados con la paz y que ha trabajado en contextos como Colombia y Ucrania, hace referencia a los siguientes aspectos a tener en cuenta para “una educación pro-social y para la convivencia”:

- Paz positiva: no es solo la ausencia de guerra, sino un estado activo de búsqueda de una sociedad más justa y equitativa. Implica eliminar las causas estructurales de la violencia, como la pobreza, la marginación, la discriminación y el autoritarismo.
- Resolución de conflictos: es una habilidad esencial para la EP, que consiste en aprender a afrontar los problemas sociales de forma no violenta, mediante la comunicación, la negociación, la mediación y la prevención. Se reconoce el conflicto como un hecho natural e inevitable de la convivencia humana, pero que puede ser una oportunidad de cambio y aprendizaje.
- Valores y actitudes: la EP implica transmitir y construir unos valores y actitudes que favorezcan la convivencia pacífica, como la solidaridad, la tolerancia, la autonomía, el compromiso, la participación y la crítica. También implica cuestionar los valores contrarios a la paz, como la violencia, la intolerancia, el etnocentrismo, la indiferencia y el conformismo.

Un enfoque que se puede considerar parecido al de Paco Cascón Soriano (2020), miembro del Seminario de Educación para la Paz, de la Asociación pro-Derechos Humanos y profesor de la Escuela de Cultura de Paz de la UAB, quien en su artículo “Educación en y para el conflicto: Una perspectiva transformadora” plantea tal reto fundamental, por varios motivos. Por un lado, porque otros sectores y ONGs han abordado temas relacionados con la EP, como la coeducación, la educación para el desarrollo y la ecología. Por otro lado, la EP se ha diferenciado al considerar la paz no solo como la ausencia de guerra o conflicto, sino como un

proceso activo de transformación social y relaciones humanas más justas. Algunos aspectos clave de este otro enfoque son:

- Perspectiva positiva del conflicto: se trata de ver el conflicto como una oportunidad educativa para transformar la sociedad y las relaciones humanas hacia la justicia. Los conflictos pueden ser una vía para aprender a construir relaciones diferentes y para prepararnos para la vida, respetando nuestros derechos de manera no violenta.
- Análisis y complejidad del conflicto: la educación debe enseñar a analizar los conflictos y comprender su complejidad. Tanto docentes como padres/madres y alumnado deben tener herramientas para enfrentar y resolver los conflictos cotidianos de manera constructiva.
- Soluciones sin violencia: el reto es encontrar soluciones que permitan abordar los conflictos sin destruir a ninguna de las partes involucradas. La fuerza necesaria debe dirigirse hacia soluciones en las que todos ganen y se satisfagan las necesidades de manera equitativa.

Por tanto, educar en y para la paz implica aprender a analizar, comprender y resolver los conflictos, tanto a nivel interpersonal como en contextos más amplios, como los conflictos sociales e internacionales. Es un camino hacia una convivencia más justa y pacífica.

Otros enfoques y metodologías para la EP van desde el aprendizaje experiencial hasta enseñar a los individuos y a grupos habilidades para identificar, gestionar y transformar conflictos de manera constructiva, promoviendo el diálogo, la negociación y la mediación como herramientas para la reconciliación y la construcción de la paz.

Por otro lado, el enfoque de justicia social y derechos humanos se centra en promover la conciencia crítica sobre las estructuras de poder y las injusticias sociales, fomentando la participación ciudadana y la defensa de los derechos humanos como vías para la transformación social y la construcción de una cultura de paz.

Por eso que la EP debe ser transversal, abordando enfoques, valores, actitudes y habilidades. Formar en la EP implica integrar competencias sociales en un marco conceptual eficaz, que claramente se opone al recurso tradicional a la violencia. Por lo que cambiar hacia una cultura de paz implica readaptar el tejido social desde la armonía y la equidad, perfeccionando nuevas competencias personales para educar en una cultura de y para la paz.

Dicha educación tampoco se limita a técnicas o metodologías, sino que trata de basarse en valores éticos. Promoviendo, dirigiendo, viviendo y compartiendo para ello habilidades para construir sociedades justas, armoniosas, morales y libres de violencia.

Es decir, se necesita una Cultura y una Educación para la Paz. Uniéndose en esto la adopción del enfoque en los derechos humanos. A través o por medio de generar un clima de seguridad, respeto y confianza entre la población humana. Así como integrando también la educación emocional, en la que se debe priorizar la apertura y la tolerancia.

Asimismo, la EP se fundamenta en la idea de que la paz es más que la ausencia de conflictos. Es un proceso dinámico de construcción de relaciones justas y solidarias entre individuos, comunidades y naciones. Tal perspectiva reconoce la interconexión entre paz, derechos humanos, desarrollo sostenible y democracia y busca abordar las causas subyacentes de los conflictos, como la desigualdad, la injusticia y la exclusión social.

Una obra que invita a reflexionar sobre la EP y la necesidad de abordar temas difíciles como la guerra en el contexto educativo es el libro *Desaprender la guerra: una visión crítica de la educación para la paz*, escrito por Anna Bastida y publicado en 1994. En el mismo, Bastida aborda la relevancia de la EP desde esa perspectiva crítica, centrándose en el tema de la guerra y cuestionando la falta de tratamiento adecuado en los textos escolares. Ello con el objetivo de permitir a los estudiantes comprender y analizar las causas de la guerra, así como los mecanismos que se desarrollan durante los conflictos y sus consecuencias.

La ausencia de una discusión profunda sobre la guerra en el currículo escolar es un punto que Bastida critica. Por eso propone que al introducir el tema de la guerra en las clases y los materiales educativos se acercaría a los estudiantes a una realidad que vale la pena abordar y transformar. Y, al hacerlo, se conectarían las Ciencias Sociales con la realidad y se fomentaría una comprensión más profunda de los conflictos y sus implicaciones. Por tanto, Anna Bastida aboga por una EP que involucre a los estudiantes en la comprensión profunda de los conflictos y les motive a contribuir a un futuro más pacífico y justo.

Por su parte, el Seminario de Educación para la Paz, creado por diversos profesionales y expertos en educación y derechos humanos en 1987, presenta en su obra *Educación para la paz. Una propuesta posible* (1994) una visión liberadora de la EP, mediante una excelente introducción teórica y práctica para implementar la EP en contextos educativos. Basándose para ello en las siguientes ideas clave:

- Enfoque liberador: el libro revisa los orígenes y enfoques de la EP. Propone una educación que aliente la acción social en pro de la paz, la justicia, el desarrollo y los derechos humanos.
- Transformación social: se enfatiza la importancia de formar personas capaces de cuestionar valores y actitudes que perpetúan la violencia estructural y directa en nuestro mundo.
- Materiales y formación: el Seminario busca crear inquietud entre los educadores sobre la necesidad de educar en y para la paz. Sus materiales han sido premiados y están diseñados para fomentar el pensamiento crítico y la disidencia.

En resumen, en la EP no solo se trata de evitar la violencia, sino de cultivar una mentalidad y un comportamiento que contribuyan a una sociedad más armoniosa, justa y resiliente. Ello mediante pasos y principios a tener en cuenta en este objetivo general, unos principios de la EP que se podrían compendiar de la siguiente forma:

- Previsión, transformación y resolución de conflictos: la EP enseña a las personas a resolver disputas de manera no violenta. Al proporcionar herramientas para la resolución pacífica de conflictos, se previenen tensiones y se evita la escalada hacia la violencia. La EP no solo previene conflictos, sino que también ofrece herramientas para transformarlos de manera constructiva. Se promueve el diálogo, la negociación y la búsqueda de soluciones colaborativas. Los conflictos son inherentes a nuestra sociedad debido a la diversidad de intereses y perspectivas. Tradicionalmente, se han resuelto mediante la fuerza y la imposición del más fuerte. Sin embargo, existen mecanismos alternativos para abordarlos:
 - Eliminación de factores socioeconómicos que pueden generar conflictos.
 - Desarrollo de sistemas de justicia a nivel nacional e internacional.

- Previsión de conflictos mediante observación y políticas de intervención.
- Control y autocontrol de la agresividad.
- Diálogo, negociación o mediación sin necesidad de ganadores o perdedores.
- Estrategias y técnicas didácticas para enseñar en el aula.
- Educación en valores: educar conscientemente para la paz implica transmitir valores y actitudes específicas, como la justicia, la libertad, la cooperación, el respeto, la solidaridad, la actitud crítica, el compromiso, la autonomía y el diálogo. Al mismo tiempo, se cuestionan los valores contrarios a la paz, como la discriminación, la intolerancia, la violencia, el etnocentrismo y la indiferencia. Construir una cultura de paz basada en estos valores requiere un compromiso social en todas las esferas, respaldado por políticas e intervenciones efectivas.
- Promoción de la tolerancia y la empatía: fomentar la comprensión mutua y la aceptación de la diversidad. Las personas educadas en la paz son más propensas a respetar las diferencias culturales, religiosas y étnicas. La empatía se cultiva a través de la EP, lo que nos permite ponernos en el lugar del otro.
- Educación desde y para la acción: la EP no es solo teoría, sino también acción, nos impulsa a tomar medidas concretas y a promover cambios positivos en nuestra sociedad. Se trata de empoderar a las personas para que participen activamente en la construcción de un mundo más pacífico y justo. Los ciudadanos educados en la paz son más propensos a participar en actividades cívicas y a trabajar por el bien común, contribuyen al desarrollo sostenible, a la justicia social y a la igualdad.
- Fortalecimiento de la resiliencia: la EP desarrolla habilidades emocionales y sociales. Las personas resilientes pueden enfrentar desafíos sin recurrir a la violencia. La resiliencia también implica adaptarse positivamente a situaciones difíciles, lo que contribuye a la estabilidad de la sociedad.

PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La educación tiene dos ámbitos fundamentales, el propio o personal y el de la formación socializadora. Por lo que hay que tener presente que la EP no se limita a las aulas, sino que es un compromiso que puede marcar la diferencia en la vida de cada persona y su entorno.

Empezando por el ámbito personal, se puede practicar la empatía, escuchando activamente a los demás sin juzgar, tratando de comprender sus perspectivas y sentimientos. Es lo que se conoce también como “ponerse en el lugar del otro/a”, lo que ayuda a fomentar la comprensión y la tolerancia.

Para promover la tolerancia y la diversidad, resulta adecuado aprender sobre diferentes culturas, religiones y tradiciones, así como celebrar la diversidad en lugar de temerla. Con eso se desafían los prejuicios y estereotipos y se abre la mente a nuevas ideas y experiencias.

Cuando surgen desacuerdos, hay que buscar soluciones pacíficas, evitando la confrontación y la agresión, a través de la comunicación abierta y el compromiso, para resolver los conflictos de manera constructiva.

Puede ayudar a ello unirse a grupos o proyectos que promuevan la paz y la justicia. Así como participar en actividades comunitarias relacionadas con la reconciliación y la cooperación. También se puede asistir a charlas, talleres o eventos que aborden temas de paz y derechos humanos o mismo participar en iniciativas de paz.

Por tanto, a nivel personal, de lo que se trata es de cultivar la autocapacitación, a través de la lectura de libros, artículos y materiales relacionados con la paz y la no violencia. Aprendiendo sobre líderes pacifistas y sus estrategias para lograr el cambio positivo. Siendo un modelo a seguir, practicando lo que se predica, o siendo un ejemplo de comportamiento pacífico y compasivo. Eso influencia a otros a través de las acciones diarias personales. De hecho y muy importante, la EP es fundamental para formar personas que valoren la armonía, la comprensión y la no violencia.

Además, educar para la paz es un proceso continuo, que comienza en el hogar, en donde debe observarse ejemplos de comportamientos pacíficos y respetuosos, resolviendo los conflictos familiares de manera constructiva y dialogada.

Para desarrollar las habilidades sociales y emocionales de los menores, también conviene animarlos a que expresen sus emociones de manera saludable y a que comprendan las emociones de los demás, fomentando así la tolerancia y la aceptación de la diversidad cultural, religiosa y étnica. Explicándoles, o a través de libros y cuentos que celebren la diversidad y la paz, que todos somos diferentes y que eso es algo hermoso.

La cuestión es aprovechar las oportunidades cotidianas para inculcar valores de no violencia, compasión y solidaridad en la infancia, invitándola a participar y a reflexionar sobre cómo pueden contribuir a un mundo más pacífico. Bien sea hablándoles de los Derechos Humanos y cómo protegerlos, animándolos a defenderlos y a ser ciudadanos activos en la construcción de la paz, explicándoles que todos merecemos respeto y dignidad, o mismo aprovechando el Día Escolar de la No-violencia y la Paz, cada 30 de enero, para hablarles sobre la importancia de la paz y la convivencia, explicándoles la historia detrás de esta fecha, relacionada con el asesinato de Gandhi y su lucha por la no violencia.

Por supuesto, además del ámbito personal y familiar, las prácticas de la EP también pueden y deben incluir actividades curriculares en las escuelas, programas de formación para docentes, talleres comunitarios, campañas de sensibilización y proyectos de colaboración. Estas prácticas pueden abordar una amplia gama de temas, como la resolución de conflictos, la reconciliación, la no violencia, la igualdad de género, la interculturalidad y el desarrollo sostenible, adaptándose a las necesidades y contextos específicos de cada comunidad.

La EP también puede ser una herramienta efectiva para prevenir el *bullying* o acoso escolar. Al enfocarse en valores como el respeto, la comunicación pacífica y la cooperación, la EP aborda directamente las raíces de estos problemas y sensibiliza a los estudiantes sobre sus consecuencias negativas. Al comprender el dolor y el sufrimiento que causa el acoso, los estudiantes son menos propensos a participar en el mismo. Con ello se forma también ciudadanos activos y responsables. Los estudiantes aprenden a intervenir cuando presencian estas situaciones. Se fomenta la denuncia y la protección de las víctimas. Asimismo, la EP enseña a los estudiantes a respetar a sus compañeros. Fomenta la empatía y la comprensión hacia las diferencias individuales. Cuando los estudiantes internalizan el respeto como un valor fundamental, es menos probable que se involucren en comportamientos de acoso.

La EP también enseña estrategias de comunicación efectiva. Los estudiantes aprenden a expresar sus sentimientos y resolver conflictos sin recurrir a la violencia. Estas habilidades ayudan a prevenir malentendidos y a construir relaciones más saludables entre los compañeros. La cultura de paz promueve la colaboración en lugar de la competencia destructiva. Cuando los estudiantes trabajan juntos en proyectos, aprenden a apoyarse mutuamente y a construir un entorno escolar más armonioso.

Por su parte, lo que propone Anna Bastida (1994) para mejorar la EP en el ámbito escolar son varias estrategias:

- Incorporar el tema de la guerra en el currículo, como material de estudio en las clases. Al abordar este tema, los estudiantes pueden comprender las causas, consecuencias y mecanismos de los conflictos armados.
- Bastida aboga también por vincular los conceptos de las Ciencias Sociales con situaciones reales. Esto permite a los estudiantes comprender mejor los conflictos y su impacto en la sociedad.
- Promover la reflexión crítica sobre la guerra y la paz. Según Bastida, los docentes deben guiar a los estudiantes para que cuestionen, analicen y debatan sobre estos temas de manera informada.
- Mediante la educación, se puede cambiar la percepción de la guerra como algo inevitable. Bastida sugiere que se debe enseñar a los jóvenes a buscar alternativas pacíficas y a trabajar por un mundo más armonioso.

Resumiendo, en la EP no solo se trata de evitar la violencia, sino también de crear un entorno seguro y respetuoso. Al empoderar a las personas y a los estudiantes con habilidades y valores positivos, estamos construyendo una sociedad más armoniosa y resiliente.

Formar en la educación para la paz es integrar las competencias sociales de la educación para la vida en un marco conceptual pertinente y eficaz que se contraponga a la facción actual que combate la violencia. Ello implica perfeccionar nuevas competencias personales. (Lira, Vela, Archivaldo y Vela; 2014)

Por tanto, la EP implica integrar las competencias sociales necesarias para la vida en un marco conceptual pertinente y eficaz. Para lograrlo, también hay que formar docentes con competencias sólidas en EP. Esto es esencial para fomentar un ambiente educativo que promueva valores de convivencia, respeto y armonía.

La referencia de Banda (1998) ya mencionada también es una valiosa contribución para comprender y promover la formación en competencias docentes que fomenten estos valores esenciales en la sociedad. Mientras que Bastida y Cascón (1995) exploran estrategias y enfoques para integrar la EP en el trabajo docente, analizando para ello cómo los profesores pueden abordar temas relacionados con la paz, los derechos humanos y la convivencia pacífica en el aula y para que la EP sea esencial para formar ciudadanos conscientes, comprometidos y capaces de contribuir a un mundo más armonioso y justo.

Asimismo, para construir un entorno propicio para el aprendizaje y la convivencia pacífica, el equipo de investigación de la cita anterior (2014) trabajó con 36 docentes de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) de Durango, el Instituto

Tecnológico de Durango y el Instituto Politécnico Nacional de México. Revelando el estado actual de la competencia docente en cuanto a la EP a través de seis instrumentos:

1. Educación para la paz: evaluar la comprensión y aplicación de los principios y prácticas relacionadas con la paz, la resolución de conflictos y la convivencia pacífica.
2. Derechos humanos: analizar cómo los docentes abordan los derechos fundamentales y su integración en el currículo.
3. Inteligencia emocional: explorar la capacidad de los docentes para reconocer, comprender y gestionar sus propias emociones, así como las de sus estudiantes.
4. Formación en valores: examinar cómo se promueven valores como la tolerancia, el respeto, la empatía y la solidaridad en el entorno educativo.
5. Metodologías activas: evaluar el uso de estrategias pedagógicas que fomentan la participación activa de los estudiantes y su reflexión crítica sobre temas relacionados con la paz.
6. Evaluación formativa: considerar cómo se monitoriza y evalúa el progreso de los estudiantes en relación con la EP, permitiendo ajustes y mejoras continuas.

Estos instrumentos proporcionaron una visión completa de cómo los docentes están preparados para enseñar sobre la paz y cómo pueden generar climas apropiados para el aprendizaje de los estudiantes en este contexto. Ya que aplicar los principios de la EP en el aula es fundamental para fomentar un ambiente armonioso y empoderar a los estudiantes.

En base a lo expuesto, se pueden entresacar algunas estrategias docentes de EP:

- Para la resolución de conflictos:
 - Simulaciones y juegos de roles: organizar actividades en las que los estudiantes representen situaciones de conflicto y practiquen la resolución pacífica. Pueden asumir diferentes roles y encontrar soluciones colaborativas.
 - Mediación entre compañeros: animar a los estudiantes a mediar en conflictos entre sus compañeros. Enseñarles habilidades de escucha activa y negociación.
 - Círculos de diálogo: crear espacios donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones y escuchar a los demás sin juicios. Fomentar el diálogo abierto y el entendimiento mutuo.
- Para la educación en valores:
 - Debates éticos: proporcionar temas controvertidos y guiar debates en clase. Esto ayudará a los estudiantes a reflexionar sobre valores como la justicia, la libertad y la solidaridad.
 - Lecturas y análisis de casos: utilizar textos literarios o estudios de casos que planteen dilemas morales. Discutir cómo los valores influyen en las decisiones.
 - Modelado por parte del docente: ser un ejemplo vivo de los valores que se desean inculcar. Los estudiantes aprenden mucho observando cómo actúan y se relacionan los docentes con ellos.
- Para la educación desde y para la acción:
 - Proyectos sociales: invitar a los estudiantes a diseñar y llevar a cabo proyectos que promuevan la paz en su comunidad. Puede ser una campaña contra el acoso escolar, una actividad de voluntariado o una iniciativa de sensibilización.

- Participación activa: animar a los estudiantes a involucrarse en actividades extracurriculares relacionadas con la paz, como clubes de derechos humanos o proyectos medioambientales.
- Reflexión y acción: después de aprender sobre la paz, se puede pedir a los estudiantes que reflexionen sobre cómo pueden aplicar lo aprendido en su vida diaria. ¿Qué pequeñas acciones pueden realizar para contribuir a un mundo más pacífico?

Como “casos de éxito” se pueden citar las Escuelas de Paz en Colombia. Durante el conflicto armado en este país, se establecieron “escuelas de paz” para enseñar a los niños y jóvenes habilidades de resolución de conflictos. Estas escuelas han contribuido a la reconciliación y la construcción de la paz.

También está el Programa de Educación para la Paz en Ruanda. Después del tremendo genocidio que se produjo en este país, se implementó un programa de EP en las escuelas, lo que ayudó a sanar heridas y a fomentar la coexistencia pacífica entre diferentes grupos étnicos.

CONCLUSIONES

En conclusión, la EP es un proceso continuo y multidimensional que requiere el compromiso y la colaboración de todos los actores sociales. Al integrar principios de paz, justicia y derechos humanos en los sistemas educativos y en la sociedad en general, podemos trabajar juntos para construir un mundo mejor para las generaciones presentes y futuras.

Para ello, la EP es un enfoque fundamental para construir un mundo más justo, equitativo y pacífico. A través de la enseñanza y la promoción de valores como la tolerancia, la empatía y la resolución pacífica de conflictos podemos cultivar una sociedad en la que prevalezcan la armonía y la comprensión mutua.

La EP también tiene un impacto significativo en la construcción de sociedades más pacíficas y resilientes. Al fomentar el pensamiento crítico, la empatía y el respeto mutuo, contribuye a la prevención de conflictos, la promoción de la justicia social y la construcción de una cultura de paz en todos los niveles de la sociedad. Asimismo, la EP puede fortalecer la cohesión social, empoderar a los individuos y comunidades y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones democráticas.

La paz también significa la aceptación de la diversidad. La EP fomenta la tolerancia hacia diferentes culturas, religiones y formas de vida. No solo se trata de transmitir conocimientos, sino de inspirar cambios reales en la forma en que vivimos y nos relacionamos con los demás. La EP nos ayuda a comprender las raíces de los conflictos y a abordarlos desde una perspectiva constructiva. Al enseñar a las generaciones jóvenes a resolver disputas de manera no violenta, estamos sentando las bases para un futuro más estable.

Al proporcionar a las personas las habilidades necesarias para resolver conflictos de manera pacífica, también estamos empoderándolas para que sean agentes de cambio en sus comunidades y más allá. Para ello, resulta fundamental implementar, tanto en el currículo escolar, los planes de estudio o en la formación docente, la EP. Esto puede incluir módulos específicos sobre resolución de conflictos, comunicación efectiva y ciudadanía global. Capacitando a los educadores para que sean modelos a seguir en la promoción de la paz, así

pueden impartir valores de tolerancia y empatía a través de su propio comportamiento. También conviene tener en cuenta la implicación de las comunidades en actividades relacionadas con la paz, con talleres, debates y eventos culturales que puedan fomentar la comprensión mutua, la colaboración y la participación comunitaria.

En definitiva, la EP es un medio eficaz hacia un mundo más armonioso y comprensivo. Al invertir en ella, estamos sembrando semillas de paz que florecerán en las generaciones venideras. Juntos podemos construir un futuro en el que la paz sea la norma y la violencia sea la excepción. Aplicar la EP en la vida diaria es un noble objetivo que puede contribuir a un mundo más humano, ético, armonioso, comprensivo y pacífico.

BIBLIOGRAFÍA

Banda, A. (1998). Educación para la paz. *Enciclopedia General de la Educación*, Volumen 3. Ediciones Océano.

Bastida, A. (1994). *Desaprender la guerra. Una visión crítica de la educación para la paz*. Editorial Icària, Barcelona.

Bastida, A. y Cascón, P. (1995). Educación para la paz. En Fernández Sierra, J. (Coord.). *El trabajo docente y psicopedagógico en Educación Secundaria*. Editorial Aljibe.

Cascón Soriano, P. (2020). Educación en y para el conflicto: Una perspectiva transformadora. *Revista de Educación para la Paz*, 15(2), 123-140. DOI: 10.1234/revista-educacion-paz.

Danesh, H. B. (2017). Peace-Based Education: Effective Pedagogical Reform. *International journal of educational reform*, Vol.26 (1), 44-69.

Fernando, A. (1994). Educando para la Paz: nuevas propuestas. *Seminario de Estudios sobre la paz y los conflictos*. Universidad de Granada.

Fisas Armengol, V. (1998). Educar para una cultura de paz. *Claves de Razón Práctica*, 37-45.

Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means: peace and conflict, development and civilization*. International Peace Research Institute, Sage Publications.

Kant, I. (1985). *La paz perpetua*. Editorial Tecnos, Madrid.

Lira, Y.; Vela, Á.; Archivaldo, H. y Vela, L. (2014). La educación para la paz como competencia docente: aportes al sistema educativo. *Innovación educativa* (México, DF), 14(64), 123-144. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732014000100010&lng=es&tlng=es.

Seminario de Educación para la Paz (1994). *Educar para la paz. Una propuesta posible*. Editorial Catarata.

Construir educación para la paz, es darle sentido al acto de educar

Mg. Marcelo Castillo Duvauchelle, Chile
Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile
Experto en Liderazgo Transformacional y Gestión Escolar
E-mail: mcastd@yahoo.es

A nivel planetario vivimos tiempos difíciles, en todos los continentes observamos países con altos niveles de desigualdad, injusticia, inseguridad, desamparo, discriminación, en fin, todas con sus realidades propias, pero con un denominador común: la violencia (en sus distintas manifestaciones). Si nos enmarcamos en el mundo de la educación, veremos que escuelas de diferentes características hacen grandes esfuerzos para que la “maleza” de la violencia no invada su espacio interior, pero suelen terminar siendo reflejo el paisaje exterior. Considero que es así porque casi siempre actúan de manera reaccionaria, sin detenerse lo suficiente en reconocer las raíces de esa violencia, identificar los factores que favorecen la persistencia y en algunos casos, el incremento de situaciones ligadas a conflictos de convivencia y violencia escolar. Creo que no es posible erradicar la “maleza” de la violencia si se aplican las mismas ideas y prácticas que han demostrado ser infructuosas. Reiterar en la estrategia de “mano dura”, “más control” y otras reglas “primitivas”, es querer enfrentar la violencia desde la lógica de la imposición, o sea, desde un enfoque violento.

Si el propósito es una educación para la paz, creo que es una condición ineludible darse la tarea de sondear y llegar hasta las raíces del problema, acceder a ciertas comprensiones que den luces para avanzar en soluciones, para convertir a la escuela en herramienta de transformación de las personas y la sociedad, en la senda de incorporar la cultura de dialogar, reflexionar, deliberar y que en tales ejercicios, tome conciencia de que el punto de partida es desnaturalizar la violencia, asumir que todo depende de la intencionalidad humana, la dirección de sus actos.

Obvio, no todos llegan al mismo tiempo a las conclusiones aquí enunciadas, muchos dirán que es puro idealismo de gente ilusa y negarán la posibilidad real de superar la violencia. Sin embargo, si en la escuela un grupo inicialmente reducido se pone en acción levantando la gran pregunta “¿Qué escuela anhelamos?”, se abrirán nuevos espacios participativos y de comunicación directa entre docentes, trabajadores de la educación, estudiantes y sus familias. De estos intentos recurrentes y con un norte claro, surgirán las personas que dirán: sí es posible la Educación de la Paz.

Una experiencia de construcción de educación no violenta

Existe un movimiento vinculado a la corriente del Humanismo Universalista llamado CONSEJOS PERMANENTES POR LA NO VIOLENCIA ACTIVA, nació en Argentina y se ha expandido a otros países de la región. En sus experiencias interactuando con comunidades escolares, proponen diversas estrategias, una de ellas es darse la tarea de identificar las cosas buenas que existían y existen dentro de la escuela, proponen reconocer que, pese al verticalismo y la competencia institucionalizada, aún sobreviven espacios de colaboración, empatía y trato afectuoso. Llaman a dejar de promover todo modo de relación individualista, competitivo o

discriminatorio, al contrario, centrar los esfuerzos en construir una cultura solidaria y comunitaria, a favor de la humanización de las relaciones, poniendo la regla de oro “Trata a los demás como quieres ser tratado”, como guía de todo lo que se hace, pasando por comportamientos, procedimientos y fines educativos. Si se va a construir algo nuevo, que sea desde lo positivo, mejor aún si en el trayecto se va integrando a las familias de los estudiantes y además se estrechan lazos con distintas organizaciones del entorno. La experiencia mencionada es un ejemplo concreto de construcción de una cultura escolar no violenta.

En virtud de todo lo anterior, comprendemos que elevar la conciencia respecto a las virtudes personales, potencia todo aprendizaje, otorgándole suficiente profundidad como para transformar simultáneamente a los sujetos y al medio, en un proceso que busca construir una nueva realidad superadora de las condiciones que perpetúan la violencia. Avanzar en la cultura de no violencia escolar, no es algo que se tenga que “esperar” que pase, sino algo que desde el presente y en actitud proactiva, se puede construir día a día involucrando a los distintos actores de las comunidades educativas, todos unidos y en acción para ir materializando esa realidad de paz comúnmente anhelada.

Casita de paz y la construcción de cultura de paz en la primera infancia

Dra. Rosi Helé Castellanos Del Portal, Perú
Abogada y estudiosa de temas de paz

Nodo PERÚ de la Casa de la Pax Cultura/Colectivo Educación en Culturas de Paz

E-mail: rosicastellanos@yahoo.com

Dra. Nadia Jazmina Abarca Lino, Perú
Abogada y estudiosa de temas de paz

Institución Educativa Inicial Las Gardenias/Colectivo Educación en Culturas de Paz

E-mail. nadia2475fk@gmail.com

Resumen:

Se presenta la experiencia educativa denominada Casita de Paz y su aplicación práctica en base al cuento "La Señora Paz" de autoría propia, que se viene ejecutando desde el 2022 hasta la fecha, con muy buenos resultados. El proyecto está orientado a la identificación de la Paz como un elemento primordial de la Vida y en consecuencia, un derecho humano. Se ha logrado generar paz y calma en las aulas y reducir significativamente los índices de agresividad diagnosticados al reingreso post pandemia COVID. Entre las herramientas aplicadas, tenemos: cuentacuento, elaboración de libros y libretas cartoneras, dibujo y pintura de casas en 2D, elaboración de casa de cartón en 3D, el Termómetro de la Paz, el juego "Mundo de Paz", talleres a docentes y padres de familia, entre otras actividades de diseño propio. Asumiendo educar sobre Paz desde el hacer como eje transversal, la estrategia educativa ha hecho posible intensificar las conductas y actitudes pacíficas entre los actores y espacios de la comunidad educativa de la I.E.I. Las Gardenias, que alberga 215 estudiantes de 3, 4 y 5 años de edad y está ubicada en una zona de bajos recursos económicos de la ciudad de Lima, denominada San Juan de Pariachi, distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima, Perú.

Palabras clave: Paz. Casa. Educación. Cambio. Sentir.



Introducción

“Casita de Paz” se viene ejecutando en las aulas del IEI Las Gardenias desde el 2022 hasta la fecha, con muy buenos resultados.

Los índices de agresividad al reingreso del alumnado a clases después de la cuarentena por pandemia COVID a inicios del año 2022 (en Perú duró dos años en virtud a las disposiciones sanitarias obligatorias), se habían elevado muchísimo. Por tal motivo, la co-autora Nadia Abarca en su calidad de Directora del mencionado IEI consideró la introducción de nuevas herramientas educativas para revertir tan alarmante situación y desarrollar una sana convivencia, desde la mirada de los valores y los derechos.

El proyecto “Casita de Paz” en educación inicial o preescolar se vincula al trabajo tutorial en el área de construcción de la personalidad de los alumnos en las 3 dimensiones, cuales son:

- Dimensión personal (Derecho a vivir en Paz, en un ambiente armonioso en el que pueda disfrutar de paz interior y exterior)
- Dimensión social (Derecho a la convivencia pacífica, sin violencia y en un clima de confianza y respeto, dentro y fuera de la IEI, en su comunidad y la sociedad en general)
- Dimensión de aprendizaje (los conversatorios con el tema de la paz en cada familia Gardelina facilitan un mejor y mayor aprendizaje, en tanto los intervinientes se sienten aceptados, pueden expresarse libremente y con seguridad).

Las docentes del IEI han considerado el Derecho a la Paz como un eje temático transversal y para ello, adoptan y adaptan la herramienta para la enseñanza denominada “Casita de Paz”, co-construyendo Cultura de Paz en comunidad. Más allá de los cuentacuentos y juegos, cada niño y niña va conociendo y haciendo suya la Paz como derecho y tomando conciencia de la importancia de la Paz en su vida.

Recientemente se han iniciado las conversaciones para la introducción en la Red XI del proyecto Casita de Paz, en la medida que otras instituciones educativas de la zona tomen conocimiento y manifiesten su interés en aplicarlo, insertándolo en sus planes curriculares.

Consideraciones generales

1. La Paz como derecho.

El derecho humano a la paz es, de muchas maneras, una proyección del derecho humano a la Vida, consagrado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las ponentes partimos de la certeza de que la Paz es un Derecho vital para el ser humano. En ese sentido y sin ánimo de entrar en el debate jurídico ya existente, nos suscribimos a la corriente no legalista, que considera al Derecho a la Paz un derecho humano.

Dado el carácter declarativo (como su nombre lo dice) y no excluyente ni constituyente de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, hay sustento doctrinario suficiente a favor de asignarle un lugar entre los derechos humanos internacionales. Por diversas razones, es considerado entre los llamados supra derechos, es decir, aquellos sin los que el ser humano no podría vivir.

En apoyo de nuestra posición, cabe resaltar que la realidad siempre va adelantada a cualquier legislación y la doctrina puede no ser unánime, pero ya existen normas como en la legislación española, que consideran el derecho a la paz y también el derecho a recibir educación en cultura de paz.

Consideramos mucho más pertinente para nuestro quehacer diario el debate respecto a si cabe enseñar la paz como un derecho, que la discusión teórica sobre si el derecho a la paz no es tal porque no lo consagra una norma de derecho internacional público. Así también reflexionar sobre las dificultades y retos que encontramos en las escuelas de primera infancia al incluir la paz como eje, con el objetivo de motivar un cambio interior sostenido y con influencia en el entorno familiar y social.

2. La Paz como una aspiración universal.

La paz es un ideal común a la especie humana y requisito indispensable para la vida. El corazón de toda persona, sin distinción por edad, sexo o nacionalidad, hace eco a la armonía de una vida en paz. Un correlato importante es que los niños y niñas precisan de ambientes pacíficos para aprender y compartir aprendizajes.

Aspiramos a tener una vida en paz en nuestra comunidad, escuela, familia, dentro de nosotros mismos. Los seres humanos necesitamos paz para vivir. Por ello, nos animamos a incluirlo como un tema transversal en los contenidos educativos desde la más tierna edad. Encontramos inspirador que sean los pequeños los que transmiten a sus padres lo aprendido sobre sus derechos, en especial sobre su derecho a la paz.

3. Cómo se enseña la Paz en los centros educativos

La paz se enseña como un principio o como la base de la convivencia institucional y en la mayoría de las escuelas peruanas como un “valor” esencial para la vida y para la realización plena de los seres humanos. Si la Paz es un valor de la humanidad civilizada y signo de la cultura, es necesario promoverla.

La escolarización orientada a objetivos sociales corresponde a la institución escolar y somos conscientes de que sea cual fuere el tiempo que los niños pasen en sus hogares, es en las aulas donde aprenden (o no) a pensar de manera integradora e inicia su socialización.

Consideraciones especiales

En el caso del I.E.I. Las Gardenias, cuyo alumnado se caracteriza por su gran diversidad cultural, variedad de religiones y pluralismo de todo tipo, se requiere una educación intercultural, priorizando:

- ✓ Centrar el interés en las similitudes.
- ✓ Combatir el racismo en todas sus manifestaciones.
- ✓ Crear un clima positivo en la escuela.

Nuestra propuesta

Gran parte de la educación dirigida a objetivos y valores sociales recae en la escuela, cuyo papel de agente socializador y centro comunitario es mayor en zonas rurales y semirurales,

como la zona de San Juan. de Pariachi, en el distrito de Ate, Lima, lugar donde se ubica la I.E. Las Gardenias.

Por todo lo expuesto, planteamos contenidos transversales, tutorías, semana de la convivencia, etc. que abarcan todos los objetivos ya detallados y damos un paso más, educando sobre lo que significa la Paz como un derecho íntimamente enlazado al Derecho a la Vida. Es decir, que educamos en y para la Paz porque creemos fervientemente que es un derecho del ser humano y consideramos muy importante y necesario abordarlo desde la primera infancia, lo que tiene el efecto de que la formación de los alumnos se dirige directamente a su bienestar individual, con el subsecuente incremento del bienestar colectivo.

Consideramos vivir la Paz en las aulas del Centro educativo como un eje transversal, por lo que diariamente nos proponemos:

- ✓ Conocer nuestros derechos y los de los demás.
- ✓ Reconocer las ventajas de una vida pacífica.
- ✓ Destacar el Derecho a la Paz como un derecho humano y que es importante para nuestras vidas.
- ✓ Identificar las conductas que posibilitan una convivencia en armonía con los compañeros de aula, las docentes y padres o tutores.
- ✓ Reflexionar sobre las palabras amables que se dijeron en aula y fuera de ella.
- ✓ Tomarse un tiempo para respirar en silencio.
- ✓ Elaborar actividades participativas relacionadas al bienestar personal y encuentro con la paz interior, en sesiones de tutoría para estudiantes y padres de familia.
- ✓ Diseñar nuevo materiales y herramientas, estructurados y no estructurados. con el tema de la Paz.
- ✓ Realizar juegos, cantos, creación de cuentos, dinámicas, pasacalles y encuentros por la paz.

Este proyecto está articulado con el documento que rige a la escuela como institución, que es el PEI. Constatamos que sus objetivos abordan la cultura de paz.

1. “Casita de Paz” y los Objetivos de Paz en el PEI institucional de la IEI Las Gardenias

CGEN ^o		PEI de la IEI Las Gardenias Objetivos Institucionales
1	01	Implementar e incrementar proyectos para la mejora de la calidad educativa que propongan actividades significativas, lúdicas y vivenciales orientadas a mejorar el logro de los aprendizajes de los estudiantes en el contexto actual. Aplicando estrategias didácticas propias de las áreas y la atención oportuna a necesidades de los aprendizajes.
1	02	Realizar el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo de los estudiantes, para la culminación del año lectivo a través de diversas estrategias con la participación activa de los padres de familia orientadas al desarrollo integral e inclusivo.
2	03	Garantizar la permanencia y la culminación del año lectivo de los estudiantes de la Institución Educativa, tomando en cuenta los factores de riesgo de abandono

		identificados a través de la conectividad, brindando soporte socioemocional y retroalimentación acompañamiento personalizado y guiado.
5	12	Fortalecer los espacios de participación democrática y organización de nuestra I.E Las Gardenias, con la finalidad de promover relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa para una convivencia escolar adecuada. Proyecto innovador institucional “CASITA DE PAZ” y comunidad educativa.

2. Objetivos propios del Proyecto “Casita de Paz”.

- Promover una convivencia armónica en la institución educativa Las Gardenias, en un ambiente de respeto e inclusión.
- Impulsar el desarrollo de prácticas de bienestar socioemocional, individual y grupal que nos lleve a una armonía en el aula, en sus hogares, logrando la paz en sus vidas.
- Incentivar la participación de la comunidad educativa en su conjunto, en una cruzada por el fomento y afianzamiento de la práctica de la Paz.
- Enseñar la Paz como un derecho humano, que los alumnos y padres de familia deben conocer, hacer respetar y promover en sus vidas y comunidades.



3. Actitudes y/o Conductas a identificar y practicar.

Hay que practicar la Paz para lograr alumnos y aulas pacíficos. Suele ocurrir que los niños, especialmente los más pequeños, reproducen en aula las actitudes que observan en su casa y/o en el vecindario. Es poco frecuente que un niño desarrolle por sí mismo conductas o actitudes violentas. Nos corresponde dialogar y llevarle a la reflexión sobre las consecuencias de sus actos y palabras. Pero también asumimos la co-responsabilidad de impartir enseñanza colectiva en términos igualitarios a niños que vienen de distintas comunidades, de manera que cada comunidad esté representada en los planes de estudios y en nuestra actuación como directores, personal docente y estudiantes.

Aunque no nos es posible construir escuelas de otro tipo, sí podemos ofrecer a los niños una oportunidad importante para descubrir y explorar nuevas relaciones, bajo la dirección de nuestro personal experimentado, que comprende las aspiraciones y temores de quienes participan en los procesos de una educación para la Paz. Nos es sumamente útil identificar en comunidades las actitudes pacíficas:

Empatía. Solidaridad. Confianza. Ayuda. Amistad. Aceptación. Apoyo. Tolerancia.

Unidad. Comprensión. Diálogo. Colaboración. Mirada positiva. Amabilidad. Agradecer.

Alegría. Relacionarse. Responsabilidad. Cooperación. Amor.



4. Actores y Acciones de la propuesta.

Docentes: Sensibilización del proyecto a las maestras, revisando estadística de conductas inadecuadas de años anteriores.

Sesiones de implementación de las docentes, vivenciando lo que desarrollarán con los padres, partiendo del cuento La Señora Paz, base inicial del proyecto Casita de Paz. Además, se implementaron capacitaciones en la estrategia y actividades como Ca-Si-Ta, elaboración de libros cartoneros e información ad hoc al tema derecho a la paz.

Estudiantes: a través de sesiones de tutoría se narran cuentos que buscan la reflexión y el desarrollo del pensamiento de orden superior. Así también dramatizaciones, juego y dinámicas que estimulan la creatividad e imaginación, elaboración de casitas de material reciclado, pinturas, paneles, cuentos, etc. Brindando la oportunidad a los estudiantes de expresar sus emociones e ideas, escuchando siempre sus propuestas.

Padres de familia: Se lleva a cabo a través de sesiones de tutoría en las cuales se narran cuentos y se realizan dinámicas grupales con la finalidad de que los padres reflexionen sobre la importancia de estar en paz para transmitirlo a los estudiantes y convivan en un ambiente saludable en casa.

Logros

Con el proyecto “Casita de Paz” se ha logrado reducir los índices de agresión e inestabilidad con paz individual y colectiva, autorregulándonos con nuestro termómetro de la paz, con sesiones de tutoría con estudiantes de 3,4 y 5 años, al igual que con los padres, haciendo un triángulo perfecto: estudiante, padre de familia y escuela, que nos lleva a que todos los participantes sean activos constructores de paz, que tanta falta nos hace en nuestras comunidades.

1. Logros obtenidos en el año 2022

Un 83% de estudiantes conocedores de cómo podemos incluir la paz en nuestras vidas, autorregulándose para alcanzar la paz interior. Todos los participantes, desarrollaron mayor auto conocimiento para identificar sus fortalezas, debilidades y superaciones, etc.

2. Logros obtenidos en el transcurso de los meses lectivos marzo-setiembre 2023

Estudiantes y padres de familia incluyen en sus vidas, la búsqueda permanente de la paz, para mejorar sus relaciones familiares y en la comunidad.

Modificación de conducta en los estudiantes, en su actitud y actos. Por ejemplo, dirigiendo palabras amables a sus compañeros y respetando su turno.

LA EDUCACION NOS une
CONSTRUYENDO UNA CULTURA DE PAZ





BIBLIOGRAFÍA

Reglamento de la Ley General de Educación Ley N° 28044

El Proyecto Educativo Nacional (PEN)

García del Castillo Neto, Carmelo Faleh Pérez, Yubi Cisneros Mussa, Carlos Villán Durán

La paz es nuestro derecho. Colección Atrévete a aprender.

Alvarez-Maestre Annie Julieth, Perez-Fuentes Carlos Alfredo.

Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. Velasco Ediciones. España 2019. Asociación española para el derecho internacional de los derechos humanos.

Unesco (2015). **Replantear la educación.** ¿Hacia un bien común mundial? París.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Declaración de Luarca: Derecho humano a la Paz. <http://aedidh.org/wp-content/uploads/2019/07/Declaraci%C3%B3n-Universal-DHP-14.7.19.pdf>

Gros Espiell Héctor (Uruguay). **El derecho humano a la paz. Anuario de Derecho Constitucional latinoamericano.** 2005. pp. 518-546



Manual de educación para la paz para maestros

Dra. Adelina Trejo Aceves, México
Universidad Albert Einstein, México
Especialista en Educación para la Paz
E-mail: adelina.trejo82@gmail.com

La historia de las grullas de paz

Una leyenda japonesa dice que, si haces mil grullas de papel, se te concederá un deseo del corazón.

El 6 y 9 de agosto de 1945 fueron lanzadas en Hiroshima y Nagasaki (Japón) dos bombas nucleares que pusieron fin a la Segunda Guerra Mundial.

Esta guerra se desarrolló entre 1939 y 1945, la cual estuvo marcada por la muerte masiva de civiles y por la utilización de las armas nucleares, en este conflicto participaron varios países que formaban dos bandos contrarios:

- Los **Aliados** integrados por Reino Unido, Francia, la Unión Soviética y Estados Unidos
- Las **Potencias del Eje** compuestas por Alemania, Japón e Italia.

Hiroshima y Nagasaki fueron bombardeadas por Estados Unidos como consecuencia del ataque que realizó Japón a la base militar norteamericana de Pearl Harbor, Hawái en 1941, donde también hubo incontables pérdidas humanas.

Se estima que, hacia finales de 1945, las bombas habían matado a 140,000 personas en Hiroshima y 80,000 en Nagasaki, aunque sólo la mitad había fallecido los días de los bombardeos. El resto murió por lesiones o enfermedades como la leucemia y el cáncer atribuidos a la exposición de radiación de las bombas atómicas.

Sadako Sasaki, fue una víctima de la exposición a la bomba nuclear, ya que murió a sus doce años por leucemia luego de ser expuesta a la lluvia negra (lluvia normal mezclada con radiación) de Hiroshima.

Sin embargo, Sadako Sasaki se caracterizó por tener la esperanza de poder aliviarse, cuando su mejor amiga le contó la leyenda de que si hacía mil grullas de papel se le podía conceder un deseo del corazón, se puso la meta de lograrlo, mientras las elaboraba también pidió que se aliviarán todos los demás niños del hospital y de los que habían sido expuestos a la radiación, lamentablemente, Sadako murió sin poder completar las mil grullas, pero sus compañeros de escuelas terminaron las faltantes en señal de amor hacia su amiga, por dicha razón las grullas de papel son un símbolo internacional de paz.

1. Introducción a la cultura de paz

Para poder entender el tema de paz, debemos saber que significa la paz y cuáles son sus implicaciones, la Real Academia Española de la Lengua nos dice que la palabra de paz viene del latín *pax* y puede definirse como:

- La ausencia de guerra
- La tranquilidad que hay dentro de los países, es decir que no haya conflictos entre sus ciudadanos

Y en conjunción con otros verbos refiere a:

- La buena relación que hay entre familiares y amigos, esto implica que no haya conflictos por herencias, matrimonios, separaciones y demás problemas que luego existen
- La ausencia de conflictos con los vecinos o compañeros de trabajo o escuela.

Sin embargo, no importa las diferentes concepciones de la paz, lo importante es que todos estamos a favor de ella, ya que escuchamos frases como:

- ¡Quiero un México en Paz!
- ¡Déjame en paz, quiero tranquilidad!
- Hasta que solucione este problema, podré estar en paz

Podemos decir que la paz como concepto es demasiado vago, emocional y manipulable, aunque, a la vez, nos suscita a todos un ideal, una ilusión y un presentimiento de una condición de vida y convivencia deseable y digna de nuestro esfuerzo y entrega.

La antropología de la paz occidental

John Paul Lederach en su libro “El abecé de la paz y los conflictos”, nos comenta que cuando hablamos de la antropología de Occidente, es hablar de la influencia greco-romana, para los griegos la paz se denominaba *eirene* como sinónimo de armonía, mientras que para los romanos la paz se definía como *pax*.

El término *eirene* sirve para describir la unidad interior y social, está muy ligada a la búsqueda de la perfección y de la unidad. Llamaban *eirene* a la ausencia de conflictos a estar en “tiempos de paz” en su estado.

Por otro lado, la *pax romana* se refería a la relación legal y recíproca entre dos partidos, es decir, el concepto está íntimamente relacionado a mantener lo legal. La *pax* es conservadora, ya que mantiene el orden establecido. Es la paz de la ley y el orden.

Es decir, si respetamos nuestros ordenamientos legales como la Constitución Política, nuestras leyes y reglamentos podemos construir y mantener un país en paz.

Cuadro de diferencias

Eirene	Pax
<ul style="list-style-type: none"> • Armonía • Estado de tranquilidad y serenidad • Ausencia de hostilidad y de conflicto violento abierto • No hostilidad dentro de la ciudad o entre ciudades griegas (paz interna) • Unidad interior y social • Estado entre guerras/ tiempo de paz/ ausencia de conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y respetar “lo legal” • Es la paz de la ley y el orden • Ausencia de conflicto o violencia • Orden/ unidad interior • La <i>pax</i> romana como concepción nace, se desarrolla y se aplica en un imperio y, por tanto, dicha concepción tiene un claro matiz imperialista. • Como sistema de ley significa que beneficia a “uno sobre otro”

Concepciones positivas de la paz

El concepto de paz está formado e influenciado por el contexto, la cultura y la política dominante por la cual surge.

Entre Oriente y Occidente hay una clara diferencia de cultura y formas de concebir la vida, el mundo y la religión.

En Occidente hay una exteriorización forzada de la religión, por ejemplo, la educación en México debe de ser laica, gratuita y obligatoria, es decir, no puede profesarse ninguna religión en una escuela pública, asimismo, se siguen los ordenamientos legales primero y después los religiosos; en cambio en Oriente la religión se internaliza.

Conceptos de paz en el mundo

- **SHANTI (hinduismo):** tranquilidad y orden perfecto de la mente.

Shanti es un término hindú que refiere a la paz interior, es estar tranquilo mental y espiritualmente. Esta paz interior puede ser cultivada a través de la meditación, el rezo y el yoga.

La paz interior está muy asociada a tradiciones budistas e hinduistas. A través de la paz interior se puede conseguir la paz exterior. Ya que la paz se transmite y se expande gradualmente.

Si yo tengo paz interior puedo transmitirla a la sociedad incluyendo a mi familia, en mi escuela o en mi lugar de trabajo.

- **AHIMSA (jainismo):** respeto por cualquier ser vivo

Ahimsa es un término que refiere a la no violencia y el respeto a la vida. Es una importante doctrina del budismo, el hinduismo y el jainismo. Este término comenzó a utilizarse en las escrituras hindúes.

Ese término fue introducido en Occidente por Mahatma Gandhi, quien lo hizo su filosofía ya que lo consideraba “común en todas las religiones”, ya que significa el respeto a la vida y que no puede dañarse a ninguna persona ni a los mismos enemigos.

Es decir, la no violencia no solamente significa no matar, sino también refiere a abstenernos de causar cualquier dolor físico o emocional a cualquier ser vivo, ya sea de manera física, verbal o emocional.

Martin Luther King también utilizó este término en su movimiento por los derechos civiles a través de protestas pacíficas que rechazaban la violencia.

El jainismo es una religión de la India que también práctica el ahimsa. La no violencia se concibe como el primer deber religioso, al igual que ocurre con el hinduismo, el objetivo de la no violencia es evitar la acumulación de un karma dañino. Los jainistas tienen una dieta vegana la cual consiste en abstenerse de consumir cualquier tipo de carne, así como también huevos, leche y cualquier otra sustancia derivada o producidas por animales, tales como la miel.

- **SHALOM** (hebreo): está relacionado con el bienestar material, es decir, la prosperidad.

Cobra sentido dentro de un contexto de relaciones e interacciones humanas; depende, entonces de cumplir justa y fielmente estas relaciones, así como la forma de llevarse con sus próximos.

Shalom es una palabra en hebreo que significa paz o bienestar, sin embargo, también puede referirse a la paz que entre el hombre y Dios o entre dos países, como también a una paz interior o tranquilidad de una persona.

Shalom también significa “completar, retribuir o compensar”, por lo que este término de paz no solamente habla de la paz entre las personas, sino también de la justicia, el equilibrio y la igualdad integral.

ÁGAPE (cristianismo), es un término griego para describir el amor incondicional y aunque esta palabra no tiene una connotación religiosa, la biblia utiliza dicho término. Los cristianos la emplearon para referirse al amor especial por Dios, para los hombres y aún para los enemigos. Es entregar todo sin esperar nada a cambio.

Concepto cristiano de paz

- Se sitúa en términos de relaciones, el amor como entrega al prójimo, así como puesta en práctica del *ágape* (*entrega, servicio, sacrificio a los demás y hasta a los enemigos*).

2. La cultura de paz según Naciones Unidas

La Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 53/243 emitió la *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*.

En la exposición de motivos de la declaración se señala que:

- Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz.
- Reconoce que la paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos con entendimiento y cooperación mutuos.
- Expresa profunda preocupación por la persistencia y la proliferación de la violencia y los conflictos en diversas partes del mundo.
- Reconoce la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación e intolerancia basadas en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política, el origen nacional, étnico social, propiedad, discapacidad u otra condición.
- Reconoce la importante función de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la promoción de una cultura de paz.
- Proclama la Declaración sobre una Cultura de Paz para que los Gobierno, las organizaciones internacionales y la sociedad civil orienten sus actividades a fin de promover y fortalecer una cultura de paz.

La Declaración en su artículo 1º, define a la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación
- b) El respeto a la soberanía e independencia de los Estados
- c) El respeto y la promoción a los derechos humanos
- d) El arreglo pacífico de los conflictos
- e) Los esfuerzos para proteger el medio ambiente
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo
- g) El respeto e igualdad entre hombres y mujeres
- h) El respeto y fomento a la libertad de expresión
- i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y de las naciones

La cultura de paz solamente se logra por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida, es decir, poniéndola en práctica.

Asimismo, la cultura de paz está vinculada con:

- El arreglo pacífico de los conflictos y la cooperación internacional

- La promoción de la democracia, el desarrollo de los derechos humanos y las libertades fundamentales
- La posibilidad que todas las personas desarrollen el diálogo, la negociación y la solución pacífica de controversias
- El fortalecimiento de las instituciones y la participación de los ciudadanos en la democracia
- La reducción de la pobreza, el analfabetismo y la reducción de las desigualdades entre las naciones y entre sus pobladores
- El derecho al desarrollo económico y social sostenible
- La eliminación de todas las formas de racismo o discriminación
- El respeto, la promoción y la protección de los derechos del niño
- El acceso a toda la información
- La transparencia y la rendición de cuentas
- La promoción de la tolerancia y solidaridad entre todas las civilizaciones

¿Quiénes son los encargados de la promoción de la cultura de paz?

- Los gobiernos
- La sociedad civil
- Los medios de comunicación
- Los padres, los maestros, los políticos, los grupos religiosos, los intelectuales, los científicos, filósofos, creativos, artistas, trabajadores sociales y organizaciones gubernamentales.

El Programa Sobre una Cultura de Paz

- La Asamblea General de Naciones Unidas en la resolución 53/25 proclamó el período 2001-2010 “Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo”

El programa aprobó las siguientes acciones para lograr sus objetivos:

- Se alentó a los Estados Miembros a promover una cultura de paz
- Se invitó a los miembros de la sociedad civil a participar a nivel local, estatal y nacional en la promoción de la cultura de paz
- Intercambiar información sobre cultura de paz entre los diversos agentes

Las medidas que deben adoptarse respecto a cada aspecto son:

Cultura de paz por medio de la educación

- Fomentar la educación para lograr el desarrollo humano, social y económico
- Velar por que los niños desde la primera infancia reciban una educación en valores que les permitan resolver conflictos de manera pacífica y tengan respeto por la dignidad humana, la tolerancia y la no discriminación

- Velar por que haya igualdad de oportunidades en el acceso de la información en los niños y en las niñas

Medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible

- Combatir la pobreza
- Luchar contra las desigualdades económicas y sociales
- Asegurar la seguridad alimentaria sostenible, es decir que haya suficiente alimento para la población mundial
- Desarrollar proyectos productivos con la participación ciudadana
- Incluir la perspectiva de género para el respeto de las mujeres y las niñas
- Atender a grupos vulnerables como mujeres, niños y grupos con necesidades especiales
- Promover la conciliación después de los procesos de los conflictos
- Proteger los recursos naturales para las generaciones futuras

Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres

- Integrar la perspectiva de género entre hombres y mujeres
- Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la adopción de decisiones económicas, sociales y políticas
- Eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer. ¿Qué es violencia y los tipos de violencia?

Medidas para promover la participación democrática:

- Promover y practicar la democracia
- Enseñar los principios y prácticas democráticas en todos los niveles de la enseñanza escolar, extraescolar y no escolar.
- Participar en los procesos democráticos, ya sea como capacitador, vocal, supervisor o emitiendo nuestro voto
- Luchar contra el terrorismo, la delincuencia organizada, la corrupción, así como la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas y el blanqueo de dinero, por su capacidad de socavar la democracia e impedir el pleno desarrollo de una cultura de paz.

Medidas destinadas a apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos:

- Apoyar a medios de comunicación que promuevan y difundan la cultura de paz
- Velar por la libertad de prensa y de comunicación
- Difundir en los medios de comunicación la cultura de paz
- Promover la comunicación social a fin de que los ciudadanos puedan expresar sus necesidades
- Adoptar medidas acerca del problema de la violencia en los medios de comunicación (radio, televisión, internet)

3. Diferencia entre violencia y agresividad

El 16 de noviembre de 1989 un grupo de investigadores de diversas disciplinas dieron a conocer en la Conferencia general de la UNESCO “El Manifiesto de Sevilla” por medio del cual cinco proposiciones contra la violencia, ya que, en muchos hechos como el genocidio, el colonialismo y la eliminación del más débil ha se ha utilizado la teoría de la evolución.

PRIMERA PROPOSICION

CIENTIFICAMENTE ES INCORRECTO decir que hemos heredado de nuestros antepasados los animales una propensión a hacer la guerra.

- Aunque el combate sea un fenómeno muy expandido en las especies animales, en las especies vivas sólo se conocen algunos casos de luchas destructoras intra-especies entre grupos organizados. Y en ningún caso implican el recurso a utensilios usados como armas.
- La guerra es un fenómeno específicamente humano que no se encuentra en los demás animales.
- El hecho de que la guerra haya cambiado de manera tan radical a lo largo de los tiempos prueba claramente que se trata de un producto de la cultura.
- La filiación biológica de la guerra se establece, principalmente, a través del lenguaje que hace posibles la coordinación entre los grupos, la transmisión de la tecnología y el uso de utensilios.
- Existen culturas que desde hace siglos no han hecho la guerra y otras que en ciertos periodos la han hecho con frecuencia y luego han vivido en paz durante mucho tiempo.

SEGUNDA PROPOSICION

CIENTIFICAMENTE ES INCORRECTO decir que la guerra o cualquier otra forma de comportamiento violento está genéticamente programada en la naturaleza humana.

- Aunque los genes están implicados a todos los niveles del funcionamiento del sistema nervioso, son la base de un potencial de desarrollo que sólo se realiza en el marco del entorno social y ecológico.
- Aunque indiscutiblemente varía la predisposición de los individuos a sufrir la huella de su experiencia, no obstante, sus personalidades son determinadas por la interacción entre su dotación genética y las condiciones de su educación.
- Con excepción de algunos raros estados patológicos, los genes no producen individuos necesariamente predispuestos a la violencia. Pero el caso contrario también es cierto.

- Aunque los genes estén implicados en nuestro comportamiento, ellos solos no pueden determinarlo totalmente.

TERCERA PROPOSICION

CIENTIFICAMENTE ES INCORRECTO decir que a lo largo de la evolución humana se haya operado una selección en favor del comportamiento agresivo sobre otros tipos.

- En todas las especies bien estudiadas, la capacidad para cooperar y cumplir funciones sociales adaptadas a la estructura de un grupo determina la posición social de sus miembros.
- El fenómeno de "dominación" implica lazos sociales y filiaciones; no resulta sólo de la posesión y la utilización de una fuerza física superior, aunque pone en juego comportamientos agresivos.
- La violencia no se inscribe ni en nuestra herencia evolutiva ni en nuestros genes.

CUARTA PROPOSICION

CIENTIFICAMENTE ES INCORRECTO decir que los hombres tienen "un cerebro violento"; aunque nuestro aparato neurológico nos permite actuar con violencia, no se activa de manera automática por estímulos internos o externos.

- Como en los primates superiores y contrariamente a los demás animales, las funciones superiores neurológicas filtran estos estímulos antes de responder.
- Nuestros comportamientos están modelados por nuestros tipos de condicionamiento y nuestros modos de socialización.
- No hay nada en la fisiología neurológica que nos obligue a reaccionar violentamente.

QUINTA PROPOSICION

CIENTIFICAMENTE ES INCORRECTO decir que la guerra es un fenómeno instintivo o que responde a un único móvil.

- El surgimiento de la guerra moderna es el punto final de un recorrido que, comenzando por factores emocionales, a veces cualidades instintivas, ha desembocado en estos factores cognoscitivos.
- La guerra moderna pone en juego la utilización institucionalizada de una parte de las características personales tales como la obediencia ciega o el idealismo, y por

otras aptitudes sociales tales como el lenguaje; finalmente implica planteamientos racionales tales como la evaluación de los cosas, la planificación y el tratamiento de la información.

- Las tecnologías de la guerra moderna han acentuado considerablemente el fenómeno de la violencia sea a nivel de la formación de los combatientes o en la preparación psicológica a la guerra.

4. Plan de acción integrado sobre la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia

En noviembre de 1995, los ministros de Educación de la UNESCO presentes en la 44ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación aprobaron el “**Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz los Derechos Humanos y la Democracia**”.

El Plan ofrece un punto de vista contemporáneo de los problemas relacionados con la educación para la paz, los derechos humanos, y la democracia. Fija los objetivos de esta educación, las estrategias y políticas para la acción y diversas orientaciones en el plano institucional, nacional e internacional.

Entre otras cosas, comenta:

- La finalidad principal de una educación para la paz, los derechos humanos y la democracia ha de ser el fomento, en todos los individuos, del sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz. Incluso en contextos socioculturales diferentes es posible identificar valores que puedan ser reconocidos universalmente.
- La educación ha de fomentar la capacidad de apreciar el valor de la libertad y las aptitudes que permitan responder a sus retos. Ello supone que se prepare a los ciudadanos para que sepan manejar situaciones difíciles e inciertas, prepararlos para la autonomía y la responsabilidad individuales. Esta última ha de estar ligada al reconocimiento del valor del compromiso cívico, de la asociación con los demás para resolver los problemas y trabajar por una comunidad justa, pacífica y democrática.
- La educación debe desarrollar la capacidad de reconocer y aceptar los valores que existen en la diversidad de los individuos, los géneros, los pueblos y las culturas, y desarrollar la capacidad de comunicar, compartir y cooperar con los demás. Los ciudadanos de una sociedad pluralista y de un mundo multicultural deben ser capaces de admitir que su interpretación de las situaciones y de los problemas se desprende de su propia vida, de la historia de su sociedad y de sus tradiciones culturales y que, por consiguiente, no hay un solo individuo o grupo que tenga la única respuesta a los problemas, y puede haber más de una solución para cada problema.
- La educación debe desarrollar la capacidad de resolver los conflictos con métodos no violentos. Por consiguiente, debe promover también el desarrollo de la paz interior en

la mente de los estudiantes para que puedan asentar con mayor firmeza las dotes de tolerancia, solidaridad, voluntad de compartir y atención hacia los demás.

- La educación ha de cultivar en el ciudadano la capacidad de hacer elecciones con conocimiento, basando sus juicios y sus actos no sólo en el análisis de las situaciones actuales, sino también en la visión de un futuro al que aspira.
- La educación debe enseñar a los ciudadanos a respetar el patrimonio cultural, a proteger el medio ambiente y a adoptar métodos de producción y pautas de consumo que conduzcan al desarrollo sostenible. También es indispensable la armonía entre los valores individuales y los colectivos y entre las necesidades básicas inmediatas y los intereses a largo plazo.
- La educación ha de nutrir sentimientos de solidaridad y equidad en los planos nacional e internacional en la perspectiva de un desarrollo equilibrado y a largo plazo.

En relación con las estrategias relativas a la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia deben:

a) ser globales y sistémicas, o sea, tener en cuenta una gran diversidad de factores, algunos de los cuales se exponen más pormenorizadamente a continuación;

b) poder aplicarse a todos los tipos, niveles y formas de educación;

c) dar cabida a todos los partícipes en la educación y a los diversos agentes de socialización, incluidas las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias;

d) aplicarse en los planos local, nacional, regional y mundial;

e) comprender modos de gestión y administración, coordinación y evaluación que concedan mayor autonomía a los establecimientos de enseñanza, para que puedan elaborar formas específicas de acción y de articulación con la comunidad local, fomentar las innovaciones y favorecer una participación activa y democrática de todos los actores en la vida del establecimiento;

f) estar adaptadas a la edad y la psicología de los educandos y tomar en cuenta la evolución de la capacidad de aprendizaje de cada persona;

g) aplicarse de manera continua y coherente. Hay que evaluar los resultados y los obstáculos, para velar por que las estrategias se adapten constantemente a condiciones que se transforman;

h) proveerse de los medios idóneos para alcanzar los fines antes mencionados, por lo que se refiere a la educación en su conjunto y más especialmente a la que se destina a los grupos marginados y desatendidos.

Por lo anterior, la introducción en los programas de estudios de todos los niveles de enseñanza, formal y no formal, de acciones educativas relativas a la paz, los derechos humanos y la democracia reviste una importancia fundamental.

Materiales y recursos pedagógicos

- Todos los agentes de la labor educativa han de poder disponer de materiales y recursos pedagógicos adecuados. A este respecto, es menester efectuar las revisiones necesarias de los manuales a fin de eliminar los tópicos negativos y las imágenes deformadas del "otro".
- Para fomentar la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia es indispensable fortalecer considerablemente los programas de lectura, escritura y de expresión oral y escrita. El dominio de la lectura, la escritura y la palabra capacita al ciudadano para acceder a la información y le permite comprender claramente la situación en que se encuentra, expresar sus necesidades y participar en actividades en el medio social.
- Del mismo modo, el aprendizaje de lenguas extranjeras permite llegar a una comprensión más cabal de otras culturas, base de un mejor entendimiento entre las comunidades y entre las naciones.

Formación de los docentes

- La formación del personal en todos los niveles del sistema educativo docentes, planificadores, administradores, formadores de docentes- debe comprender la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia.

Investigación y desarrollo

- Los problemas nuevos exigen nuevas soluciones. La elaboración de estrategias que favorezcan una mejor utilización de los resultados de la investigación la creación de nuevos métodos y planteamientos didácticos y una mejor coordinación entre organismos de investigaciones en ciencias sociales y en educación par» la selección de las problemáticas, son indispensables para enfrentarse de modo más pertinente y eficaz con la complejidad de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia. La eficacia de la gestión de la educación debería acrecentarse mediante investigaciones relacionadas con la adopción de decisiones de todos los actores del proceso educativo (gobierno, docentes, padres de alumnos, etc.). Las investigaciones deberían referirse además a la búsqueda de nuevas formas de modificar las actitudes públicas con respecto a los derechos humanos, y en particular a la mujer y a los problemas ambientales. Las repercusiones de los programas educativos podrían evaluarse mejor mediante la creación de un sistema de indicadores de resultados, el establecimiento de bancos de datos sobre experiencias innovadoras y el fortalecimiento de los sistemas de difusión y uso compartido de la información y las conclusiones de la investigación en los planos nacional e internacional.

Coordinación entre el sector educativo y los demás agentes de socialización

- La educación del ciudadano no puede ser responsabilidad exclusiva del sector educativo. Para que éste cumpla eficazmente sus funciones en este ámbito, ha de cooperar estrechamente, en particular, con la familia, los medios de comunicación, incluidos los canales tradicionales de transmisión, el mundo del trabajo y las organizaciones no gubernamentales.
- En cuanto a la coordinación entre la institución de enseñanza y la familia, deben tomarse medidas para fomentar la participación de los padres en las actividades escolares. Además, son esenciales los programas de educación destinados a los adultos y a la comunidad en general para reforzar la labor de la escuela.
- Cada vez se reconoce más la influencia de los medios de comunicación en la socialización de los niños y jóvenes. Por consiguiente, es indispensable formar a los profesores y preparar a los estudiantes para un análisis y una utilización críticos de esos medios y mejorar su capacidad de aprovecharlos escociendo los programas con criterio selectivo. Por otra parte, debería instarse a los medios de comunicación a que promuevan los valores de paz, respeto de los derechos humanos y democracia y tolerancia, en particular, evitando los programas y otras producciones que inciten al odio, la violencia, la crueldad y el menosprecio de la dignidad humana.

5. ¿Qué es la educación para la paz?

Educación para la Paz

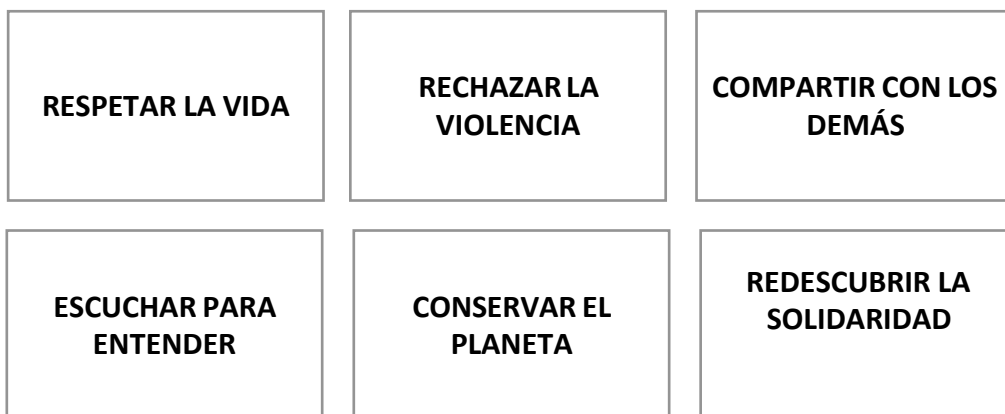
Educar para la paz es una forma de educar en los valores de la justicia, democracia, solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, cooperación, autonomía, racionalidad y amor.

La educación para la paz asume el conflicto como un proceso natural y consustancial a la existencia humana y ayuda a la persona a descubrir su realidad compleja y conflictiva para poder situarse en ella y actuar en consecuencia.

La educación para la paz está caracterizada por:

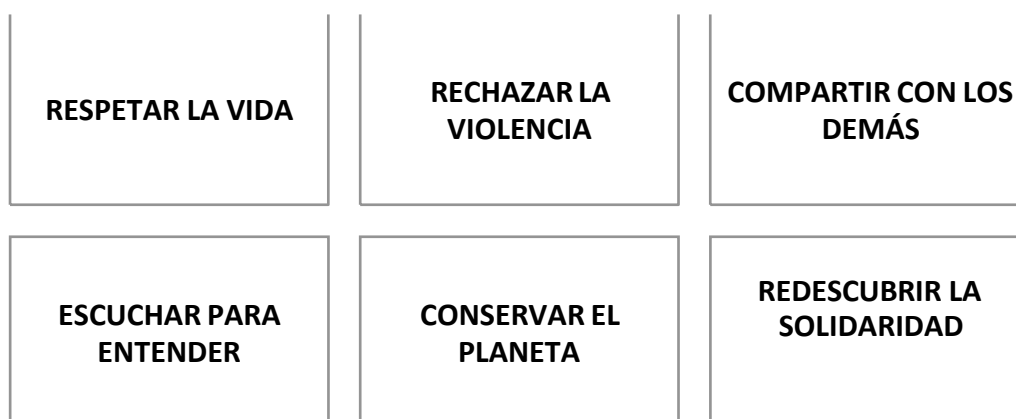
- La convivencia y la participación sostenida por los principios de libertad, justicia social, democracia, tolerancia y solidaridad.
- Rechaza la violencia.
- Se dedica a prevenir los conflictos en sus raíces y busca soluciones positivas y alternativas.

El "Manifiesto 2000", emitido por la UNESCO contiene los seis principios clave que definen y determinan la Cultura de Paz:



6. Actividades de educación para la paz

El "Manifiesto 2000", emitido por la UNESCO contiene los seis principios clave que definen y determinan la Cultura de Paz:



Actividades: Se dividirá al grupo en 5 equipos con la finalidad que cada uno de ellos plasme en una hoja de rotafolio 5 acciones que puede realizar respecto a uno de los principios del Manifiesto. Ejemplo:

- Respetar la Vida: Evitaré comer comida chatarra porque valoro mi salud
- Rechazar la violencia: Dejaré de hacer bromas o burlarme de mis compañeros
- Escuchar para entender: Pondré atención a mi maestro o maestra y tomaré notas
- Conservar el planeta: Reutilizaré las hojas de papel que pueda
- Redescubrir la solidaridad: Ayudaré a recoger a mi maestro o maestra el material de trabajo
- Compartir con los demás: Compartiré una sonrisa

Duración: (60 min.)

Palomas para la Paz

Se les comentará a los alumnos que existe una leyenda japonesa que dice que si hacemos mil palomas de origami se nos cumple un deseo del corazón y nuestro deseo es erradicar la violencia y construir una cultura de paz en nuestro país y que ellos serán pieza fundamental para lograrlo.

Una vez dado el antecedente, se les enseñara a elaborar su propia paloma de origami, la cual obsequiaran a un compañero acompañado de un mensaje de paz.

Duración: (30 min.)

Referencias

Lederach, J. (2000). *El abecé de la paz y de los conflictos. Educar para la paz y los conflictos*. Catarata.

Naciones Unidas (1999). *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz recuperado*
<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n99/774/46/pdf/n9977446.pdf?token=ULjXSxPBgprlmDIJrz&fe=true>.

Adams, D. (1991). *El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia: prepara el terreno para la construcción de la paz*. UNESCO.

UNESCO, (1995). *Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia*, recuperado de
<https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedradh2007/Eventos/Documentos/DeclaracionYPlanAccionIntegradoSobreEducacion.pdf>

UNESCO, (1999). *Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia*, recuperado de
<https://unescopaz.uprrp.edu/documentos/Manifiesto.html>

Deseando un porvenir

Dr. Hernán David Romero Reyes, Colombia
Universidad de la Amazonia, Colombia
Psicólogo, cuentista, poeta y docente universitario
E: mail: he.romero@udla.edu.co

¡Ser pobre no es pecado, ni un delito! pensaba Carlos, mientras iba de camino al corral a apartar los becerros para el ordeño matutino. Tarea que venía realizando desde que cumplió ocho años, y que le había enseñado su padre y sus abuelos.

A sus 14 años, soñaba con poder adquirir más destrezas para mejorar su tierra, le gustaba el campo, y todo lo que tuviera que ver con su progreso y desarrollo. Pero para su tristeza, solo había estudiado hasta tercero de primaria, ya que habían cerrado la escuela de su vereda que, aunque quedaba muy lejos, andaba a caballo dos horas diarias para recibir con agrado los días de clase, lo cual significaba que estaba cada día a un paso de lograr sus sueños. Hasta el día que, por la violencia, el profe no lo dejaron volver a dictar clases... Esa fecha fue muy triste para Carlos, porque le gustaban mucho las clases que daba su querido profe Julián. Su forma de enseñar era inspiradora, -es lo que recuerda Carlos- motivaba a no ser conformista, a pensar bajo sus propios criterios, a no creer todo lo que dicen los medios o los políticos de turno. Instaba a sus alumnos a pensar en el progreso a partir de los esfuerzos, del trabajo y el porvenir a partir de sus propias motivaciones y sueños.

El profe Julián siempre les enseñaba que no se acostumbraran a lo que ofrecen gratis – o sale mal, o trae su guardado - les decía, mientras les reafirmaba – no se queden esperando a que el gobierno todo les dé - esas eran sus palabras, las que aun retumban como eco en la cabeza de Carlos, después de seis años de haber sido desterrado el profe. Quizás por eso lo sacaron de la vereda, porque a los del monte no les gusto que enseñaran a los jóvenes a pensar, a tener una mirada crítica y negarse a apoyar su cruzada delictiva con una falsa ideología.

En estos últimos años, había estado desmotivado, porque veía sus sueños escaparse entre sus dedos, tenía pocas esperanzas en que algún día pudiera estudiar y volver a aplicar sus conocimientos para hacer más productivo el campo.

Los violentos estaban en todos lados, la escuela jamás la volvieron a abrir, y mientras Carlos confiaba en que algún día las cosas cambiaran, veía avanzar gestiones del gobierno para alcanzar la paz, su padre arraigado en sus costumbres le insistía en dejar de pensar en sus fantasías, - a la gente del campo le toca luchar para sobrevivir, no para progresar – eran las palabras de su padre, cuando lo veía refunfuñar porque le tocaba diariamente darle golpes a la tierra para ganar el sustento diario.

Carlos en su amor por el campo, y apoyado en sus pocos conocimientos, trataba de leer los pocos libros que conseguía que hablan sobre el campo, su deseo era mejorar su finca, mejorar los cultivos y tener mejor ganado, pero se lamentaba el poco apoyo que encontraba en su

municipio, su espíritu de superación se estrellaba constante contra la indiferencia hacia el campo.

En sus cortos años, Carlos desdeñaba su mala suerte, - no de haber nacido en el campo, sino de haber nacido en un país donde no valoran el campo – porque había vivido muchas promesas, de oportunistas electoreros y después seguía todo lo mismo, sin docentes, sin escuela, sin progreso, con los sueños al borde de la muerte, los caminos embarrados porque nunca llegaron las carreteras, ni el alumbrado eléctrico.

Carlos todos los días despertaba, esperando encontrar una buena nueva para sus sueños, pero al caer el ocaso nuevamente se desanimaba, porque ha visto muchos adolescentes, jóvenes y adultos, perderse en sus sueños, embriagarse en su desidia, al no encontrar un apoyo.

Ya los violentos se han marchado, el estado ha dado espaldas a los sueños de los campesinos, – es su consigna mientras respira profundo-. De lejos, su padre lo observa y con tristeza murmura “otro soñador y sus sueños que se quedan en los anaqueles del destino” mientras apaga el fuego para irse a dormir...

Cuéntame un cuento

Quiero que me cuentes un cuento
Donde la bella durmiente sea tu risa
Y no esta trágica mirada inundada de nostalgia
Que asesina la alegría de tu rostro.

Quiero que me cuentes los secretos
Que al oído te susurran los vientos y las brisas,
Y en las madrugadas me des una serenata
Con las canciones que para ti entona la lluvia,
Envíame en la corriente turbulenta de aguas negras
Que corre por las calles todas tus tristezas
Que yo con cómico acto de arlequín
Alegrare tu nostálgica mirada,
Ablandare tus palabras y aquellas silabas petrificadas
Que rompen la coraza de un suspiro
Las dejare en remojo
En el caudaloso río del silencio
Para que no lastimen al desprevenido transeúnte.

Cuéntame un cuento en donde blanca nieves

Haya hecho morir de risa a los siete enanos
Y tú me contaras tus penas en una cómica comedia,
Quiero que me cuentes con las palabras de un mimo
 Cuantos suspiros lanzas al aire en un día
 Y en el silencio de una risa
Cuantas han sido por la ausencia de un cariño tierno.

Quiero que enredes en el cabello de Rapunzel
 Todos tus secretos,
 Que yo en un descuido tuyo
 Subiré por esa lánguida cadena,
 Burlare la clave del cofre
Donde los has guardado para apoderarme de ellos
 Y a cambio pondré tus tristezas y tus lágrimas,
 Al igual que las mías,
Y me bajare de allí no sin antes cortar las ataduras
 Para que se vallan lejos y jamás regresen...

Remembranzas

En el largo transitar
El medio de la lluvia y el fragor del viaje,
 Un poco de cansancio
 Y un agradable café,
Se divaga en medio del silencio y la niebla,
 De las horas de antaño,
 Y de las mágicas letras.
Recordar ahora con nostalgia
 Aquellas primeras líneas
 Tímidas, infantiles, coquetas,
 Amores infantiles,
 Romances frustrados,
 Que no conocieron inicio,
 Ni tuvieron final.
Con motivaciones innatas.
 Con dedicación inmensa,
La fascinación del compromiso
De una hoja en blanco y un lápiz,
De una historia que contar,
De un verso por nacer.

Historias fueron,
Historias serán,
Recuerdos de historias que nacieron sin afán,
Que recorrieron teatros, parques, juventud y amistad.
Hoy quedan asomos de gratos recuerdos,
Con muestras esporádicas de la musa inspiración y una que otras líneas
Que descansa en el amor.

Portal de vida

Abre paso
La vida entre tus venas y tu vientre,
Se gesta el milagro del génesis
Poco a poco
En la luna que frecuentemente se renueva.

Herencia que el creador en sus inicios dejó
En tu estancia corporal para la fiesta.

Esa eres tú mujer,
Portal de vida, amor paciente,
Sonrisa tierna, mirada alegre,
Eres la muralla fuerte cuando entristeces,
La delicada rosa cuando las horas
Y la vida te sonrío.

Eres brújula, norte y soporte,
Orientadora dedicada de la senda de sus hijos.

Eres mujer,
Prodigio y belleza, primor y pureza
Que alegra a cada hora la vida que nos queda.

Oración al padre Luis Variara

Santo eres venerado padre,
Cuando de lejanas tierras viniste
A estos tristes parajes,
A una tierra solitaria
Donde el hombre marginado ha sido.

Llegaste impulsado por tu fe
E inspirado por la providencia divina
A entregar tu vida
A hombres llenos de escoriaciones
Y su cuerpo herido por el dolor de un mal,
Uniste tu vida a ellos,
Santo varón, hijo de don Bosco,
Para curarles sus heridas,
Para sanarles el alma,
Y que soportaran sus desgracias.

Dejaste atrás en tu madre patria,
A tus padres, hermanos
Y amigos de vocación
Para servir a los pobres
Con afecto, sacrificio y devoción,
Por eso te consagramos
Hoy desde la tierra
Santo de la eternidad,
Luego de haber nacido hombre
En lo terrenal.

Ámame

Ámame sin temor
A enfrentar el mundo
Y traspasar fronteras.

Ámame
Con la fortaleza de un huracán
Y la suavidad de una rosa.

Ámame con la serenidad
Que tiene la brisa en la mañana
Y la locura que obsesiona
Al perro que ladra a la luna.

Que a la rivera de un río caudaloso
Se escuche el rumor
Del agua entre las piedras
La frase que diga “ámame”

Ámame sin miedo
A la entrega total
Del cariño, el placer
Y la pasión.

Ámame abiertamente
Con tus fuerzas, tus ansias,
Tu deseo y tu amor.

A veces quisiera

A veces quisiera
Que llegara el final
De esta triste historia
Y marcharme lejos
Del desamor y de la ausencia,
Vestirme de soledad y de silencio,
Tomar el camino de anacoreta,
Buscando un refugio
En alguna gruta
Perdida en el espacio
En donde la brisa
No pueda llevar hirientes recuerdos
Que despierten mi llanto.

En aquellos días
En que la soledad llega
Y golpea con fuerza
Quisiera elevar una plegaria
En loor a la mujer

No deseada y siniestra
Para que se apiade de mí
Y me lleve a descansar
Bajo su frio manto.

Y en las horas frías
Cuando las vivencias
Se transforman en ausencias
Miro a todos lados
Buscando el calor de tus miradas,
Pero...
Tan solo me mira el viento,
No estas,
Te hayas lejos
Y quisiera morirme de tristeza...

Caminos cansados

En la desidia del día a día
Cada quien se queda en sus pesares,
Va desandando los caminos
De lo que antes era y ya no es,
Dejan atrás sus caminos cansados
De esta vida loca,
La motivación la espantan
Y se resignan a vivir
De míseras migajas,
De la limosna diaria
Que recogen sin pesares.

Viven sin luchar por nobles ideales
Pues muchas han sido las luchas fallidas
Muchas las horas perdidas
Tras un sueño que fue vendido
Por mentes sin escrúpulo,
Por sociedades sin criterio.

Y así queda el pobre,
Cansado, absorto, indefenso,

Con las manos amarradas
Como Jesús en el crucifijo,
Sin poder luchar,
Con la voz apagada
Como el mimo de la calle,
Porque sus palabras no significan nada
Porque sus caminos ya cansados
No los recorre sino el,
Porque quien maneja sus designios
Marcha por otra ruta,
Sin voltear a mirar sus angustias...

Pacto de no agresión

Si alguna vez
Sientes enojos
Si una palabra
Genera disgusto
O un gesto nos es acorde
Al momento o sentimiento
No dejes que pase un minuto,
Ni una hora sin arreglarlo,
que cada enojo
Sea de cinco minutos,
máximo diez
Si es muy grave,
Que cuando uno aparezca
Se soluciones con besos
No sin antes hablarlo,
Y entre más grande sea,
Mas besos entregues
Para remediarlo,
Recuerda que un disgusto
Lástima el alma
Y malgasta el tiempo
Para compartir,
Que una sonrisa sea el aliciente
De una tregua eterna
Y un beso el pacto
De no agresión
Entre los enamorados.

Y vieron mis ojos

De frente a la angustia
De quedar sin planeta,
De ver que la raza humana
Poco a poco
Exterminaba la existencia
Con su guerra maldita,
Su ambición de muerte,
Su sed de poder,
Y sus ansias de gobernar.

Confrontando la tristeza
De encontrar
La flora, y la fauna destruida,
De pensar en un mañana
Con la garganta reseca
Y el estómago hambriento,
La tierra desierta,
Y el agua al borde de la inexistencia,
Por el poder arrogante
Y la ignorancia del hombre.

Y en lágrimas vivas
Desperté de un sueño tormentoso,
Donde vieron mis ojos
La angustia del mañana,
El paisaje triste que a diario construimos,
Y quiero despertar conciencia
Del camino triste
A donde conducimos la existencia
De este paisaje fresco,
De este paisaje inmenso
Que a diario destruimos
Con actos inconscientes
Y en ocasiones deshonestos,
Dejando de un lado lo que ofrece
Y destruyendo a beneficio
Lo que a bien
La tierra, la historia,
Y el hombre mismo nos ha heredado.

Bien vale la pena

Bien vale la pena
En una noche argentada
Y recamada de plata y luceros,
Hablar tú y yo
En el silencio de una calle citadina.

Y en el momento
En que los labios
Se llenen de espasmos
Y las palabras se agoten,
Y el fragor de las miradas se crucen,
Unirnos en efusivo beso,
Tomar nuestras manos
Mientras el viento
Juega con tus cabellos.

Dejemos atrás los temores,
Las tristezas,
Y hagámonos prisioneros de las ansias,
Unámonos en ósculo sagrado,
Olvidemos los amores
Y el temor a ilusionarnos,
Disfrutemos el momento,
Porque tal vez el mañana
No nos brinde este deseo,
El arrepentimiento ronde
Y la nostalgia
El corazón inunde,
Entonces bien vale la pena,
Compartir aquel deseado beso.

Nafragio

Los sueños se hunden
En la encrucijada
Que el destino labra,
El quimérico sueño
Sucumbe ante la inminente ola
De una historia real.

Pero esta historia,
Esta vida paralela
Que se formó en los días grises,
En medio de risas locas,
Sorteando el frío y la tormenta
Amenaza con llegar a su fin,
Separar las rutas y buscar un nuevo horizonte.

Quedare ahora tan solo como el pirata
Que luego de alcanzar el cielo
Al lograr su hazaña
De poseer un tesoro
Quizás imposible,
Naufraga fatídicamente
Perdiendo su tesoro y su barca,
Perdiendo todo,
Y consumiendo su alma triste
En las angustiosas fauces del averno...

Fantasia

Que hay detrás de ti,
acaso será la esencia de niña
que despierta
sus encantos de mujer.

O esa risa sencilla,
tímida y callada
que de pronto se escapa
de tus labios carmesí.

Y la mirada cautiva
que estremece en instantes
mi mirada pérdida,
mi universo colapsa,
me atrapa enseguida
al sentir que se enlazan
tú mirada y la mía.

La vida de pronto gira,
sorprende con iniciativa

y sin medida,
con detalles que se soñaban
pero que no se esperaban
que de pronto llegaran
en instantes sin tiempo,
sin hora esperada,
sembrando el deseo
de capturarte en un verso,
en unas cuantas líneas
dibujar la figura
de la esencia que te envuelve.

Mentes de mentes

Momento Crepusculario,
La vista perdida al horizonte,
Auscultando entre las nubes figuras fantásticas,
Y entre las manos del soñador,
Unas manos prisioneramente libres,
Y unos ojos que se funden con los suyos
En uno y mil sueños más.

Y divagan en sueños,
Mundos, tiempos, horas,
Construyendo itinerarios,
Saltando en tiempos y momentos,
Elaborando fantasías
Donde el soñador y su sueño
Se encuentran simultáneamente,
Ciego y lazarillo,
Explorando su camino.

Entre sueño y sueño,
El soñador regresa a su realidad,
Y recorre el rostro de su sueño
En mágica caricia,
Un trémulo beso descubre sus labios,
Con la promesa de dejar un beso cada mañana
Al despuntar el alba.

Y así van,

Mentes de mentes,
Soñando, inventando, creando fantasías,
Tiempos y caminos,
Soñador y sueño,
Construyendo su destino.

La sombra de un suspiro

Bajo los brazos ardientes
Del enemigo de la noche
En la voz de unos hombres
Se escuchaban pensamientos,
Pesares y vivencias
De horas locas,
Recuerdos tristes,
E ideales agónicos,
Y de aquella mujer
Aletargada en el momento
Se escapa un sutil suspiro
Que rápido se aleja
Entre las hojas secas de los árboles,
Con ansias de llegar
A donde el tiempo se llena de ausencia,
Y antes de que ella pudiera
Retener su fugaz aliento,
Deja evidente en el instante
La presencia de romances sepultados
En el sepulcro del silencio
Que atormentaban su existencia,
Y la embarga la nostalgia
De sentirse ajena
A lo que cree que es su sueño,
Entonces,
En un ataque de rabia,
Angustia y silencio,
Asesina las palabras
Y encierra en urna de metal
El sentimiento...

El alma del poeta

En el alma de un poeta
Hay un cántaro rebosante
De lágrimas sepultadas
Que explotaran mañana
En un jardín de versos.

En la mente de aquel ser
Toman una siesta los recuerdos,
Aquellos momentos dormidos
Que en el postrer mañana
Se adueñan de nuestra sonrisa,
O que al morir la tarde
Se desbordan en un caudal
De amargas lágrimas.

El alma del poeta viaja en el tren de fantasía
Que nunca se devuelve a su sitio de partida,
Este tren inicio su viaje hace muchos versos
Haciendo estación en diferentes templos.

Una noche dormiré en el templo del recuerdo,
Viajaré después a la ermita
De la ausencia y el misterio,
Reposara una siesta en el templo
De la ignorancia y el desconcierto
Y mañana talvez hará su hogar
En el amor y el sentimiento,
Así es la vida y el alma del poeta...

Humanidad pecaminosa

Humanos, hombres y mujeres
¿Cuántos hay que dicen vivir libres de pecado?
Cuando en realidad viven consumidos en él,
Alejándose de los mandamientos.

Algunos dirán que jamás han matado
Y la verdad es que noche a noche
Asesinan las ansias de sexo
En sesiones intensas de libido y lujuria.

Al igual se ufanan de no haber robado nunca,
Si a la vuelta de la esquina se hacen acreedores
De besos y cuerpos que no les pertenecen,
Así como de la inocencia de una niña.

Contradicen tanto los mandamientos
Ya que viven deseando la mujer del prójimo,
Codiciando los bienes ajenos,
Y de Dios, de Él solo se acuerdan en los momentos
En que la pasión está llegando al clímax
y a pesar de esto niegan sus pecados
Y creen que están a un paso de llegar a ser santos...

Reflexión sobre el papel de la literatura infantil y juvenil para la construcción de una cultura de paz

Dra. Loreto Cantillana Armijo, Chile
Universidad de Las Américas, Chile
E-mail: licantil@uc.cl

En el contexto actual referirse a la instalación de una cultura de paz resulta complejo, frente a un escenario de conflictos bélicos que llevan a pensar de qué manera es posible fomentar en la escuela, acciones que propicien en los estudiantes generar una cultura de paz. Día a día los medios de comunicación muestran imágenes y difunden noticias en torno a hechos de violencia, lo que subraya la necesidad urgente de educar en valores que contrarresten estas influencias negativas.

Es crucial que las instituciones educativas se conviertan en espacios donde el estudiantado aprenda a resolver conflictos de manera pacífica, a valorar la diversidad y la dignidad humana. En este sentido, la literatura infantil y juvenil (LIJ) juega un papel esencial, puesto que ofrece una plataforma para explorar y reflexionar sobre estos temas de manera accesible y significativa. Además, como manifestación artístico-cultural, permite el disfrute estético, la imaginación y el conocimiento de múltiples realidades y visiones de mundo. Esto último, propicia el desarrollo de la empatía y la comprensión de diferentes puntos de vista, saberes y culturas, enriqueciendo la mirada de los lectores.

Asimismo, la lectura de textos literarios fortalece el pensamiento crítico y la capacidad de los estudiantes para cuestionar y reflexionar, dado que al enfrentarse a historias que abordan temáticas como la guerra, el bullying, la migración, la interculturalidad o los derechos humanos, pueden entender las complejidades del mundo y cultivar la sensibilidad hacia las experiencias de los demás, desde el respeto y la comprensión de la otredad.

A su vez, la LIJ es una herramienta poderosa para fomentar el diálogo intergeneracional, pues al compartir y discutir acerca del argumento de los libros de los temas antes mencionados, el estudiantado, los docentes y la familia puedan generar de manera conjunta un entendimiento más profundo de los valores que sustentan una cultura de paz. También, estas instancias dialógicas posibilitan el refuerzo de los vínculos y el fortalecimiento del compromiso hacia la construcción de un entorno educativo más inclusivo y consciente de la diversidad.

De la misma forma, es importante considerar la Formación Inicial Docente y la preparación continua de los profesores en ejercicio, sobre el uso de la literatura como medio para enseñar valores. Los educadores requieren de recursos y estrategias metodológicas para integrar de modo efectivo las obras en sus clases y así, propiciar discusiones enriquecedoras en el aula. De esta manera, es posible cautelar que el desarrollo de temáticas en torno a la cultura de paz sea permanente y efectivo.

Entre las estrategias metodológicas para tratar los textos literarios en la escuela, cabe señalar las representaciones teatrales en torno a situaciones conflictivas propuestas en los libros y la resolución pacífica de estas, discusiones sobre dilemas éticos relacionados con la trama de las obras leídas, reinterpretaciones visuales mediante dibujos, adaptaciones en forma de poesía, cómic, carta o noticias y la elaboración de proyectos artísticos transversales que enfatizan la valoración de la paz como requisito para una convivencia armoniosa.

En cuanto a las obras recomendadas para el despliegue de la formación valórica en miras de la instalación de una cultura de paz, se destacan libros sobre la guerra como *Los niños no quieren la guerra* de Eric Battut, *Las botas del General* de Elisa Ramon y Francesc Rovira, *Una buena costumbre* de David Paloma y Mercè Canals, *Tengo un tanque de juguete* de Pere Martí i Bertrán y Núria Tomás, *El enemigo* de Davide Cali y Serge Bloch, *El niño del pijama a rayas*, John Boyne y *Asmir no quiere pistolas* de Christoble Mattingley.

Respecto a libros que tratan el bullying, cabe mencionar *Tan diferentes como iguales* de Javi Costales, *El jardín de los abrazos* de José Antonio Luengo, *¡Ponte mis gafas!* de Aurora Soto Díaz y *Wonder, todos somos únicos* de R.J. Palacio, *Rojo o por qué el bullying no es divertido* de Jan de Kinder, *Juul* de Gregie De Maeyer y Koen Vanmechelen, *El secreto de Luis* de Mario Ramos, *¡Pim! ¡Pam! ¡Pum!* de Elisenda Roca y Cristina Losantos y *Yudochica* de Felipe Uribe.

Sobre la migración y las repercusiones que esto tiene en quienes llegan a vivir a un lugar distinto, así como textos que tratan la interculturalidad aparecen títulos como *Eloísa y los bichos* de Jairo Buitrago y Rafael Yockteng, *La isla. Una historia cotidiana* de Armin Greder, *¡Vamos a ver a papá!* de Lawrence Schimell y Alba Marina Rivera, *Emigrantes* de Shaun Tan, *Stefano* de María Teresa Andruetto, *Me llamo Millaray* de Claudio Fuentes y Viviana Huiliñir,

Viste América de Maya Hanisch, *El nacimiento del bejuco* de Luz María Chapela y Rodrigo Vargas, *Los colores de nuestra piel* de Karen Katz y *Hombre de color* de Jerome Ruillier.

En torno a los derechos humanos algunos libros que abordan el tema son *¡Al furgón!* de Henri Meunier y Nathalie Choux, *Colas de sueños* de Rita Sineiro y Laia Doménech, *La historia de Iqbal* de Francesco D’Adamo, *La cometa de Noa* de Rafael Salmeron, *Camino a casa* de Jairo Buitrago y Rafael Yockteng, *Clara y la ciudadanía* de Beatriz Monco, *El autobús de Rosa* de Fabrizio Siley, *Las piernas de Amaidú* de Luis Matilla, *Laura y los Hawker Hunter* de Manuel Paredes y Paola Carrasco, *Chocolate* de Jeong woo Hong, *Canto para mañana* de Calú López, *El tío Octavio* de Camila García y *Clandestinos* de Cristina Ortega.

En conclusión, ante un contexto de violencia y conflictos, es imperativo que las escuelas se conviertan en baluartes para la instalación de una convivencia saludable, entregando a los estudiantes una formación valórica que promueva la resolución pacífica de las desavenencias, el respeto a la diversidad y la dignidad humana. En este escenario, la LIJ desempeña un papel fundamental, proporcionando a través de sus obras, un medio asequible y valioso para fomentar la empatía, la reflexión y el entendimiento de diferentes realidades. Por lo tanto, los textos literarios favorecen el desarrollo de la conciencia crítica y entregan herramientas para enfrentar los desafíos de un mundo complejo, el cual demanda ciudadanos comprometidos con la paz y capaces de contribuir en la construcción de una sociedad más justa y armónica.

Referencias

- Andruetto, M. (2012). *Stefano*. Sudamericana.
- Battut, E. (2001). *Los niños no quieren la guerra*. Editorial Juventud.
- Boyne, J. (2007). *El niño del pijama a rayas*. Salamandra
- Buitrago, J. & Yockteng, R. (2011). *Camino a casa*. Fondo de Cultura Económica.
- Buitrago, J. & Yockteng, R. (2019). *Eloísa y los bichos*. Tajamar Editores.
- Cali, D. & Bloch, S. (2019). *El enemigo*. Takatuka.
- Chapela, L.M.& Vargas, R. (2008). *El nacimiento del bejuco*. Nostra Ediciones
- Costales, J. (2017). *Tan diferentes como iguales*. Editorial el Pirata.
- D’Adamo, F. (2003). *La historia de Iqbal*. SM.
- De Kinder, J. (2015). *Rojo o por qué el bullying no es divertido*. Tramuntana Editorial.

- De Maeyer, G. & Vanmechelen, K. (2016). *Juul*. Loguez Ediciones.
- Fuentes, C. & Huiliñir, V. (2022). *Me llamo Millaray*. Ekaré.
- García, C. (2011). *El tío Octavio*. Ocholibros Editores
- Greder, A. (2003). *La isla. Una historia cotidiana*. Lóguez Ediciones.
- Hanisch, M. (2013). *Viste América*. Amanuta.
- Jeong woo Hong, (2013). *Chocolate*. Ocholibros Editores.
- Katz, K. (2008). *Los colores de nuestra piel*. Fundación Intermon Oxfam.
- López, C. (2013). *Canto para mañana*. Ocholibros Editores.
- Luengo, J.A. (2018). *El jardín de los abrazos*. Marcombo.
- Martí i Bertrán, P. & Tomás, N. (2019). *Tengo un tanque de juguete*. Akiara Books.
- Matilla, L. (2011). *Las piernas de Amaidú*. Anaya.
- Mattingley, C. (2017). *Asmir no quiere pistolas*. Santillana.
- Meunier, H. & Choux, N. (2011). *¡Al furgón!. Takatuka*.
- Monco, B. (2009). *Clara y la ciudadanía*. Bellaterra Edicions.
- Ortega, C. (2012). *Clandestinos*. Ocholibros Editores.
- Palacio, R.J. (2017). *Wonder, todos somos únicos*. Nube de tinta
- Paloma, D. & Canals, M. (2003). *Una buena costumbre*. Combel.
- Paredes, M. & Carrasco, P. (2019). *Laura y los Hawker Hunter*. Editorial Quimantú.
- Ramon, E.& Rovira, F. (2021). *Las botas del General*. Editorial El Pirata.
- Ramos, M. (2012). *El secreto de Luis*. Corimbo.
- Roca, E. & Losantos, C. (2015). *¡Pim! ¡Pam! ¡Pum!*. Editorial Bambú.
- Ruillier, J. (2011). *Hombre de color*. Editorial Juventud.
- Salmeron, R. (2013). *La cometa de Noa*. SM.
- Schimell, L. & Marina Rivera, A. (2010). *¡Vamos a ver a papá!*. Ekaré.
- Siley, F. (2021). *El autobús de Rosa*. Barbara Fiore Editora.
- Sineiro, R. & Doménech, L. (2022). *Colas de sueños*. Akiara Books.
- Soto Díaz, A. (2020). *¡Ponte mis gafas!*. El dodo lector editorial.
- Tan, S. (2016). *Emigrantes*. Barbara Fiore Editora
- Uribe, F. (2014). *Yudochica*. Loba Ediciones.

El contenido y originalidad de cada artículo e imágenes del presente libro colectivo, es de exclusiva responsabilidad de los autores y autoras.

El contenido total o parcial de este libro puede ser descargado gratuitamente y compartido a nivel mundial siempre y cuando se cite la fuente.

Esta obra fue diagramada y maquetada en su totalidad por: Jhon Pari Pérez,
por encargo de Ediciones AURISEDUCA de Wilfredo David Auris Villegas.

E-mail: edicionesauriseduca@gmail.com

junio, 2024

<https://www.edicionesauriseduca.com>



Loreto Cantillana Armijo (Chile)

Académica, escritora e investigadora en educación, literatura, interculturalidad y estudios transdisciplinarios. Cuenta con formación de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica (U. de Chile), Magister en Letras mención Literatura Hispanoamericana (PUC), Pedagogía en Castellano (PUC) y postgrados en Educación (U. de Alcalá). Ha participado en proyectos FONDECYT, FONDART y en grupos de investigación interculturales. Además, ha sido becaria del Taller de Poesía de la Fundación Neruda..



María Antonieta Mendoza Basaure (Chile)

Doctora en Educación por la Universidad de Valladolid, España; Diplomada en Género y Educación, por la Universidad de Chile; Pedagoga en Educación Musical y siete años de estudios de Piano, en la Universidad de Chile. Se desempeñó durante cuarenta y dos años continuados como docente en la educación superior, tanto en la formación como en la capacitación y el perfeccionamiento de profesionales de la Educación, en Universidad de Chile (1967-1971), Universidad Austral de Chile (1971-1979), Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (1982-2010), Universidad Academia de Humanismo Cristiano (2003-2007).



AUTORES Y AUTORAS DEL PRESENTE LIBRO COLECTIVO



Eliana Irene Martínez, Argentina
Jesús Félix Sender Falconí, Perú
María Antonieta Mendoza Basaure, Chile
Marco Antonio González Villa, México
Georgina Alejandra Guardatti, Argentina
Sandra Arritola Fernández, Cuba
Ana Laura Banega Villarruel, Argentina
Xosé Gabriel Vázquez Fernández, España
Marcelo Castillo Duvauchelle, Chile
Rosi Helé Castellanos Del Portal, Perú
María Teresa Barrios, Argentina
Nadia Jazmina Abarca Lino, Perú
Adelina Trejo Aceves, México
Hernán David Romero Reyes, Colombia
Loreto Cantillana Armijo, Chile

ISBN: 978-612-4446-28-3



9 786124 446283

